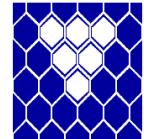




REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EVALUACIÓN EDUCACIONAL



**EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA DE ADMISIÓN
APLICADA EN LA UPEL EN RELACIÓN CON EL ÍNDICE ACADÉMICO DE
LOS ESTUDIANTES. CASO INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA JOSÉ
MANUEL SISO MARTÍNEZ**

**Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para
optar al Grado de Magíster en Educación
Mención Evaluación Educacional**

Autora: Urimari M Sánchez S

Tutora: María E Pérez

La Urbina, Febrero de 2013



ACTA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Quienes suscriben, miembros del jurado designados por el Consejo Directivo del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, reunidos para evaluar el Trabajo de Grado presentado por la ciudadana: **URIMARI SÁNCHEZ**, titular de la cédula de identidad **Nº 10.822.481**, bajo el título: **EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA DE ADMISIÓN APLICADA EN LA UPEL EN RELACIÓN CON EL ÍNDICE ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES, CASO INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ**, a los fines de cumplir con el requisito legal para optar al título de **Magíster en Educación Mención Evaluación Educacional**, dejando constancia de lo siguiente:

Se procedió a la presentación pública del Trabajo en el Edificio Mirage, Aula M2-A2, del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

El mismo se considera **Aprobado** por unanimidad de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Demostró precisión, coherencia y consistencia en la presentación de la investigación.
2. Consistió en un trabajo innovador que analiza la ponderación cuantitativa del índice de ingreso con el de la prosecución académica.
3. Presenta rigurosidad metodológica en correspondencia con el tema de estudios.



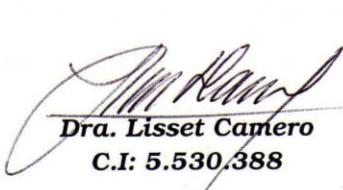
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO



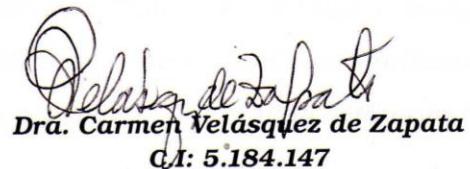
SUBPROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN EVALUACIÓN EDUCACIONAL

4. Es un aporte teórico - metodológico en materia de procesos educativos referidos a la selección e ingreso de los estudiantes en la educación superior.
5. Los resultados del estudio, son un aporte importante para la revisión del proceso de admisión actual de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

En fe de lo cual se levanta la presente Acta a los **quince días del mes de febrero de dos mil trece**, dejando constancia, de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa vigente que la **Msc. María Esperanza Pérez**, Tutora del trabajo, actuó como Coordinadora del Jurado examinador.



Dra. Lisset Camero
C.I: 5.530.388



Drá. Carmen Velásquez de Zapata
C.I: 5.184.147

Msc. María Esperanza Pérez

C.I.: 4.676.451

Coordinadora

Tutora



Dedicatoria

A Dios por permitirme ser quien soy.
A mis padres por haber permitido mi existencia y enseñarme a ser.
A mis familiares por todo el apoyo.
A mí esposo compañero de aventuras.
A mí hijo motivo de mis esfuerzos.
A mis compañeros de trabajo por el aliento y apoyo.
A Cruz Guerra por el acompañamiento y ayuda.
A Yordi Azuaje e Iván Marín, compañeros de camino.
A Humberto Tovar y Boris Guevara por brindarme su apoyo en la obtención de los datos.
A la Dra Luvia de Tovar por su receptividad al apoyo solicitado.
A la Dra Matilde Castillo por los aportes brindados.
A la Profesora María Esperanza Pérez por toda la paciencia y dedicación en la construcción de este trabajo.
A las Dras. Carmen Velásquez de Zapata y Lisset Camero por sus aportes en la mejora del trabajo y su apoyo en la presentación del mismo.

A Dios eternamente agradecida

Reconocimientos

A Dios por todo lo que me permitió aprender en el recorrido efectuado, por las nuevas amistades y los profesores conocidos.

A mis padres por todo el esfuerzo y dedicación en mí formación y por el amor profeso.

A todos los docentes que forman parte de mí historial académico.

A Cruz Guerra por ser el docente de ayer y el amigo, compañero de trabajo y gran apoyo del hoy.

A Ricardo Dennery por ser el aliento y motor en los momentos de desánimo.

A Andrei Dennery inspiración de mi existencia.

A todos los que creyeron y creen en mí.

A los que brindaron su aporte en la elaboración de este trabajo.

A la Profesora María Esperanza Pérez por sus apreciaciones, correcciones y sugerencias.

A mis seres no presentes y a mí Dios en él que todo lo puedo.

A todos Ustedes, Gracias.

ÍNDICE

LISTA DE CUADROS.....	pp ix
LISTA DE GRÁFICOS.....	xi
RESUMEN.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	01
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	04
Objetivos de la Investigación.....	09
Justificación e Importancia.....	10
II MARCO REFERENCIAL	
Antecedentes.....	12
Bases Conceptuales.....	18
III MARCO METODOLÓGICO	
Diseño, Modalidad y Tipo de Investigación.....	41
Población y Muestra.....	44
Procedimiento de la Investigación.....	48
Técnica de Recolección de Datos.....	49
Instrumento de Recolección de Datos.....	50
Proceso para Elaborar los Instrumentos.....	51
Técnica de Análisis de Datos.....	51
Presentación de los Resultados.....	52
IV ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
Rango del Índice de Admisión.....	56
Resultados de las Secciones de la Pruebas e Índice Académico...	65
Índice de Admisión (IAUPEL) y Rendimiento Académico.....	116
Índice de Admisión vs Índice Académico Global.....	127
V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones.....	133
Recomendaciones.....	137

REFERENCIAS.....	140
ANEXOS	
A-1 Prueba de Admisión – Instrucciones Generales.....	145
B-1 Matriz de Datos del Estrato Educación Integral Cohorte 2004 y 2005.....	149
B-2 Matriz de Datos del Estrato Educación Preescolar Cohorte 2004 y 2005.....	152
B-3 Matriz de Datos de los Estratos Geografía e Historia y Música Cohorte 2004 y 2005.....	155
B-4 Matriz de Datos de los Estratos Matemática, Física y Electrónica Cohorte 2004 y 2005.....	158
B-5 Matriz de Datos de los Estratos Electricidad y Mecánica Cohorte 2004 y 2005.....	161
C-1 Matriz Índice Académico por PAO del Estrato Educación Integral Cohorte 2004.....	163
C-2 Matriz Índice Académico por PAO del Estrato Educación Preescolar Cohorte 2004.....	166
C-3 Matriz Índice Académico por PAO del Estrato Geografía e Historia Cohorte 2004.....	169
C-4 Matriz Índice Académico por PAO de los Estratos Música, Matemática y Física Cohorte 2004.....	172
C-5 Matriz Índice Académico por PAO del Estrato Electrónica, Cohorte 2004.....	174
C-6 Matriz Índice Académico por PAO de los Estratos Electricidad y Mecánica Cohorte 2004.....	176
C-7 Matriz Índice Académico por PAO del Estrato Educación Integral Cohorte 2005.....	178
C-8 Matriz Índice Académico por PAO del Estrato Educación Preescolar Cohorte 2005.....	181
C-9 Matriz Índice Académico por PAO del Estrato Geografía e Historia Cohorte 2005.....	184
C-10 Matriz Índice Académico por PAO de los Estratos Música, Matemática y Física Cohorte 2005.....	186
C-11 Matriz Índice Académico por PAO del Estrato Electrónica, Cohorte 2005.....	188

C-12	Matriz Índice Académico por PAO de los Estratos Electricidad y Mecánica Cohorte 2005.....	190
D-1	Índices de Admisión Estrato Educación Integral Cohorte 2004.....	192
D-2	Índices de Admisión Estrato Educación Preescolar Cohorte 2004.....	194
D-3	Índices de Admisión Estrato Geografía e Historia Cohorte 2004.....	196
D-4	Índices de Admisión Estratos Música y Matemática Cohorte 2004.....	198
D-5	Índices de Admisión Estratos Física y Electrónica Cohorte 2004.....	200
D-6	Índices de Admisión Estratos Electricidad y Mecánica Cohorte 2004.....	202
D-7	Índices de Admisión Estrato Educación Integral Cohorte 2005.....	204
D-8	Índices de Admisión Estrato Educación Preescolar Cohorte 2005.....	206
D-9	Índices de Admisión Estrato Geografía e Historia Cohorte 2005.....	208
D-10	Índices de Admisión Estratos Música y Matemática Cohorte 2005.....	210
D-11	Índices de Admisión Estratos Física y Electrónica Cohorte 2005.....	212
D-12	Índices de Admisión Estratos Electricidad y Mecánica Cohorte 2005.....	214
	CURRICULUM VITAE.....	216

LISTA DE CUADROS

CUADRO	Pp
1 Índice de Admisión UPEL (IAUPEL).....	26
2 Aspectos Relevantes de la Investigación.....	35
3 Distribución de la Población de Ingreso al Pedagógico de Miranda.....	45
4 Distribución de los Estratos por Cohortes y Especialidades.....	45
5 Distribución de la Muestra por Cohorte.....	47
6 Distribución de la Muestra por Especialidad.....	47
7 Distribución de la Muestra por Especialidad y Procedencia.....	48
8 Cuadro Técnico Metodológico.....	53
9 Rango Superior e Inferior del Índice de Admisión por Especialidad de la Cohorte 2004.....	57
10 Rango Superior e Inferior del Índice de Admisión por Sede o Extensión y Especialidad de la Cohorte 2004.....	59
11 Rango Superior e Inferior del Índice de Admisión por Especialidad de la Cohorte 2005.....	60
12 Rango Superior e Inferior del Índice de Admisión por Sede o Extensión y Especialidad de la Cohorte 2005.....	62
13 Rango Superior e Inferior del Índice de Admisión por Especialidad de las Cohortes 2004 y 2005.....	64
14 Puntaje Máximo de cada una de las secciones de la Prueba de Admisión de las Cohortes 2004 y 2005	66
15 Sección de la Prueba: Habilidad Numérica. Cohorte 2004.....	67
16 Sección de la Prueba: Habilidad Verbal. Cohorte 2004.....	72
17 Sección de la Prueba: Preferencia Vocacional. Cohorte 2004...	76
18 Sección de la Prueba: Inventario de Personalidad. Cohorte 2004.....	80
19 Índice Académico Global. Cohorte 2004.....	84
20 Resultados Parciales de la Prueba de Admisión e Índice Académico Global. Cohorte 2004.....	88
21 Porcentajes de los Resultados de las Secciones de la Prueba de Admisión e Índice Académico Global. Cohorte 2004.....	91
22 Sección de la Prueba: Habilidad Numérica. Cohorte 2005.....	92

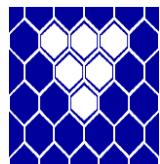
23	Sección de la Prueba: Habilidad Verbal. Cohorte 2005.....	96
24	Sección de la Prueba: Preferencia Vocacional. Cohorte 2005...	100
25	Sección Inventario de Personalidad Cohorte 2005.....	104
26	Índice Académico Global. Cohorte 2005.....	108
27	Resultados Parciales de la Prueba de Admisión e Índice Académico Global. Cohorte 2005.....	111
28	Porcentajes de los Resultados de las Secciones de la Prueba de Admisión e Índice Académico Global. Cohorte 2005.....	115
29	Índice de Admisión vs Índices Académicos por Período Académico Ordinario. Cohorte 2004.....	118
30	Porcentajes de los Resultados del IAUPEL e IA por PAO. Cohorte 2004.....	121
31	Índice de Admisión vs Índices Académicos por Período Académico Ordinario. Cohorte 2005.....	123
32	Porcentajes de los Resultados del IAUPEL e IA por PAO. Cohorte 2005.....	126
33	Correlación de Pearson, Kendall's y Spearman's del Índice de Admisión (IAUPEL) e Índice Académico Global (IAG). Cohorte 2004.....	129
34	Correlación de Pearson, Kendall's y Spearman's del Índice de Admisión (IAUPEL) e Índice Académico Global (IAG). Cohorte 2005.....	131

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO	pp
1 Modelo Evaluativo de Stufflebeam.....	35
2 Adaptación del Modelo Evaluativo de Stufflebeam.....	43
3 Rango Superior e Inferior del índice de Admisión por Especialidad de la Cohorte 2004	58
4 Rango Superior e Inferior del índice de Admisión por Especialidad de la Cohorte 2005	62
5 Medidas de Valor Central de la Sección de Habilidad Numérica. Cohorte 2004.....	70
6 Medidas de Valor Central de la Sección de Habilidad Verbal. Cohorte 2004.....	74
7 Medidas de Valor Central de la Sección de Preferencia Vocacional. Cohorte 2004.....	78
8 Medidas de Valor Central de la Sección de Inventario de Personalidad Cohorte 2004.....	82
9 Medidas de Valor Central del Índice Global de los Estudiantes de la UPEL. Cohorte 2004.....	86
10 Medidas de Valor Central de la Sección de Habilidad Numérica. Cohorte 2005.....	94
11 Medidas de Valor Central de la Sección de Habilidad Verbal. Cohorte 2005.....	98
12 Medidas de Valor Central de la Sección de Preferencia Vocacional. Cohorte 2005.....	102
13 Medidas de Valor Central de la Sección de Inventario de Personalidad Cohorte 2005.....	106
14 Medidas de Valor Central del Índice Global de los Estudiantes de la UPEL. Cohorte 2005.....	109
15 Correlación del Índice de Admisión (IAUPEL) e Índice Académico Global (IAG) de la Cohorte 2004.....	128
16 Correlación del Índice de Admisión (IAUPEL) e Índice Académico Global (IAG) de la Cohorte 2005.....	130



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ
MAESTRÍA EVALUACIÓN EDUCACIONAL



**EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA DE ADMISIÓN
APLICADA EN LA UPEL EN RELACIÓN CON EL ÍNDICE ACADÉMICO DE
LOS ESTUDIANTES. CASO INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA JOSÉ
MANUEL SISO MARTÍNEZ**

Autora: Urimari M Sánchez S

Tutor: María E Pérez

Fecha: Febrero 2013

RESUMEN

La selección de aspirantes en el proceso de admisión es un trabajo delicado; en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) su fin es escoger los ciudadanos más aptos para cursar la carrera de educación (Art 139 del Reglamento General de la UPEL); de cumplirse esta premisa, se estima puede alcanzarse el éxito académico, en atención a las ventajas competitivas que posee el individuo para adquirir los conocimientos propios de la profesión. Es por ello que la presente investigación giró en torno a la evaluación de los resultados de la prueba aplicada en la UPEL en el proceso de admisión cuyo objetivo es seleccionar a los aptos para iniciarse en la carrera docente, teniendo como campo de acción el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, perteneciente a la UPEL. La población que se consideró en este estudio fueron los admitidos en las cohortes 2004 y 2005, ya que ubicados en el tiempo, permitió analizar su desarrollo académico a lo largo de la carrera. El estudio se efectuó bajo la modalidad de campo, fundamentada en la investigación evaluativa y correlacional, cimentada en el modelo propuesto por Stufflebeam. Para la recolección de la información se recurrió a archivos que contienen los datos y se sistematizó a través de matrices de doble entrada, determinando que la fuente fue de orden primario. Finalmente se pudo concluir que no existe un rango constante en el índice de admisión, los grupos de admitidos tienden a ser grupos académicamente heterogéneos, los resultados expresaron indicios de una posible relación entre el rendimiento académico alcanzado y los resultados de las secciones de la prueba Vocacional y Personalidad, igualmente se aprecia que el índice académico por período es alto, pese al bajo índice de admisión, por lo que se deduce que los estudiantes lograron superar las deficiencias expresadas en los resultados del IAUPEL.

Descriptores: Prueba de Admisión, Rendimiento Académico.

INTRODUCCIÓN

La educación tiene como propósitos centrales: promover el pensamiento reflexivo, crítico y creador del alumno; desarrollar su capacidad de abstracción y razonamiento; fomentar un sistema de valores que le permita insertarse en la sociedad con seguridad, a partir del reconocimiento y puesta en marcha de todas sus potencialidades.

Poniéndose más ambicioso, la educación pretende propiciar en el alumno las ganas de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, con lo que se da respuesta al planteamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en este sentido: la educación debe desarrollar el gusto por aprender, la sed y la alegría de conocer y por lo tanto, las ganas y las posibilidades de acceder a la educación a lo largo de la vida. (Delors y otros, 1997).

De allí que sea relevante señalar lo esencial que es la orientación vocacional, porque si ésta es buena y permite al individuo conocer sus verdaderos intereses, aptitudes y capacidades, ello le permitirá tomar una buena decisión, y por consiguiente, si desea realizar estudios superiores los abordará con más empeño y gusto, lo que en un futuro se verá reflejado directamente en la calidad del trabajo profesional que desempeñará, así como en su calidad de vida. El logro de aprendizajes relevantes se traduce entonces, en ofrecer al alumno conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le ayudarán a valerse por sí mismo durante su existencia futura y, que como profesional y ciudadano le permitirán interactuar armónicamente dentro de la sociedad que integra.

La orientación vocacional reduce de manera sustancial el tiempo que una persona invertiría en reconocer en qué área tiene ventaja competitiva con relación con sus semejantes. El aprovechar esto le hace más eficiente, productivo y exitoso; sin mencionar, por supuesto, el tiempo y los recursos que se ahorra y que probablemente dedicaría a otra actividad útil.

En concordancia con la orientación vocacional nacen las pruebas estandarizadas, las cuales tienen el propósito, en el nivel de educación universitaria, de explorar el grado de interés que demuestra el individuo hacia determinada área profesional. Las pruebas o sistemas de selección instaurados para acceder al nivel de educación universitario, deben entre otras cosas asegurar la selección de los más aptos, lo que por lógica determinará, o al menos debería hacerlo, el nivel de éxito de los seleccionados en el transcurso de la carrera en la cual fue admitido y por ende su evolución como profesional.

De allí, que el propósito de esta investigación es la evaluación de los resultados de la prueba aplicada en el proceso de admisión efectuado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, específicamente el proceso de ingreso efectuado en el Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez, con relación a los índices académicos de los estudiantes, con ella se pretende dar respuesta a las necesidades que determinan el llamado nacional de incluir en los procesos evaluativos todas las aristas que configuran a las instituciones, y más allá de esto, está el clamor natural de las propias profesiones que exigen un egresado más a tono con las pretensiones de los nuevos tiempos, y el profesional de la docencia no escapa a esta convocatoria, aún mayor es su compromiso.

Este estudio se fundamentó en la modalidad de campo, apoyada en el diseño de investigación descriptiva, de tipo evaluativo; tuvo como soporte, los aportes efectuados por las normativas propias de la Universidad, así como las bases esenciales emitidas por las normativas legales vigentes: Constitución Nacional, Ley Orgánica de Educación y Ley de Educación Superior.

Quedando estructurada, la investigación, en cinco (5) capítulos, ordenados de la siguiente manera: Capítulo I: conformado por el Planteamiento del Problema, Objetivos de la Investigación y la Justificación de la Investigación. Capítulo II: estructurado con los Antecedentes de la Investigación y las Bases Conceptuales. Capítulo III: constituido por la descripción de la Metodología:

Modalidad, Diseño y Tipo de Investigación, Población y Muestra, Procedimiento de la Investigación, Técnica de Recolección de Datos, Técnica de Análisis de Datos, el Plan de Actividades. Capítulo IV: Presentación y Análisis de los Resultados. Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones. Y por último las Referencias y los anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

El ser humano que se prepara académicamente lo hace con la finalidad de obtener un título que lo acredite como profesional, pasando inicialmente por una etapa de determinación o escogencia de la carrera a efectuar, en ello priva la inclinación, preferencia, aptitudes, habilidades, destrezas, entre otros factores, la mayoría de ellos producto o cultivo de la formación recibida en los niveles que preceden a la Educación Superior. Al concluir el Nivel Media General y Media Técnica individuo debe asumir una decisión que marcará su vida futura en lo profesional.

De aquí que el Sistema Educativo venezolano tenga el desafío de contribuir con la formación de actores o sujetos sociales que sean capaces de emprender o responder a las transformaciones que vive el mundo, planteándose, a la par de ello un proceso de enseñanza y de aprendizaje que permita al individuo desarrollar las competencias necesarias a objeto de que, a la luz de sus aspiraciones y en conformidad a su vocación pueda elegir la carrera que lo configurará como profesional y así poder dar respuesta a los retos planteados.

La Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009) establece en el artículo 6, en su literal a: “El derecho pleno a una educación integral, permanente, continua y de calidad para todos y todas con equidad de género en igualdad de condiciones y oportunidades, derechos y deberes”. En este mismo orden de ideas en el artículo 24 de este marco legal destaca que el sistema educativo

debe garantizar la formación permanente de la persona con respeto a sus capacidades... atendiendo a las necesidades y potencialidades locales, regionales y nacionales.

Como se puede apreciar la educación va a coadyuvar a atender o desarrollar las potencialidades del individuo que forma, consustanciado con el o los intereses de la nación en función de su desarrollo. Igualmente, en el artículo 32, indica que: "La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente..., iniciado en los niveles precedentes... Su finalidad es formar profesionales... de la más alta calidad". (ob. cit.)

Esto permite inferir que uno de los objetivos planteados por el ente rector de la educación venezolana es brindar posibilidades para que los y las educando exploren sus intereses e inclinaciones a la luz de sus habilidades, destrezas, aptitudes y basándose en ello y en las oportunidades académicas que se les ofrece poder tomar una decisión para proseguir estudios en el ámbito superior, en otras palabras los niveles que preceden la educación superior deben permitir la evolución de individuos que guiados por su formación y en unificación a su vocación deben estar claros en cual es el camino a seguir en su prosecución académica, dada su inclinación hacia una profesión determinada, al respecto Sius (2002), establece: "La elección vocacional es una expresión de la personalidad..., es una decisión que se relaciona con la identidad. En la medida que... tenga claro... sus características, intereses y habilidades, más cerca está de acertar en la elección" (p. s/n).

Dada la relevancia que tiene lo vocacional al momento de elegir la carrera algunas Universidades Nacionales se han planteado unos mecanismos que les permitan dar acceso a la población de ingreso, en estos procesos se evalúa la correspondencia del individuo con el perfil de ingreso a la carrera, valorando entre ellas las aptitudes afines a la profesión que se haya escogido. Aún, cuando no es determinante, toda persona que vaya a

ingresar a los estudios superiores debe ir orientada hacia lo que realmente quiere y pueda aprender y ejecutar.

Las Universidades están interesadas en acoger en sus aulas a los mejores alumnos que egresan de la Educación Media General y Media Profesional, por otro lado existe un problema que resalta lo antes referido, y es que la demanda además de ser superior a la oferta, no es homogénea, ya que la solicitud de ingreso es más elevada en unas carreras que en otras, rebasando en oportunidades la posibilidad de inscripción real, por lo que las universidades se han visto en la necesidad de establecer un proceso de selección, a fin de identificar e insertar en sus filas bachilleres que demuestren aptitudes hacia la profesión que aspiran.

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) no escapa de la realidad descrita, esta Universidad lleva a cabo un proceso de selección que le permite discriminar entre un grupo nutrido de aspirantes, los que van a formar parte de su ingreso. En el artículo 139 del Reglamento General de la UPEL (1993) se establece:

La Universidad, por sí misma, o por intermedio del Sistema Nacional de Preinscripción, administrará las pruebas de aptitud y demás instrumentos técnicos a fin de que el ingreso de los alumnos se realice mediante un sistema de calificación sujeto a un estricto orden de méritos, que asegure una justa adjudicación de las plazas disponibles entre los aspirantes que reúnan aptitudes para la docencia.

Igualmente el Reglamento Especial de Admisión de la UPEL (2003), en su art. 26, determina que: “Todo aspirante a ingresar a los programas... ofrecidos por la Universidad deberá someterse a un proceso de admisión que comprende tres fases: una preinscripción interna, la selección y la admisión”.

Queda claro en este articulado que la UPEL realiza un sistema de selección que debe asegurar el ingreso a individuos que demuestren aptitudes para la docencia. No obstante y a pesar que la esencia en el artículo está claro: la adjudicación de cupos entre los aspirantes que reúnan aptitudes para la docencia, Gavilán (1999) establece que existe una: “...

desvalorización del rol docente no sólo en quienes desempeñan esa tarea sino, principalmente, en los que deben elegir una carrera" (p. s/n), lo que hace suponer mayores exigencias en el proceso planteado.

Es evidente que las universidades que han establecido un proceso de admisión, lo hacen con la finalidad de seleccionar a aquellos aspirantes que poseen las aptitudes necesarias para un aprendizaje exitoso, con la consiguiente, titulación y desempeño profesional capaz, honesto y responsable (Montes, 1992). Finalidad que tiene su razón de ser y que apoyado con lo que se pretende en los niveles que precede a la educación superior debería apuntar hacia el éxito total, situación que viene a ser reforzada por lo que establece Carrión (2002): "Es de gran utilidad poder predecir el rendimiento académico de los estudiantes para tomar medidas oportunas tanto de forma individual como global" (p. s/n). Esta predicción se puede basar en gran medida en los datos recolectados en el proceso de admisión, en el que se le valora al aspirante las aptitudes hacia la profesión a la cual desea ingresar.

Desde el punto de vista estructural el acceso a la Educación Superior debe responder a un problema de oferta y demanda dentro de unas políticas, planes y programas que parten de un Sistema Nacional de Admisión y se complementan con los procesos internos que las instituciones desarrollan, ahora, desde el punto de vista social, el proceso implementado para el ingreso a la educación superior ha generado exclusión (Fuenmayor y Rigoni 2003; Fuenmayor y Mejía, 2003) e incluso se habla de la existencia de iniquidades en la admisión universitaria venezolana. Pero además de este enfoque estructural - institucional y social, también la admisión se puede analizar desde el punto de vista del que pretende ingresar: el aspirante y el perfil con el que egresa de la Educación Media General y Media Profesional, aludiendo el perfil no sólo al componente académico, sino al ámbito personal, social, actitudinal, vocacional y emocional de ese estudiante, que al ser evaluado tiene que competir con sus pares para lograr un cupo y demostrar

que puede ser un estudiante con buen desempeño en la Educación Superior. Bajo este enfoque, la admisión deja de ser un requisito previo y pasa a ser un componente importante de evaluación, tanto del sujeto que aspira ingresar a la Educación Superior como de los sub - sistemas previos de donde proviene.

Queda claro que la UPEL realiza un proceso de selección que debe asegurar el ingreso de individuos que demuestran aptitudes hacia la docencia, dicho proceso está basado en la aplicación de una prueba a los aspirantes al ingreso, de los resultados de dicha prueba no existe evidencia empírica sobre su vinculación con el desempeño académico de los admitidos, lo cual debería ir en concordancia, dado lo que se establece en el marco legal que regula la aplicación de la misma. Por todo lo antes expuesto, esta investigación se centró en evaluar los resultados de la prueba de admisión, basando su indagación sólo en los promedios de ingreso y su relación con la evolución académica del estudiante. Así mismo, éste estudio propició algunas recomendaciones que permite reforzar el proceso que se lleva a cabo actualmente o plantear alternativas que lo mejoren y permitan el logro de lo propuesto en el articulado legal de la UPEL.

Dado que en la UPEL parece desconocerse los resultados de la prueba de admisión en relación al éxito académico o no de los estudiantes, surgen las siguientes interrogantes:

¿Cuál es el rango del índice de admisión a la carrera docente en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador?

¿Cuáles aspectos de los evaluados en la prueba de admisión tiene mayor incidencia en el éxito académico?

¿Cuál es la relación entre el índice de admisión y los índices académicos por período de los estudiantes?

¿Cuál es la vinculación entre el índice de admisión e índice académico global obtenido?

Objetivos de la Investigación

General

Evaluar los resultados de la prueba de admisión aplicada en la UPEL con relación al índice académico de los estudiantes de las cohortes 2004 y 2005 del Instituto Pedagógico de Miranda.

Específicos

1.- Identificar el rango del índice de admisión a la carrera docente de las cohortes 2004 y 2005, perteneciente a la UPEL – Instituto Pedagógico de Miranda.

2.- Comparar los resultados parciales de la prueba de admisión: habilidad numérica, habilidad verbal, inventario de personalidad y vocacional con el índice académico global obtenido por los alumnos de las cohortes 2004 y 2005 de la UPEL – Instituto Pedagógico de Miranda.

3.- Contrastar los índices obtenidos en la prueba de admisión aplicada en la UPEL – Instituto Pedagógico de Miranda, con los índices académicos por períodos de los alumnos de las cohortes 2004 y 2005.

4.- Establecer relación entre los índices académico global obtenidos por los alumnos de las cohortes 2004 y 2005, con los índices obtenidos en el proceso de admisión aplicado en la UPEL – Instituto Pedagógico de Miranda.

Justificación e Importancia

Esta investigación persiguió destacar la relación existente entre los resultados de la prueba aplicada en el proceso de admisión y el éxito de los estudiantes, para ello se hizo necesario evaluar los resultados obtenidos por el admitido a la par de su rendimiento académico, en otras palabras, se evaluó la capacidad predictiva que el índice de admisión demuestra.

Insertándose en la línea: Evaluación e Investigación de la Estructura Organizativa y Funcionamiento, la importancia de esta investigación radicó en los aportes que brinda al proceso de admisión de la UPEL, en cuanto a la valoración de los resultados de admisión con relación al desarrollo académico de los admitidos, lo cual debe tener una incidencia directa en el desarrollo profesional de los egresados de esta casa de estudios, institución asesora del ente rector del sistema educativo venezolano, lo que trae como consecuencia que al incidir en una de sus partes se influya en el sistema.

Lo que destacó la relevancia social del estudio, es la calidad de docente que depende entre otras variables de su trayectoria académica, de igual forma, es de dominio público que el estado invierte un alto presupuesto en la formación de los profesionales, al evaluar la validez predictiva de la prueba de admisión se incidió indirectamente en la inversión del Estado Venezolano, al establecer la importancia de los resultados obtenidos y su relación con el éxito académico que permite realizar la carrera en el tiempo estipulado.

La relevancia institucional radicó en evaluar una parte del proceso de admisión de elevada importancia, como es la admisión, de allí que fue notable determinar la relación existente entre los resultados de la prueba de admisión que permite realizar una selección y mientras más transparente sea ésta, más posibilidades de éxitos académico supone, y con ello mayor credibilidad.

De allí que esta investigación persiguió beneficiar el proceso de admisión efectuado en la UPEL, teniendo como plataforma de ejecución el Instituto

Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez; este estudio pretendió ser el camino que se puede transitar a fin de consolidar las fortalezas del proceso y, aportar alternativas a las realidades que se encontraron. La idea es beneficiar a los que se inician en la carrera docente, brindándole a partir del proceso de admisión un alto porcentaje de éxito, lo cual irá en beneficio directo de su desarrollo profesional y por ende de la evolución del Sistema Educativo e Institucional.

Es de resaltar que la secretaría de la Universidad, ha considerado en su proyecto de gestión convertir la data de admisión en insumo para la investigación, de allí que han establecido entre otras acciones de trabajo la línea de investigación que aportará entre otras, estadísticas confiables, respuestas oportunas y diagnósticos sociales, en la búsqueda de garantizar la calidad de los procesos relacionados con: Admisión, Selección, Inscripción, Prosecución, Egreso, Graduación, Certificación de Estudios y todo aquello inherente a las actividades de Secretaría.

Finalmente se aprecia que la investigación ofrece:

Un espacio para la reflexión en el Personal de Admisión, a fin de optimizar la praxis de la selección.

Es un estudio original, ya que brinda evidencias empíricas sobre la vinculación de los resultados de la prueba de admisión con el desempeño académico de los admitidos

Establece un marco referencial para emprender nuevas investigaciones

Ofrece un proceso metodológico que sirve de apoyo a investigaciones de esta índole en la Universidad.

Es un punto de apoyo para emprender cambios en el proceso de admisión de la UPEL

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

En este capítulo, dado el desarrollo y producción de información que permite establecer: que no existe campo del conocimiento totalmente inexplicado, se presentan en una primera fase algunas investigaciones realizadas en el ámbito internacional y nacional que se relacionan con el objeto de estudio, y en una segunda parte se refieren las bases conceptuales que le dan fundamento a la propuesta; igualmente, se indican los modelos de acceso a la educación superior y se evoca una reseña histórica del proceso de admisión en los llamados, anteriormente, institutos pedagógicos del país y que ahora conforman la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)

Antecedentes de la Investigación

La investigación realizada por el Cu Balan (1997), Perfil de ingreso y el rendimiento escolar de los alumnos de la Universidad Autónoma de Campeche, México, cuyo propósito era analizar el promedio de bachillerato, además de los resultados de ingreso a fin de establecer resultados de éxito durante el desarrollo de la carrera. La cual se basó en una investigación de campo, y para cada una de las variables (o indicadores) enlistadas, se presentaron estadísticas en los distintos niveles de agrupación.

A partir del análisis de resultado, se pudo concluir que en el perfil de ingreso de acuerdo al promedio global, existe un marcado promedio de calificación baja y menor a 100 de acuerdo a la escala de medición.

Considerando que la puntuación señala una probabilidad de un desempeño bajo en la trayectoria escolar, lo cual indica que la mayoría de los estudiantes analizados, se encontraban en riesgo de repitencia o deserción, por lo que se requería de una atención especial.

Carrión (2002) en su investigación Validación de las Características al Ingreso como Predictores del Rendimiento Académico en la Carrera de Medicina, caracterizó a los estudiantes que ingresaron a la especialidad de medicina en los cursos 92-93 y 93-94 de la Facultad de Ciencias Médicas de Mariana Grajales Coello de Holguín, Cuba, cuyo propósito era valorar la capacidad predictiva de indicadores de entrada tales como: índice académico (IA) y los resultados de las pruebas de ingreso, que inciden en la carrera, teniendo en cuenta variables de rendimiento al ingreso y durante la carrera, así como su procedencia según la forma de ingreso y la localidad geográfica a la que pertenecían. Las variables del índice académico que se utilizaron fueron el índice académico preuniversitario, resultados de las pruebas de ingreso, resultados de las asignaturas biomédicas, el índice académico por año y al egreso. Se buscó asociación entre las variables consideradas y se ajustaron modelos de regresión que permitieron valorar la capacidad predictiva de indicadores de entrada que inciden en la carrera. Se concluyó que tanto el índice académico como los resultados de las pruebas de ingreso pueden ser utilizados como predictores del rendimiento con una mayor relevancia que el índice académico preuniversitario.

Castillo (2006) en su investigación titulada: Evaluación del Nivel Predictivo de las Pruebas de Admisión de la Universidad de Panamá en las áreas Científica y Humanística en el Centro Regional Universitario de Veraguas, cuyo propósito era determinar quiénes poseen las competencias necesarias para lograr éxito en sus estudios universitarios, en esta investigación se evalúa parcialmente la predictividad de las pruebas que aplica anualmente la Universidad de Panamá, a los aspirantes de primer ingreso del año 2000,. El estudio consideró dos de las cinco áreas

establecidas (Humanística y científica), para el período correspondiente al año académico 2000, en el Centro Regional Universitario de Veraguas.

A través de procedimientos estadísticos pertinentes, en este caso el coeficiente de regresión múltiple y las respectivas correlaciones, se verificó la predictividad de las tres pruebas juntas (índice predictivo), así como los niveles de predictividad parciales, al considerar cada prueba por separado.

Los resultados obtenidos permiten verificar que el proceso posee consistencia interna y el nivel de predictividad encontrado indica que se trata de un procedimiento estadísticamente aceptable.

Cendejas (2007) realiza un estudio sobre la Validez Predictiva del Examen de Admisión a la Educación Media Superior (EXAEMS) esta investigación tuvo como propósito aportar una prueba más de validez del instrumento, al determinar la validez predictiva del EXAEMS aplicado en la Universidad Autónoma de Guadalajara, para con cierto grado de seguridad, saber cuál será el desempeño académico de los estudiantes que ingresan al bachillerato de la Universidad.

Para realizarlo tomó en cuenta los datos de los alumnos que tuvieron información completa como son: resultados del EXAEMS y calificaciones de las asignaturas relacionadas con las áreas de la prueba y los promedios obtenidos en secundaria y en los tres primeros semestres de preparatoria.

En el estudio se establecieron 25 hipótesis de correlación, las cuales se aceptaron con una significatividad ANOVA del 95% de nivel de confianza, lo que permitió concluir que el EXAEMS tiene validez predictiva, ya que correlaciona tanto de manera retrospectiva como prospectiva.

Tineo (s/f) en su trabajo Algunas Consideraciones sobre el Perfil del Aspirante a Ingresar a la Carrera Docente en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, analizó algunos elementos documentales y técnicos del perfil del aspirante upelista. El estudio se estructuró en tres fases, la primera se basó en la revisión de los documentos que sustentan el diseño del proceso de admisión de la UPEL; la segunda fase consistió en la

aplicación de una encuesta a la comunidad profesoral sobre los aspectos a considerar en la evaluación de los aspirantes a ingresar a la carrera docente; y la tercera fase abordó los resultados obtenidos en algunas de las pruebas de selección aplicadas en la cohorte 2002, tales como la prueba Multifásico de Personalidad de Minnesota (MMPI), la entrevista personal y el examen médico. Los datos correspondían al Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez. Al integrar los resultados se concluyó la importancia de la revisión del perfil del aspirante y del proceso de selección que ha caracterizado a la UPEL. En tal sentido se sugirió la incorporación de instrumentos de selección más cónsonos con las tendencias actuales en la escogencia de aspirantes a ingresar a la educación superior, tomando en cuenta que los mismos deben ser evaluados permanentemente en términos de su efectividad, vigencia y pertinencia.

El Trabajo presentado por Rama C (Diciembre 2005), Director de IESALC / UNESCO, titulado Deserción y Repitencia: en Universidades Latinoamericanas, en este breve resumen el autor establece que la deserción, la repetencia en las universidades latinoamericanas, tanto públicas como privadas son mecanismos para evaluar las opciones de selección de los ingresos, e incluso pueden ser un medidor de los grados de dificultad de las diversas carreras, pudiéndose convertir en indicador de calidad de las distintas instituciones.

Refiere el autor que el IESALC inició en el 2004, una serie de dieciséis estudios en diversos países de la región, basado en una misma metodología cuantitativa sobre la deserción, los indicadores parecieran verificar que los sistemas de admisión abiertos han mostrado eficiencias de titulación significativamente más bajos que los sistemas de selección de ingreso, los cuales tienen tasas de eficiencias de titulación.

El Despacho de la Secretaría de la Universidad de Carabobo (UC), expresó que entre las acciones que ha realizado, encaminó un proceso diagnóstico de la problemática con relación con la admisión al subsistema de

Educación Superior, con miras a brindar respuestas proactivas, a ser implementadas en las zonas de adyacencia de la Universidad y, que a su vez puedan constituir un modelo de acción, a implementar a nivel nacional. Entre las investigaciones realizadas con el apoyo del Programa Regional de Información y Orientación Vocacional (PRIOV) perteneciente a la Universidad de Carabobo, se destacan tres estudios realizados por estudiantes del 10º semestre de la Facultad de Ciencias de la Educación (FACE), mención Orientación Educativa, dirigidas a experiencias intrauniversitarias, en ellos se abordaron problemáticas existentes en el alumno que ingresa a esta universidad; vinculadas a su prosecución y egreso en el tiempo estipulado, determinando los perfiles de ingreso a cada una de las carreras, en la que se insertó la investigación, y la influencia de esos perfiles en la prosecución y éxito en la misma. Estos estudios permitieron al equipo de PRIOV ajustar el diagnóstico 2005 – 2006 y, presentar a las Zonas Educativas de los estados de adyacencia propuestas de acción, para el abordaje de los perfiles de ingreso desde los niveles precedentes, así como una política educativa de Orientación vocacional-profesional, que conlleve a decisiones vocacionales ajustadas a procesos de autoconocimiento y su adecuación con las necesidades y oportunidades del entorno familiar, social y educativo. (Villarroel, 2007)

Finalmente, se hace referencia al trabajo de la Secretaría de la UPEL sobre la Equidad Social en la Gestión de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador; esta investigación tuvo como objetivo fundamental el estudio del ingreso equitativo de los estudiantes a la matrícula de la universidad, se trató de demostrar si este aspecto es una constante sostenida en los procesos de admisión nacional e institucional. En este contexto problemático se investigó sobre inequidad geográfica, de género, étnica, racial, por discapacidad física, económica, permitiendo presentar la verdadera participación de la UPEL en la lucha por un ingreso con equidad,

anulando la exclusión sin descuidar la calidad educativa. (Secretaría, 2006, p. 12)

En un avance que se presentó de esta investigación se concluye que el proceso de admisión de la UPEL, gestionado por la secretaría “responde cada vez más al Principio de Equidad Social”. Recomendando que “es necesario asegurar la equidad en la selección y en los logros de aprendizaje mediante: Políticas y mecanismos de discriminación positiva en la selección de los más aptos,...” (Suárez y Rada, 2006 p.22).

Las investigaciones antes citadas aportan a la presente investigación, los siguientes elementos:

Las investigaciones de evaluación de predicción se basan en estudios de carácter descriptivo - correlacionales.

1. Los sujetos de estudio en las investigaciones de evaluación de predicción de resultados de admisión son los admitidos que formalizan su inscripción y poseen historial académico.

2. Los estudios de evaluación de predicción de resultados de admisión se inician con la revisión de la normativa legal, que indican que se aspira lograr con el proceso, seguido de la revisión de las bases conceptuales existentes y culminan con una investigación *in situ* o de campo.

3. La fuente de las investigaciones de predicción de los resultados de admisión es de orden primario.

4. Se destacan las variables de estudio, la asociación de las variables consideradas y los modelos aplicados, lo que permite valorar la capacidad predictiva de los indicadores de entrada, ofreciendo claridad en el planteamiento de análisis propuesto.

5. Se desprende la capacidad retrospectiva y prospectiva de los resultados de admisión, ofreciendo validez al proceso

6. Determinan la importancia de la revisión del proceso de selección considerando que los mismos deben ser evaluados en términos de su efectividad, entre otros aspectos.

7. Destaca la problemática vinculada a la prosecución y egreso en el tiempo estipulado, lo que permite establecer las variables de estudio.

Bases Conceptuales

En esta segunda parte, buscando una explicación detallada del objeto de estudio se refieren elementos conceptuales relacionados a: (a) oferta y sistema de selección para acceder a estudios superiores: prueba de aptitud académica, (b) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), sección de admisión de la UPEL: proceso de admisión, (c) rendimiento académico: índice académico, (d) prosecución académica: repitencia, aplicación de normativa, deserción, (e) evaluación: evaluación institucional, modelos de evaluación. Todo ello con el propósito de dar soporte y base sólida a lo planteado en este estudio y permitir un proceso de análisis sustentado.

Oferta y Sistema de Selección para Acceder a Estudios Superiores en la República Bolivariana de Venezuela

El Sistema Nacional de Admisión en la República Bolivariana de Venezuela es administrado por la OPSU (Oficina de Planificación del Sector Universitario). En la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación se estable que el acceso a la Educación Superior debe estar limitado por la vocación y las aptitudes del aspirante. Estos dos parámetros se contemplan en el sistema y en los subsistemas (pruebas internas), pues se permite que el aspirante manifieste su vocación, en la primera señalando tres opciones y en la segunda manifestando interés de cursar una carrera específica; con relación con las aptitudes se evalúa el desarrollo de las competencias verbales y numéricas como expresión general de los requerimientos para el inicio de cualquier carrera universitaria y su evolución

académica se incorpora al tomar en cuenta el promedio de calificaciones de bachillerato en el índice académico.

El sistema de ingreso a la Educación Superior aplicado en las universidades tradicionales (y en algunas privadas) está regulado por los puntajes de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) y en un porcentaje variable (20 a 40%) por las notas de Educación Media Diversificada y Profesional (EMDP), esta información tiene un mayor impacto cuando se hace el ejercicio de comparar mediante la tabla de conversión de puntajes cuánto debería obtener para ingresar a una carrera determinada. Mientras menor es la nota, mayor debe ser el puntaje en la PAA para poder postular con cierta seguridad. Esto en ocasiones favorece la motivación por el estudio, más que el simple dicho de que "las notas valen", es demostrar cuánto valen.

Prueba de Aptitud Académica

El Programa Nacional de Admisión (PNA), implementado hasta el 2006, tenía los siguientes objetivos:

1. Coordinar el Proceso Nacional de Admisión a la Educación Superior en sus distintas fases.
2. Aplicar la Prueba Nacional de Exploración Vocacional.
3. Coordinar el programa Nacional de Becas OPSU.

Para Sosa, (2005), las universidades encontraron en la Prueba de Aptitud Académica (PAA) un mecanismo para hacer más efectivo el rendimiento del estudiante y una mejor prosecución académica en la carrera seleccionada, ven a este mecanismo, como una necesidad para impartir una educación especializada, con menos riesgo de fracaso.

La prueba evaluaba las destrezas del aspirante en lo referido a lenguaje, para conocer el dominio que se tenía sobre el vocabulario y de las relaciones

entre conceptos y razonamiento lógico, así como la comprensión lectora y la aplicación de reglas esenciales para la expresión escrita.

La segunda área indispensable que evaluaba la prueba es la referida al razonamiento matemático con la idea de determinar si los conocimientos adquiridos y las habilidades de los aspirantes, correspondían a los mínimos requeridos para cursar una carrera universitaria.

Hasta ahora se ha referido la Admisión como el subsistema de la gestión universitaria que atiende el problema del ingreso a las Instituciones de Educación Superior y que debe responder a un problema de oferta y demanda dentro de unas políticas, planes y programas que parten de un Sistema Nacional de Admisión, que se complementa con los procesos internos que las instituciones desarrollan, de allí que se haga referencia en los puntos subsiguientes a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y al proceso de admisión que implementa.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) es una institución pública de cobertura nacional, dedicada a la formación docente, constituida por ocho institutos pedagógicos (IP. de Caracas, IP. Rural El Mácaro, IP. Rural Gervasio Rubio, IP. Barquisimeto Luis Beltrán Prieto Figueroa, IP. de Maturín, IP. de Maracay Rafael Alberto Escobar Lara, IP. de Miranda José Manuel Siso Martínez y el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio).

Esta institución de educación superior fue creada por Decreto No.2176 de fecha 28 de Julio de 1983 del Ejecutivo Nacional como un homenaje a la memoria del Libertador Simón Bolívar en el Bicentenario de su nacimiento. La incorporación de los Institutos Oficiales de Formación Docente a la Universidad se estableció mediante Resolución No. 22 de fecha 28 de Enero de 1988 y se hizo efectiva el 27 de Junio del mismo año con la firma del Acta

de Consolidación. En cuya Sede Rectoral, ubicada en Caracas, se encuentra la máxima autoridad, representada por el Nivel Ejecutivo – Administrativo: El Rector, los Vicerrectores (as) y la Secretaría. (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, s/f)

Es responsable de la formación de profesores en todas las especialidades que atienden los distintos niveles y modalidades del sistema educativo nacional. La formación que imparte esta institución abarca el pregrado y postgrado, a nivel de especialización maestría y doctorado, así como la actualización y perfeccionamiento de los docentes en servicio y la atención de las necesidades educativas de las comunidades, por la vía de la extensión universitaria. (Rodríguez, Calzadilla y Robot, 2005, p. 1)

Misión

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador es una universidad pública de alcance nacional e internacional, líder en la formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización de docentes de elevada calidad personal y profesional, y en la producción y difusión de conocimientos socialmente válidos, que desarrolla procesos educativos con un personal competente, participativo y comprometido con los valores que promueve la Universidad. (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Dirección General de Planificación y Desarrollo, 2007, p. 16)

Como se aprecia la universidad tiene un radio de acción en el ámbito nacional e internacional y se dedica a la formación, perfeccionamiento y actualización del profesional de la docencia.

Visión

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador será una universidad de excelencia, comprometida con el país para elevar el nivel de la educación, mediante la formación de docentes competentes; capaz de generar conocimientos útiles para implementar procesos pedagógicos innovadores e impulsar la transformación de la realidad social, y así contribuir al logro de una sociedad más próspera, equitativa y solidaria. (ob. cit, p. 17)

En su visión se aprecia el alto compromiso social que asume la universidad con la nación.

La UPEL apegada a lo establecido en la Constitución Nacional, en la Ley Orgánica de Educación, los lineamientos emanado por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) y en su Reglamento General, diseño su propio sistema de ingreso, administrado por la Secretaría de la Universidad y operacionalizado por la Coordinación Nacional de Admisión y en los Institutos Pedagógicos por las Secciones de Admisión adscrita a la Secretaría de los mismos.

Coordinación Nacional de Admisión de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)

Es una dependencia técnica-administrativa adscrita a la secretaría de la universidad, responsable de los procesos de pre-inscripción, admisión, equivalencia, traslado, reincorporación y revalida de los aspirantes a ingresar, de acuerdo a las políticas de ingreso y normas establecidas por el Consejo Superior y el Consejo Universitario, amparado en lo emanado por el Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Entre sus funciones están:

1. Planificar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con el ingreso de los aspirantes de pregrado y postgrado en la Universidad.

2. Admitir a los aspirantes a ingresar a la Institución, que hayan cumplido con los requisitos establecidos en función de los resultados de las actividades previstas.

3. Servir de órgano asesor a la Unidad de Secretaría y Registro en lo relativo a las políticas y procesos de admisión. (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 1992)

Las políticas de la Secretaría de la Universidad en materia de admisión responden a:

1. Proyección Institucional,
2. Coordinación del Sistema de Admisión,
3. Investigación permanente sobre los mecanismos e instrumentos de selección idóneos,
4. Inducción, que permita a los nuevos alumnos recibir información,
5. Apertura para el mejoramiento académico; oportunidad de ingreso a los docentes en servicios, previo cumplimiento de los requisitos. (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Secretaría, 2003, p. 10).

Todas dirigidas a la captación, selección e inducción de los aspirantes a ingresar.

Sistema de Admisión de la UPEL

En la UPEL el proceso de admisión está normado por el Reglamento Especial de Admisión (2003), en él se establece que el sistema de admisión es un proceso académico administrativo uniforme, coherente y homologado en los institutos que conforman la universidad; que se ejecuta simultáneamente (art. 3), y está fundamentado en los principios de unidad, equidad, oportunidad, transparencia y organización (art. 4). Igual establece en su art. 26 que: “Todo aspirante a ingresar a los programas de Pregrado o Postgrado ofrecido por la Universidad, deberá someterse a un proceso de admisión que comprende tres fases: la preinscripción interna, la selección y la admisión”.

En el artículo 10 (ob. cit) se establece las modalidades de ingreso para los distintos programas y subprogramas, siendo estos los siguientes: Nuevo Ingreso, Reingreso y Equivalencia.

El proceso está dirigido a los siguientes estratos: (a) Cursantes del último año de Educación Media, Diversificada y Profesional, (b) Bachilleres, (c)

Estudiantes que ingresa por equivalencia, (d) Docentes en Servicio y (e) Egresados universitarios en ejercicio de la docencia, (Lineamientos Generales del Proceso de Admisión UPEL), lo cual va en concordancia con lo que reza el artículo 11 del Reglamento Especial de Admisión de la UPEL.

Las tres fases que comprenden el proceso de admisión son de obligatorio cumplimiento y con relación a ella se aprecia en el parágrafo primero del artículo 26 que:

La preinscripción interna a los programas... se realizará durante el primer trimestre del año. Ella por sí sola no garantiza el ingreso a la Universidad, tan sólo permite la participación en el proceso de presentación de pruebas internas y otros requisitos propios de los programas y subprogramas, cuyos resultados y capacidad de cupo, deciden la admisión de los aspirantes.

Esta fase inicial comprende, según los Lineamientos Generales del Proceso de Admisión UPEL:

1. La Convocatoria Oficial y Pública al Proceso de Admisión: debe efectuarse por la prensa nacional en un aviso que contendrá información aprobada por el Consejo Universitario, referido a: (a) Lapsos del proceso, (b) Lugar y horario de atención, (c) Oportunidades de estudios en cada instituto, (d) Título que otorga, (e) Requisitos, (f) Tipo de ingreso y (g) Aranceles.

2. El Registro de Datos On – Line: lo realizará el aspirante a través de la página web de la Universidad, mediante un software elaborado por la Dirección de Informática, y

3. Ratificación de la Preinscripción On – Line: proceso efectuado por el aspirante al consignar en la dependencia de admisión del instituto donde aspira cursar estudios, los documentos exigidos.

La segunda fase es la selección, que no es más que, el proceso al cual es sometido el aspirante a cursar carrera, al respecto se establece que:

La fase de selección está referida a la implementación de todos aquellos criterios... que permitan a la U.P.E.L. la evaluación del perfil del aspirante basado en la exploración de la personalidad, rasgos aptitudinales y vocacionales, sustentados en procedimientos... que en orden de mérito permita seleccionar los aspirantes con mejores

condiciones para realizar los estudios. (Reglamento Especial de Admisión, 2003, art. 29)

En la Prueba General de Admisión UPEL 2006, se puede extraer la estructura del instrumento que permite determinar, en concordancia con lo estipulado en el Reglamento General de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1993), el ingreso a los más aptos para cursar carrera docente, la prueba consta de tres estructuras bien definida:

1. Inventario de Personalidad UPEL (PERUPEL): 220 ítems con opción de verdadero o falso, para desarrollarla en cuarenta y cinco (45) minutos
2. Prueba Nacional de Competencias Académicas:

Habilidad Verbal: comprende seis (6) secciones: (a) Ortografía, ítems formados por cuatro versiones distintas de una misma oración, donde sólo una es correcta desde el punto de vista ortográfico, (b) Puntuación, ítems formados por cuatro versiones distintas de una misma oración, sólo una de esas versiones muestra el uso adecuado de los signos de puntuación, (c) Estructura Gramatical, ítems formados por cuatro versiones distintas de una misma oración, sólo una es correcta desde el punto de vista gramatical, (d) Vocabulario, cada ítem consta de una oración a la que se le suprime dos palabras, seguido de cuatro pares de palabras, sólo uno de los pares puede insertarse en los espacios para que la oración cobre pleno sentido, (e) Analogía, cada ítem consta de un par de palabras que guardan entre sí algún tipo de relación, seguido de cuatro pares de palabras, sólo uno de los pares contiene palabras que guardan el mismo tipo de relación que el par original y (f) Comprensión de la Lengua Escrita, consta de dos conjunto de lectura, se debe escoger uno de ellos, cada conjunto posee dos textos, identificados como TEXTO A y TEXTO B, seguidos de preguntas o planteamientos que se deben responder. Esta sección tiene un total de 30 ítems y para responderla se cuenta con sesenta (60) minutos.

Habilidad Numérica: posee 35 ítems de razonamiento matemático que deben ser contestados en noventa (90) minutos.

3. Prueba de Preferencia Vocacionales: plantea una serie de actividades en grupo de tres (3) ítems a objeto que el aspirante decida cuál de las opciones por bloque es la que más le agrada, marcando la letra a; y de las tres actividades cual es la que menos le agrada, marcando la letra b. En esta sección se les presenta ochenta y cuatro (84) opciones ubicadas en bloques de tres, para contestarla se cuenta con quince (15) minutos.

Además de la Prueba de Competencia Académica, Estudio Vocacional y las de Personalidad UPEL, que se aplican simultáneamente a toda la población preinscrita en la Universidad, existen Pruebas Especiales de Preselección, las cuales se aplican sólo a los preinscritos en las especialidades de Educación Física, Educación Musical, Inglés, Francés y Deficiencias Auditivas. Debido a que estas pruebas tienen carácter selectivo, se realizarán antes que las anteriores, a fin que aquellos estudiantes que no resulten aprobados, tengan oportunidad de optar por otra especialidad. (Lineamientos Generales del Proceso de Admisión UPEL, p. s/n).

Igualmente, en este documento se determina el procedimiento para establecer el índice de admisión; al respecto dice:

El Índice de Admisión UPEL (IAUPEL) estará conformado de la siguiente manera:

Cuadro 1

Índice de Admisión UPEL (IAUPEL)

Actividad	Ponderación	Valor
Prueba Nacional de Competencias Académicas y Estudio Vocacional de la UPEL	50%	50 puntos
Prueba de Personalidad UPEL	40%	40 puntos
I.A.* o P.B. **	10%	10 puntos
TOTAL	100%	100 puntos

Nota: Lineamientos Generales del Proceso de Admisión UPEL 2005

(*) I.A.= Índice de Admisión: conformado por el promedio de Bachillerato y el resultado de la Prueba de Actitud Académica (PAA). Se aplicará a los

cursantes del último año de educación Media, Diversificada y Profesional y a los Bachilleres.

(**) P.B.= Promedio de Bachillerato: se aplicará a los aspirantes a Ingreso por Equivalencia, a los Docentes en Servicio y a los Egresados Universitarios en Ejercicio de la Docencia.

Aquí se expresa el procedimiento para determinar el índice pero no informa sobre los rangos de aprobación, ni se establece claramente cual es o debe ser el perfil de ingreso a la carrera docente.

Los admitidos son los que quedan elegidos a partir del proceso de selección y con ellos se genera la última y tercera fase: la de Admisión, conformada a su vez por tres etapas:

1^a Etapa: Comprende la organización de los resultados de las pruebas a partir de lo cual se elaborará la lista de aspirantes seleccionados por especialidades.

2^a Etapa: El Consejo Directivo de cada Instituto, basados en la oferta de cupos aprobada por el Consejo Universitario, conocerá los resultados de las pruebas de selección en estricto orden numérico (de mayor a menor).

3^a Etapa: El Consejo Universitario aprobará los listados de admitidos.

Queda claro que, una prueba estandarizada es un examen que se administra y califica siguiendo un procedimiento estándar predeterminado. Las pruebas estandarizadas de aptitud predicen cuán bien es probable que los estudiantes se desempeñen en algún espacio o nivel educativo subsiguiente.

Por ello, ingresado el aspirante se hace necesario establecer si los resultados que le permiten acceder a una plaza en la UPEL, pueden ser indicador para predecir su éxito académico.

Dada la naturaleza y objeto de este estudio se hace necesario abordar aspectos relacionados al mismo, que permitan el alcance de los objetivos propuestos. Los próximos aspectos aluden a dimensiones que ofrecen la oportunidad de evaluar la capacidad predictiva de los resultados obtenidos

en la prueba de selección aplicada en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Rendimiento Académico

La acepción general del término rendimiento se refiere a la utilidad o producción de una cosa en actividad, pero cuando se hace referencias al rendimiento académico, se alude al aspecto dinámico y motorizante del proceso educativo, es decir, a los sujetos del aprendizaje.

Varios autores han definido este término; en este sentido Borrego (1985) lo concibe como el logro del aprendizaje obtenido por el alumno a través de las diferentes actividades planificadas por el docente con relación con los objetivos planificados previamente; por su parte, Caraballo (1985) lo definió como la calidad de la actuación del alumno con respecto a un conjunto de conocimientos, habilidades o destrezas en una asignatura determinada como resultado de un proceso instruccional sistémico. Páez (1987) señala que el rendimiento académico es el grado en que cada estudiante ha alcanzado los objetivos propuestos y las condiciones bajo las cuales se produjo ese logro.

Para puntualizar y sustentar legalmente el término rendimiento, el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación (1986) lo explica como el proceso alcanzado por los alumnos en función de los objetivos programáticos previstos, y que puede ser medido mediante la realización de actividades de evaluación.

Todas las definiciones dadas, exceptuando la expresada por el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación (1986), coincidieron en un punto, y es que para precisar el rendimiento escolar o académico logrado por un grupo de alumnos han de considerarse dos aspectos fundamentales en el proceso educativo: aprendizaje y conducta; con relación a esta investigación el término se utilizó desde la perspectiva planteada en la LOE y reforzada por lo planteado en el Reglamento General de Evaluación

de la UPEL (2001), art. 9: “La calificación que obtenga el estudiante en un curso, fase o actividad de extensión acreditable del plan de estudio expresará su progreso, ...” De aquí se sustenta que el rendimiento académico se abordó desde la figura de calificaciones obtenidas, ya que se trabajó con resultados y no con procesos; aun cuando se pretendió demostrar la evolución académica de los estudiantes de la cohorte objeto de estudio.

Igualmente este normativo implanta la escala que se establece para calificar, al respecto el art. 10 reza:

La calificación final del estudiante en un curso, fase o actividad de extensión acreditable se determinará sobre la base del porcentaje de valoración de los aprendizajes obtenidos por él y que corresponda a cada uno de los puntajes de la escala del 1 al 10, tal como se especifica a continuación:

1-13: **1**; 14-26: **2**; 27-39: **3**; 40-52: **4**; 53-64: **5**; 65-71: **6**; 72-78: **7**; 79-85: **8**; 86-92: **9**; 93-100: **10**.

Basado en el ámbito en el cual se trabajó el Rendimiento Académico se hace necesario determinar el índice académico como expresión del primero.

Índice Académico:

Igualmente, en el Reglamento General de Evaluación de la UPEL, se establece que el Índice Académico (IA) es la valoración cuantitativa del proceso del estudiante, el mismo puede ser parcial (resultado de un período lectivo o de un porcentaje de la carrera) o puede ser total. En el art. 22 (ob. cit.) se asienta que:

El Índice Académico (IA) es una expresión cuantitativa del promedio de las calificaciones alcanzadas por el estudiante, durante la realización de sus estudios. Se calculará de manera parcial, por período académico y de manera global hasta el último período académico cursado por el estudiante de acuerdo con el procedimiento siguiente:

- a.- Se multiplicará la calificación definitiva de cada curso, fase o actividad de extensión acreditable, aprobado y reprobado, por el número de crédito que corresponda. Para tal efecto, se considerará la máxima calificación obtenida.
- b.- Se sumarán los productos parciales y este resultado se divide entre la suma de las unidades créditos cursadas.
- c.- El cociente obtenido es el Índice Académico (IA), el cual se expresará mediante un (1) número entero y dos (2) decimales.

Prosecución Académica

En las Jornadas sobre Admisión y Prosecución Académica realizadas en la Universidad de Oriente (UDO) Estado Sucre (2005), el Prof. Palomo, Coordinador Académico del Núcleo de Sucre, expresó que es evidente la crisis provocada por los ingresos y egresos estudiantiles y son varios los factores que inciden en el bajo rendimiento. En cuanto a la prosecución académica, hace una propuesta de reforma al departamento de Admisión y Control de Estudios creando dos secciones, una de Admisión que tenga que ver con la aplicación de pruebas vocacionales y de aptitud, los propedéuticos y la orientación vocacional, y por otro lado una sección de Prosecución Académica que lleve el registro estadístico, permanencia, actas, reingreso, egreso, equivalencia y reválidas.

De aquí, se desprende que la prosecución académica alude al avance académico en términos de pensum y su distribución en el tiempo, de allí que esté distribuido de forma tal que permite alcanzar titularse en un tiempo preestablecido. Para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Diseño Curricular, Documento Base, 1999) la Prosecución Académica es el avance del estudiante en función de los principios, factores y elementos establecidos en el currículo y que determinan el régimen de estudio. Ante esto declara: “El régimen de estudio es un sistema preestablecido de unidades crédito, con cursos y fases organizadas en componentes, niveles,

áreas y prelaciones que permiten ordenar en diez semestres o períodos académicos” (p. 81).

Para todas las especialidades que ofrece la Universidad “el número total de unidades - crédito para cumplir con los requisitos del currículo es de 165”, igualmente, se establece que el “semestre o período académico regular es el lapso comprendido entre 16 y 18 semanas de trabajo” (ob. cit.). Aún cuando se estima que la duración de la carrera es de diez períodos académicos, lo que equivale a cinco años, este tiempo puede variar en función a los intereses, necesidades y realidad del estudiante. Claro está este proceso está atado a otros que lo hacen posible, entre los que se encuentran:

Repitencia:

Situación que alude a la no aprobación de los cursos o fases en el Período Académico, por lo que se establece la necesidad de tener que repetir el proceso a fin de demostrar los aprendizajes logrados a la luz de lo previsto por la asignatura. Tal como lo establece el Reglamento General de Evaluación Estudiantil de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2001), en su art. 11:

Para que el estudiante apruebe un curso, fase o actividad de extensión acreditable deberá alcanzar, como mínimo, el 65% de valoración acumulada de los aprendizajes logrados atendiendo a los requisitos previstos en cada curso, fase o actividad de extensión acreditable, lo que corresponde a la calificación de seis (6) puntos.

Aplicación del Régimen de Permanencia

Se conoce con este término a la suspensión temporal o total de la matrícula como resultado del bajo rendimiento académico que incide de forma decisoria en la prosecución del estudiante, con relación a ello el art. 29 (ob. cit), establece:

La universidad suspenderá la matrícula por un período académico a los estudiantes de pregrado que no aprueben por lo menos, el cincuenta por ciento (50%) de los cursos o de las unidades créditos que inscriban en cada uno de los períodos lectivos. Vencido el lapso de suspensión, los afectados podrán incorporarse a la Universidad, pero en el caso de reincidencia:

a.- Si es por segunda vez consecutiva, se le cancelará la matrícula por dos (2) períodos académicos consecutivos.

b.- Si es por tercera vez consecutiva, se le cancelará la matrícula en forma definitiva.

Parágrafo Primero: Queda exento de la aplicación de esta medida, aquellos estudiantes que hayan aprobado el setenta y cinco por ciento (75%) de los cursos o unidades créditos durante su permanencia en la Universidad.

Parágrafo Segundo: Si las razones que motivaron dicha situación son debidamente justificadas y avaladas por la instancia respectiva, el estudiante se inscribirá condicionalmente y comprometido con el logro del índice académico exigido.

Deserción:

Abandono temporal o definitivo de los estudios formales realizados por un individuo. La deserción también puede clasificarse como parcial o total, la primera se da cuando sólo se abandonan cursos y la segunda cuando se abandona el Período Académico en su totalidad, esta última también puede ser parcial o total, siendo parcial cuando el estudiante se aleja de los estudios por un lapso determinado que le permite su reingreso y total cuando el abandono a los estudios es permanente.

Como se puede apreciar el proceso de prosecución académica está vinculado con otros procesos internos que tienen incidencia directa con el éxito académico, entre ellos: la repitencia, la aplicación de régimen de permanencia y la deserción.

Siendo el propósito de esta investigación el evaluar la capacidad predictiva de la prueba de admisión aplicada en la UPEL, se hace necesario contextualizar la evaluación como proceso.

Evaluación

El proceso evaluativo permite, indistintamente sea su propósito, plantear alternativas y la toma de decisiones, de allí que el Dr. González, M., L (1997) establece que: “Evaluar es el proceso de comparar lo ideal con lo real para encontrar las discrepancias entre estos y así poder tomar las decisiones pertinente sobre lo evaluado: terminar, continuar, reciclar, modificar, reforzar.” (p.6)

La finalidad de la evaluación va a depender de lo que desea el evaluador, por lo que debe estar claro el referente (criterios de valor), tal como lo establece el IESALC (s/f) la evaluación es: “Valoración en la cual el juicio de valor comporta una indicación acerca del referente (criterios/objetivos/dimensiones) con relación a la evaluación que se realiza.” (s/p)

Igualmente es imprescindible clarificar lo que es predicción o predecir, según Supo (s/f) se refiere a: “Calcular la probabilidad de ocurrencia de un suceso en una serie de eventos, por consecuencia la variable a predecir es dicotómica” (s/p).

Generaciones de la Evaluación

La evaluación a través del tiempo ha manifestado tendencia y particularidades, todas marcadas por la corriente epistemológica y paradigma al que se adherido en algún momento, al respecto Hidalgo (2005) refiere que “La evaluación ha transitado por momentos históricos diferentes atendiendo a los cambios políticos, sociales, científicos y pedagógicos” (p.15), al respecto autores como Guba y Lincoln (1989), presentan la evolución histórica en el marco de cuatro generaciones, con las siguientes características:

1.-Primera generación: predominó avanzada la segunda década del siglo 20. El énfasis se da en el desarrollo de medios e instrumentos para evaluar,

la medición y evaluación son prácticamente sinónimos, por lo tanto se atiende a lo técnico.

2.-Segunda generación, conocida como la etapa de la descripción, se caracteriza por incorporar a la evaluación la descripción de fortalezas y las debilidades con respecto al logro de algunos objetivos establecidos en los programas, para la toma de decisión.

3.-Tercera generación: en esta tendencia la evaluación es sinónimo de emisión de juicios valorativos del desempeño. Esta generación de la evaluación exige de estándares, referenciales, para la emisión de juicios.

4.-Cuarta generación: fomenta su aplicación en la década de los 90, enfatiza la negociación, el paradigma constructivista y la posibilidad de metodologías no convencionales.

Amparados en el marco de esta clasificación propuesta por Guba y Lincoln el modelo evaluativo, que se describe a continuación y que sirve de protocolo para abordar la investigación, se ubica en la Segunda Generación de la Evaluación, ya que el mismo permite describir las fortalezas y debilidades presentes en el programa implementado, en función a los objetivos propuestos, con la finalidad de asumir una decisión.

Modelo de Evaluación

Como es conocido, evaluar es emitir juicio de valor, adjudicar valor o mérito a un programa, basándose en la información empírica recogida sistemática y rigurosamente (Alvira. 1996) de allí se desprenden dos procesos indispensables: valoración–mérito e información–análisis, lo que justifica los modelos evaluativos.

Los modelos son diferentes aproximaciones a la metodología de la evaluación, “aproximaciones que no son excluyentes sino complementarias o alternativas en la mayor parte de los casos” (ob. cit. p.11).

Entre los modelos se encuentra:

Modelo CIPP de Stufflebeam:

Este modelo intenta ante todo orientarse hacia la toma de decisiones proporcionando información útil para la misma. El tipo de información que proporciona es: (1) Necesidades existentes, (2) Descripción del Programa, (3) Grado de realización y (4) Resultados / Consecuencias.

El Modelo CIPP alude a cuatro tipos distintos de evaluación: (1) Evaluación de Contexto (C). (2) Evaluación de Inputs (I). (3) Evaluación de Proceso (P). (4) Evaluación de Producto (P).

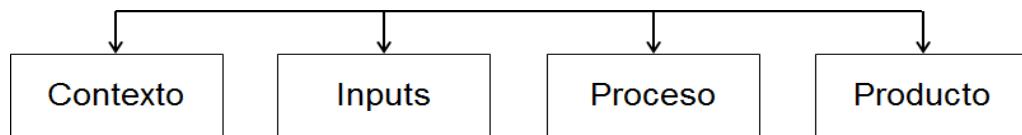


Gráfico 1. Modelo Evaluativo de Stufflebeam. Tomado de «Evaluación Sistemática: Guía Teórica y Práctica» por Stufflebeam y Shirkfird, 1987.

Finalmente, dado el esbozo anterior, se establecen los aspectos relevantes de esta investigación:

Cuadro 2

Aspectos Relevantes de la Investigación

Referentes Teóricos	Conceptualización	Elementos que lo Sustentan
Admisión	Proceso de selección que permite escoger los más aptos	Índice de Ingreso
Rendimiento Académico	Conjuga Proceso y Producto, en este estudio se aludió sólo al producto y a la calificación como expresión del mismo	Índice Parcial. Índice Académico Total o Global

Igualmente se hace necesario referir tópicos de importancia para la investigación como lo son los (a) Modelos de acceso a la Educación Superior y (b) reseña del proceso de admisión en los Institutos Pedagógico del país.

Modelos de Acceso a la Educación Superior

El acceso a la educación Superior establece tres grandes modelos:

1. El Universal: Ingresan todos los estudiantes, el único requisito haber aprobado el nivel que precede a la educación superior. (Argentina)
2. El de Élite: ingresan sólo los que resultan ser exitosos en un proceso de selección riguroso. (Brasil, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay).
3. El de Masas: ingresos de grandes contingentes de aspirantes, con la finalidad de extender al mayor número ciudadanos las oportunidades de formarse (Bolivia, Colombia, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Panamá, República Dominicana, Uruguay, Venezuela). (García, citado por Marjal; Aguilera y Cruz, 2002, p. 192)

Es importante resaltar las características relevantes de cada uno de los modelos que amparan el acceso a la educación superior

Modelo Universal: Abierto, sin parámetro. Conlleva a un proceso de selección directa, donde sólo los más aptos superan los inconvenientes:

1. Escenarios colapsados, por las altas matrículas
2. Altos niveles de deserción
3. Bajo rendimiento académico
4. Calidad de la enseñanza

Modelo de Élite: El proceso de ingreso mide generalmente aspectos académicos. Obvian otros aspectos relevantes, como los actitudinales.

Modelo de Masas: Diseño de sistemas de selección, ante la demanda de aspirantes. Atiende al rendimiento previo del aspirante y a evaluación de corte aptitudinal, por lo general, relacionados con el lenguaje y el razonamiento matemático.

Es oportuno destacar las razones que Marjal; Aguilera y Cruz (2002), establecen en la justificación de disponer de un sistema de selección para el ingreso a las universidades:

(a) La demanda es superior a la oferta, (b) los candidatos a ingresar no poseen el perfil para sortear con éxito las exigencias de los estudios superiores, (c) es necesario disponer de un conjunto de criterios que ayuden a predecir el futuro desempeño académico de los estudiantes. (p.193).

De los tres modelos de acceso a la Educación superior presentados, el de masa parece estar más consonó con la realidad, al menos venezolana, donde la demanda es superior a la oferta, por otro lado, la profesión u oficio al que se desea dedicar, parte de un criterio vocacional el cual es determinado por las inclinaciones y aptitudes. Lo cual no quiere decir, que la calidad educativa de los niveles que anteceden a la educación universitaria, no deba ofrecer la posibilidad de enfrentar con éxito académico las exigencias presentes en la educación superior; lo que sí, es importante destacar es el rol orientador que antecede al subsistema de educación universitaria, ello haría que el individuo opte con seguridad y apego a su vocación la carrera a la que pretende dedicarse profesionalmente, teniendo en cuenta sus inclinaciones, aptitudes y actitudes.

Proceso de Admisión en los Institutos Pedagógicos del País

El proceso de admisión en los Institutos Pedagógicos se inicia en 1959 cuando el Instituto Universitario Pedagógico Experimental de Barquisimeto <<I.U.P.E.E.B>>, en forma empírica aplica pruebas de Comprensión Lectora, Habilidad Numérica, Prueba de Conocimiento y Entrevista Individual, a cargo de un profesor que dependía del Departamento de Pedagogía, no había psicólogo para el proceso.

En 1964 se aplican pruebas de inteligencias (OTIS), de aptitudes diferenciales (TDA), test de intereses (Angelini), pruebas de conocimientos y

entrevistas individuales; proceso que es aplicado hasta 1973 con algunas variantes.

En 1973 se crea el Ciclo Básico Superior de Barquisimeto, se suponía que con la orientación recibida en el primer año se produciría los mismos fines que perseguía el proceso de selección, tres años después (1977) la experiencia indicó que esto no se cumplía.

En 1960 se inicia el proceso de admisión en el Instituto Universitario Pedagógico de Caracas, en forma simplemente exploratoria. En 1962 se instrumenta una política de admisión en forma selectiva y clasificatoria, pues los admitidos eran redistribuidos en las distintas especialidades de acuerdo a sus aptitudes e intereses, se aplicaban pruebas de nivel – aptitudes – intereses y conocimientos.

El criterio de la prueba de conocimientos se mantuvo hasta que estudios posteriores demostraron que era factible considerar el rendimiento del aspirante en Educación Media, el cual junto a las pruebas psicológicas sería un mejor índice de las posibilidades de rendimiento.

Estudios correlacionales efectuados al proceso aplicado en el período 1967 – 1972, arrojaron que no había diferencias significativas entre utilizar el promedio de notas o aplicar las pruebas de conocimientos

En 1974 el Pedagógico de Caracas por autorización del Consejo Nacional de Universidades (C.N.U), reinicia el proceso de admisión en coordinación con la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y con la creación de un servicio para tal efecto; en este proceso se aplicaron entrevistas grupales, examen médico y tratamiento estadístico del rendimiento académico de la educación media.

Los Pedagógicos de Maracay y de Maturín realizan procesos de admisión desde el inicio de ingreso de estudiantes (1972 – 1973) en estas primeras aplicaciones contaron con la colaboración del I.U.P de Caracas.

El Instituto Universitario Pedagógico del Este José Manuel Siso Martínez inicia el proceso de admisión desde su primera cohorte (1978).

El proceso constaba con pruebas psicotécnicas para explorar la habilidad numérica y el razonamiento verbal, una entrevista grupal donde se exploraban características de personalidad e intereses pedagógicos y examen médico, siendo el último no ponderado, pero con carácter eliminatorio en caso de problemas de salud grave, todo ello en correspondencia con los artículos 54 y 69 de la Ley de Educación.

En 1976 – 1977 se celebró un Seminario para unificar criterios sobre las políticas de admisión, la jornada se efectuó en Barquisimeto y Maturín y duró un período de ocho (8) meses, allí se acuerda diseñar una práctica de admisión de los Institutos Pedagógicos, constituidas por un conjunto de normas y orientaciones generales que al aplicarlas efectivamente permitan el ingreso de alumnos cuyas condiciones aptitudinales y vocacionales se ajusten a las exigencias de la profesión docente, ya que se hacía necesario dar cumplimiento en forma sistemática y objetiva a las exigencias de carácter legal (Ley de Educación, art. 69, literal a y b) que impedía el ingreso a la carrera docente de personas física o mentalmente incapacitadas para el ejercicio profesional, así como reducir al mínimo los conflictos vocacionales.

Algunos acuerdos productos del Seminario:

- 1.- Establecer un sistema de admisión uniforme, donde se fijen criterios y establezcan normas y procedimientos.
- 2.- Para dar cabal y efectiva ejecución de la política de admisión, creándose en cada instituto una oficina de admisión, con el personal técnico requerido.
- 3.- Debe respetarse, por parte de los directivos, los criterios técnicos que para los efectos de admisión manejen estos servicios.
- 4.- El cumplimiento del “criterio único”, en cuanto a los procesos de admisión, facilitaría la transferencia interinstitucional de alumnos, evitando la duplicación de esfuerzos.
- 5.- Mantener relación constante con el C.N.U, para una labor coordinada y eficaz.

En 1980 – 81 Costanzo realizó estudios sobre la relación existente entre el puntaje obtenido en el proceso de admisión, su permanencia y el rendimiento académico y en ambos casos observó una relación positiva y significativa entre ambas variables (Costanzo, 1986, pp. 20 – 25).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se describe la metodología que se utilizó en la presente investigación, considerando los siguientes aspectos: (a) modalidad, diseño y tipo de la investigación (b) población y muestra (c) técnica e instrumentos de recolección de datos (d) técnica de análisis de resultados y (f) procedimiento.

Modalidad, Diseño y Tipo de Investigación

La metodología es el procedimiento sistemático y metódico mediante el cual el investigador guía la investigación a fin de establecer la relevancia de los hechos y fenómenos que investiga, como lo establece Arias (1997):

Es el procedimiento general para lograr de una manera precisa el objetivo de la investigación. De ahí que la metodología en la investigación nos presenta los métodos y técnicas para la investigación... La metodología constituye la médula del plan. (p. 91).

Esta investigación se amparó en el enfoque cuantitativo, al respecto Palella y Martins (2004) “refieren que se caracteriza por privilegiar el dato como esencia sustancial de su argumentación. El dato es la expresión concreta que simboliza una realidad... todo debe estar soportado en el dato estadístico que aproxima a la manifestación del fenómeno.” (p. 29). En el presente estudio los datos que se recolectaron fueron cuantificables, partiendo del principio que la realidad es objetiva, se asumió como investigador un punto de vista externo, impersonal

La modalidad a la que respondió este estudio es de campo, debido a que tal como lo señala Arias (1997), esta investigación “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos,

sin manipular variable alguna”(p. 30), y como lo establece la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales, 2007) se entiende por tal:

...el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos..., explicar sus causas y efectos...Los datos de interés son recogidos de forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios (p. 18).

Por lo tanto la recolección de los datos de interés, fueron obtenidos de forma directa, de la realidad, es decir, son datos originales o primarios.

Igualmente, este estudio tiene carácter evaluativo ya que entre sus objetivos estuvo evaluar los resultados de la prueba de admisión aplicada en la UPEL con el índice académico de los estudiantes, caso Instituto Pedagógico de Miranda; en concordancia a ello, Briones (1985) expresa que el término evaluación se utiliza para referirse al “efecto de juzgar o apreciar la importancia de un determinado objeto, situación o proceso con relación con ciertas funciones que deberían cumplirse, o con ciertos criterios de valoración, explícitos o no” (p.4). De aquí se desprende claramente que lo que se persigue es valorar la efectividad de lo que se evalúa, en tal sentido Weis, expresa que la investigación evaluativa:

...establece criterios claros y específicos para el éxito. Reúne sistemáticamente pruebas y testimonios de una muestra representativa de las unidades de que se trate. Comúnmente traduce estos testimonios a expresiones cuantitativas y los compara con criterios que se habían establecido. Luego saca conclusiones acerca de la eficacia, el valor, el éxito del fenómeno que se está estudiando. (Palella, S y Martins, F, 2004, p. 87)

En el mismo tenor, Balestrini (2002) expresa con relación al tipo de estudio y su diseño que el estudio evaluativo siempre tendrá un diseño de campo, ya que “permite establecer una interacción entre los objetivos y la realidad...” (p. 132)

Esta investigación respondió a la 1^a, 3^a y 4^a etapa que alude el modelo evaluativo de Stufflebeam: (1) Evaluación de Contexto (C): Identificación del

programa de intervención y análisis de la coherencia de los objetivos propuestos. (2) Evaluación de Inputs (I): análisis del programa y la planificación de la intervención. (3) Evaluación de Proceso (P): análisis de intervención, actividades e implementación del programa. (4) Evaluación de Producto (P): análisis de los resultados, poniéndolo en relación de los objetivos y la información obtenida en los otros tipos de evaluación.

Siguiendo la descripción efectuada por Salcedo (1979), la cual se adaptó a la investigación, se tuvo:

1^a Evaluación de Necesidades: Provisión de información sobre el grado en que la prueba satisface sus objetivos. Discrepancia entre el ser y el es.

3^a Evaluación de Productos: Valor o mérito general del resultado de la prueba en término de los efectos que produce.

4^a Evaluación de Procesos: Permite recolectar información que tienen que ver con el grado en que los insumos se están transformando en productos.

Ilustrando se tendría:

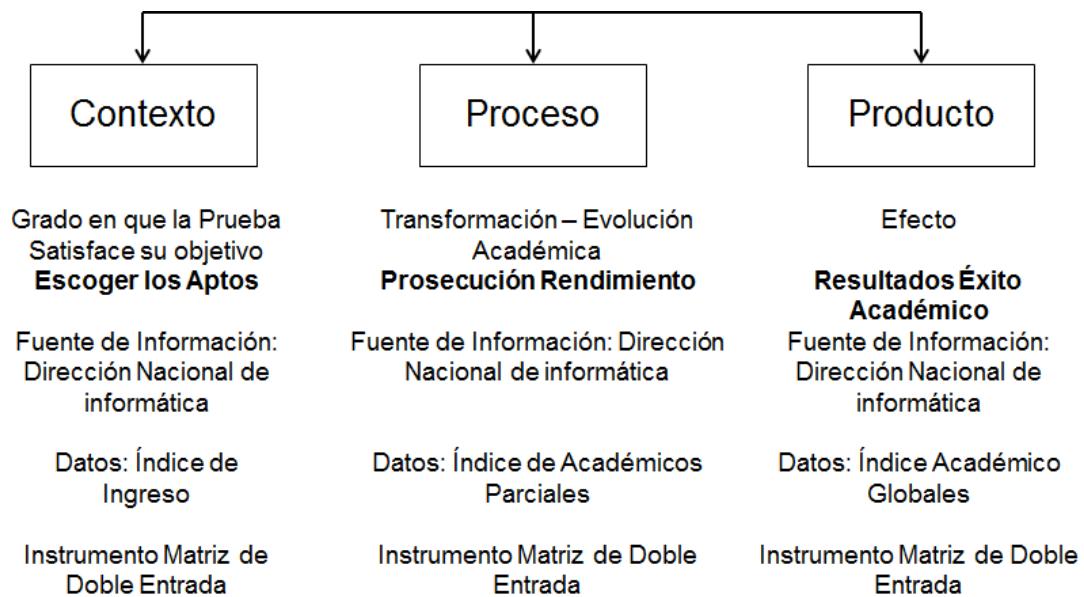


Gráfico 2. Adaptación del Modelo Evaluativo de Stufflebeam. Fuente: Autor

En definitiva se consideró que el diseño apropiado fue el no experimental – transeccional (Hernández, Fernández y Baptista, 1998), por cuanto no se manipulan las variables ya que se consideran tal cual como aparecen temporoespacialmente y se describen en un tiempo determinado.

De la misma forma, esta investigación se sustentó en el tipo de investigación correlacional, ya que entre sus propósitos tuvo medir el grado de relación que existe entre el índice de admisión (IAUPEL) y el índice Académico, expresado en índice académico por período académico e índice académico global. Tal como lo plantean Hernández, Fernández y Baptista (1998) “este tipo de estudio tiene como propósito evaluar la relación entre dos o más conceptos, categorías o variables” (p. 121).

Población y Muestra

A objeto de determinar los documentos a revisar (reporte de ingreso y records académicos) se estableció como criterio de selección la determinación de una población y una muestra.

Para Tamayo y Tamayo (1986), la “población es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen características comunes, la cual se estudia y da origen a los datos de investigación” (p. 92)

En este caso la población estuvo representada por el total de los alumnos admitido de las cohortes 2004 y 2005, respectivamente; lo que determinó una investigación retrospectiva; y brindó la oportunidad de visualizar la capacidad predictiva de la información recabada en el proceso de admisión.

La población estuvo distribuida de la siguiente manera:

Cuadro 3

Distribución de la Población de Ingreso al Pedagógico de Miranda

Cohorte	2004	2005
Nº Estudiantes	797	853
Sede La Urbina		
Nº Estudiantes	294	362
Extensión Río Chico		
Nº Estudiantes	180	186
Extensión Nueva Cúa		
Total de Población por Cohorte	1271	1401
Total de la Población Objeto de Estudio		2.672

Nota: Datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Cálculos de la autora

Igualmente, Tamayo y Tamayo establecen, que cuando se selecciona algunos de los elementos con la intención de averiguar algo sobre la población de la cual están tomados, se habla de la muestra, de esta manera también se establece que “la muestra descansa sobre el principio de que las partes representan al todo y por tal reflejan las características que definen a la población de la cual fue extraída,...” (p. 92)

En este trabajo a fin de recolectar los datos se extrajo una muestra, para ello se utilizó el muestreo aleatorio simple o al azar, porque “cada uno de los elementos de la población... tiene la posibilidad de ser elegido...” (ob. cit. p. 94). Esta muestra fue de tipo estratificado porque “se divide la población en varios grupos o estratos... la condición de la estratificación es la presencia en cada estratos de las características que conforman la población” (ob. cit. p. 95).

Cuadro 4

Distribución de los Estratos por Cohortes y Especialidades

Especialidades	Cohortes							
	2004	2005	Urbina	Río C	N. Cúa	Urbina	Río C	N. Cúa
Integral	138	116	73	137	119	77		
Preescolar	132	113	74	156	115	76		

Cuadro 4 (cont.)

Geografía e Historia	146	65	-	124	128	-
Música	30	-	-	60	-	-
Matemática	99	-	-	96	-	-
Física	34	-	-	63	-	-
Electrónica	102	-	33	101	-	33
Electricidad	46	-	-	54	-	-
Mecánica	70	-	-	62	-	-
Total de Población						
por Cohorte y Procedencia	797	294	180	853	362	186
Total de Población por Cohorte		1271			1401	
Total de la Población Objeto de Estudio				2.672		

Nota: Datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Cálculos de la autora

De cada población de ingreso que constituyó los estratos (cohorte) se obtuvo una muestra, aplicando la fórmula de tamaño muestral, presentada por Palella y Martins (2004), donde:

n: tamaño de la muestra

N: población

e: error de estimación (0,09)

$$n = \frac{N}{e^2 (N-1) + 1}$$

Para la Cohorte 2004:

$$n = \frac{1271}{(0,09)^2 (1271-1) + 1} \quad n = \frac{1271}{(0,0081) (1270) + 1} \quad n = \frac{1271}{10,287 + 1}$$

$$n = \frac{1271}{11,287} \quad n = 112,6 \quad n = 113$$

Para la Cohorte 2005:

$$n = \frac{1401}{(0,09)^2 (1401-1) + 1} \quad n = \frac{1401}{(0,0081) (1400) + 1} \quad n = \frac{1401}{11,34 + 1}$$

$$n = \frac{1401}{12,34} \quad n = 113,5 \quad n = 114$$

Cuadro 5

Distribución de la Muestra por Cohorte

Estratos	Ingreso	Muestra
2004	1271	113
2005	1401	114
Total	2.672	227

Nota: Datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL.
Cálculos de la autora

Se obtuvo la distribución por estratos de forma porcentual.

Cuadro 6

Distribución de la Muestra por Especialidad

Especialidades	Cohortes			
	2004	2005	Ingreso	Muestra
Integral	327	29	333	27
Preescolar	319	28	347	28
Geografía e Historia	211	19	252	21
Música	30	3	60	5
Matemática	99	9	96	8
Física	34	3	63	5
Electrónica	135	12	134	11
Electricidad	46	4	54	4
Mecánica	70	6	62	5
Total de Población y Muestra por Cohorte	1271	113	1401	114

Nota: Datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL.
Cálculos de la autora

La distribución por especialidad y ubicación de sede o extensión se obtuvo de forma porcentual, ilustrándose en el siguiente cuadro:

Cuadro 7

Distribución de la Muestra por Especialidad y Procedencia

Especialidades	Muestra	Cohortes				Muestra	2005		
		2004		2005			Urbina	Río Chico	Nueva Cúa
		Urbina	Río Chico	Urbina	Río Chico	Nueva Cúa			
Integral	29	12	10	7	27	11	10	10	6
Preescolar	28	12	10	6	28	13	9	9	6
Geografía e Hist.	19	13	6	-	21	10	11	11	-
Música	3	3	-	-	5	5	-	-	-
Matemática	9	9	-	-	8	8	-	-	-
Física	3	3	-	-	5	5	-	-	-
Electrónica	12	9	-	3	11	8	-	-	3
Electricidad	4	4	-	-	4	4	-	-	-
Mecánica	6	6	-	-	5	5	-	-	-
Totales	113	71	26	16	114	69	30	15	
Total por Cohorte				113			114		
Total					227				

Nota: Datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Cálculos de la autora

Procedimiento de la Investigación

Las etapas de la investigación comprendieron:

1. Detección de las necesidades a ser consideradas como problema.
2. Formulación del problema, objetivos y justificación de la investigación
3. Arqueo documental para la fundamentación teórica que sustentará la investigación.
4. Conformación de la fundamentación teórica.
5. Realización del diseño metodológico de la investigación.
6. Elaboración de las matrices de recolección de los datos de investigación.
7. Se consideró como grupo de estudio a un conjunto de estudiantes pertenecientes a las cohortes 2004 y 2005, respectivamente, a quienes se

les aplicó la Prueba de Admisión de la UPEL. El grupo estuvo conformado por 2.672 admitidos para una muestra de 227; distribuidos en todas las especialidades administradas en el Instituto Pedagógico de Miranda y ubicados en la sede y extensiones del mismo. La Recolección de los datos se realizó a partir de la revisión de Reporte de Ingreso y Records Académicos, todos soportados en la base de datos de la Unidad Nacional de Informática de la UPEL.

8. De cada uno de los estudiantes se recopiló el reporte de admitidos, las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas de conocimiento consideradas en la prueba de admisión de la UPEL: (a) Inventario de Personalidad UPEL (PERUPEL); (b) Prueba Nacional de Competencias Académicas: Habilidad Verbal y Habilidad Numérica; y (c) Prueba de Preferencia Vocacionales. Igualmente, para determinar los estadísticos establecidos se recopiló el índice global de calificaciones obtenido por estos estudiantes hasta el último semestre cursado para el 2010-I, así como los índices parciales, o índices académicos por período académico ordinario.

9. Tabulación de la información y procesamiento de la misma.

10. Elaboración de cuadros estadísticos y sus gráficos correspondientes.

11. Análisis e interpretación de los resultados.

12. Obtención de las conclusiones y recomendaciones en concordancia con los objetivos planteados.

13. Integración y redacción del informe final.

Técnica de Recolección de Datos

La técnica de recolección de datos según Arias (1997) son: “las distintas formas o maneras de obtener la información” (p. 35). Para la obtención de los datos requeridos en esta investigación, se seleccionó: la técnica de revisión de documentos a través de los cuales se pretende recolectar la información.

La técnica de revisión de documento permitió recolectar datos sobre: índice de ingreso (reporte de calificaciones de ingreso), calificaciones obtenidas durante la carrera, prosecución académica (record de calificaciones), régimen de permanencia (expediente), efectuando así un compendio de la información necesaria. Esta información se recabó a través de matrices de doble entrada, igualmente se implementó una matriz de análisis. Destacando que las fuentes de suministro de datos fue la Unidad Nacional de Informática de la UPEL.

Instrumento de Recolección de Datos

Dada la finalidad de la investigación, la prueba de admisión es el instrumento de recolección de datos por naturaleza, ya que los datos que se analizaron fueron producto de la recolección de este instrumento, el cual cuenta con validez y confiabilidad

Para la recolección de los datos se realizaron matrices descriptivas, tal como lo establece la UNESCO (s/f) la Matriz descriptiva: Es una matriz de datos que adopta una forma bipartita al considerar:

- a) las categorías de análisis (la focalización de la evaluación)
- b) las variables, dimensiones, criterios e indicadores a utilizar en correspondencia con la focalización explicitada.

Las matrices descriptivas pueden verse desde el punto de vista práctico, para tener el primer acercamiento a la realidad evaluada en un plazo más corto, acompañadas de un segundo momento que implicó la reflexión crítica sobre la descripción analizando más profundamente la significación de los datos, interpretándolos, otorgándoles un sentido y un valor.

Es importante destacar que dada la naturaleza de los instrumentos utilizados para recolectar y ordenar los datos no fue necesario determinar su validez y confiabilidad.

Proceso para Elaborar los Instrumentos

En la elaboración de la matriz se adopta una forma bipartita al considerar:

- a) las categorías de análisis (la focalización de la evaluación) y
- b) las variables, dimensiones, criterios e indicadores a utilizar en correspondencia con la focalización explícita.

Técnica de Análisis de Datos

Una vez finalizada la recolección de datos se procedió a procesarlos, darle un tratamiento de orden cuantitativo, a fin de establecer las conclusiones en función de los objetivos planteados y dar respuesta al problema esbozado.

Tal como lo establece Tamayo y Tamayo (1986) el procedimiento de los datos se estableció siguiendo los siguientes pasos: codificación, tabulación y la estadística.

Los datos fueron codificados y tabulados a partir de criterios que permitió organizar la información en dimensiones o perspectivas que facilitaron la integración de los mismos en una característica común, para ello se tuvo como base las dimensiones por la que se diseñaron las matrices con las que se recolectaron los datos de investigación.

En este aparte se hace necesario referir que el tipo de estadística en la que se basó el análisis fue la inferencial, ya que la investigación analizó una población partiendo de una muestra tomada. Para el análisis estadístico, de los datos, se usó el software SPSS (paquete estadístico), versión 17. El nivel de medida que se aplicó a las variables, objeto de estudio, es de (1) *Medida de Valor Central*, siendo los estadísticos aplicados la Media Aritmética (promedio de un conjunto), la Mediana (punto central de la distribución) y la Moda (valor más frecuente); (2) *Medidas de Dispersión* aplicándose el estadístico Desviación Estándar (promedio en que sus puntuaciones se

desvían de su media), el Rango (distancia entre la puntuación más baja y la más alta de la distribución) Cuartiles (división de los datos en cuartos); las (3) *Medidas de Formas*, siendo los estadígrafos la Asimetría (distribución de los datos hacia los valores altos o bajos) y la Curtosis (concentración de los datos alrededor del valor central de la distribución); y (4) *Correlación Bivariada* (expresa el grado de relación entre dos variables)

Presentación de los Resultados

La presentación de los resultados se efectuó, tal como lo refieren Palella y Martins (2004), mediante la representación numérica, expresado en cuadros, acompañados de los comentarios e interpretaciones al final de cada grupo de resultado y la representación gráfica, a través de diagrama de barra, de caja simple y de dispersión, diferenciando los resultados de la interpretación personal (p. 176). El orden de los resultados estuvo establecido por las variables vinculadas a los objetivos de la investigación.

Finalmente, dado el esbozo anterior, se pueden establecer los aspectos metodológicos de esta investigación:

Cuadro 8

Cuadro Técnico Metodológico

PROBLEMA

Las Universidades están interesadas en acoger en sus aulas a los mejores alumnos que egresan de la Educación Media Diversificada y Profesional, por lo que establece un proceso de selección, a fin de identificar e insertar en sus filas bachilleres que demuestren aptitudes hacia la profesión que aspiran.

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) no escapa de la realidad descrita, esta Universidad lleva a cabo un proceso de selección que le permite discriminar entre un grupo nutrido de aspirantes, los que van a formar parte de su ingreso.

Queda claro en los marcos legales que la UPEL realiza un proceso de selección que debe asegurar el ingreso a individuos que demuestren aptitudes para la docencia.

El proceso de selección está basado en la aplicación de una prueba a los aspirantes al ingreso, de los resultados que se desprenden de dicha prueba no existe evidencia empírica sobre su vinculación con el desempeño académico de los admitidos lo cual debería ir en concordancia dado lo que se fundamentan en el marco legal que regula la aplicación de la misma

Por todo lo anteriormente expuesto, esta investigación se centrará en evaluar los resultados de la prueba de admisión y su relación con el éxito en el transcurso de la formación académica, dado que se desconoce el vínculo de los resultados de la prueba de admisión con relación al éxito académico o no de los estudiantes, surge la siguiente interrogante:

¿Cuál es la relación entre el resultado de la prueba de admisión y el éxito académico de los estudiantes?

OBJETIVO GENERAL:

Evaluar los resultados de la prueba de admisión aplicada en la UPEL con el índice académico de los estudiantes de las cohortes 2004 y 2005 del Instituto Pedagógico de Miranda.

INTERROGANTES	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTO	TÉCNICA	INSTRUMENTO	INDICADOR	ANÁLISIS
¿Cuál es el rango del índice de admisión a la carrera docente en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador?	1.- Identificar el rango del índice de admisión a la carrera docente de las cohortes 2004 y 2005, perteneciente a la UPEL – Instituto Pedagógico de Miranda.	Se revisaron todos los resultados de las pruebas, posteriormente se organizaron por cohorte y especialidades de manera descendentes para determinar el	Observación Análisis	Prueba Admisión	de Índice de Admisión	Descriptivo

Cuadro 9 (cont.)

<p>¿Cuáles aspectos de los evaluados en la prueba de admisión tiene mayor incidencia en el éxito académico?</p>	<p>2.- Comparar los resultados parciales de la prueba de admisión: habilidad numérica, habilidad verbal, inventario de personalidad y vocacional con el índice académico global obtenido por los alumnos de las cohortes 2004 y 2005 de la UPEL – Instituto Pedagógico de Miranda.</p>	<p>Se organizaron los resultados de las distintas secciones de la prueba al igual que el índice académico global, se calcularon las medidas de valor central, de dispersión y de forma.. Se elaboraron Cuadros Estadísticos, Gráficos de Caja Simple y cuadros porcentuales</p> <p>rango, inicialmente por especialidades y luego de forma general para obtener el de la cohorte. Se realizaron cuadros y gráficos de barras</p>	<p>Observación Análisis</p>	<p>Prueba Admisión</p>	<p>de</p>	<p>Resultados de cada sección de la Prueba de Admisión:</p>	<p>Análisis Estadístico</p> <p>Medidas de Valores Central (Media, Mediana y Moda), Medida de Dispersión (Dispersión Estándar y Cuartiles) y Medidas de Forma (Asimetría y Curtosis)</p>
<p>¿Cuál es la relación entre el índice de admisión y los índices académicos por período de los estudiantes?</p>	<p>3.- Contrastar los índices obtenidos en la prueba de admisión aplicada en la UPEL – Instituto Pedagógico de Miranda, con los índices académicos por períodos de los alumnos de las cohortes 2004 y 2005.</p>	<p>Se calcularon y organizaron los índices académicos por períodos académicos ordinarios (PAO), en ellos se omitieron los índices académicos de los Períodos Académicos</p>	<p>Observación Análisis</p>	<p>Prueba Admisión</p>	<p>de</p>	<p>Índice de Admisión</p>	<p>Análisis Estadístico</p> <p>Medidas de Valores Central (Media, Mediana y Moda), Medida de</p>

Cuadro 9 (cont.)

		Extraordinarios de Nivelación y Avance (PAENA). Igualmente, se ordenaron los índices de admisión (IAUPEL). Se elaboraron cuadros estadísticos	Dispersión (Dispersión Estándar y Cuartiles) y Medidas de Forma (Asimetría y Curtosis)
¿Cuál es la vinculación entre el índice de admisión e índice académico global obtenido?	4.- Establecer relación entre los índices académico global obtenidos por los alumnos de las cohortes 2004 y 2005, con los índices obtenidos en el proceso de admisión aplicado en la UPEL – Instituto Pedagógico de Miranda.	Se organizaron los resultados del índice de admisión e índice académico global, se cargaron en el paquete estadístico SPSS a fin de calcular la correlación. Se realizaron cuadros de correlación bivariada y gráfico de dispersión.	Observación Análisis Prueba Admisión de Índice Admisión de Análisis Estadístico Medidas de Correlación (Pearson, Kendall's y Spearman's)

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos a través del análisis estadístico descriptivo efectuado en la investigación. Es importante destacar que la prueba de admisión aplicada en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), a la población de aspirantes que conformaron las cohortes 2004 y 2005, respectivamente, contemplaban la exploración de conocimientos de Habilidad Numérica, de Habilidad Verbal, Vocacional y de Personalidad, destacando que el índice de admisión es el resultado de las calificaciones parciales obtenidas en dicha prueba, de allí que, fueron aspectos importantes en el análisis de los resultados en ésta investigación: el índice de ingreso, los resultados de cada una de las partes que conforman la batería de la prueba y la evolución académica de los estudiantes, expresados en los índices académicos parciales (por período académico) y los índices académicos globales; cada uno de ellos reflejados en los objetivos que se perseguían en este estudio, por lo que el desarrollo del análisis se realizó a partir de éstos.

Rango del Índice de Admisión (IAUPEL)

Dado que no existe un rango del índice preestablecido para el ingreso a la carrera docente en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), se hizo necesario, como parte de esta investigación, la determinación del rango del índice de admisión a la carrera docente de las cohortes 2004 y 2005, perteneciente a la UPEL – Pedagógico de Miranda, lo cual se corresponde con el logro del objetivo número 1 de éste estudio.

Respecto al logro del objetivo planteado, se organizaron todos los datos de admisión de las cohortes 2004 y 2005, en orden correlativo, es decir, de mayor a menor, a partir del índice de admisión por especialidad, es de resaltar que se trabajó con un promedio de 45% y 100% de la matrícula admitida por especialidad y con un 50% de la población total de la admisión 2004 y 2005. Posteriormente, se ubicó el valor mayor y el valor menor de cada índice por especialidad, lo que permitió establecer los rangos en el índice de admisión de cada especialidad, este proceso se realizó por sede y por cohorte. De ahí se desprende la siguiente información:

Cuadro 9

Rango Superior e Inferior del Índice de admisión por Especialidad de la Cohorte 2004

Cohorte	Índices	Especialidades								
		EIN	EPR	GHI	EMU	MAT	FIS	ETO	ETI	MIN
2004	Limite Sup	17.273	15.73	15.281	16.257	16.079	15.942	16.643	14.93	15.283
	Limite Inf	7.47	9.015	7.88	7.47	8.528	7.758	7.371	9.128	9.841

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Organizados por la autora.

Se aprecia que los rangos entre los límites varían de una especialidad a otra, al considerar los límites del rango de Geografía e Historia se tiene que el superior es de 15.281 y el inferior es 7.88, mientras que, los límites de la especialidad de Matemática son en el superior 16.079 y en inferior 8.528. Asimismo los límites, tanto superiores e inferiores tienen diferencia entre sí, la cual es, por lo general, de aproximadamente dos puntos entre ello; en los límites superiores se aprecia que, en el de Educación Integral (17.273) y Educación Preescolar (15.73) la diferencia es de 1.543, y en la diferencia más distante, es la que resulta del Índice de admisión de Educación Integral (17.273) y el de Electricidad (14.93) la diferencia es de 2.343; en los límites inferiores se evidencia una discrepancia similar, al apreciar el límite de Educación Integral (7.47) y el de Educación Preescolar (9.015) la diferencia es de 1.545, en este caso la diferencia más distante la conforma el límite

inferior de la especialidad de Mecánica (9.841) y el de Electrónica (7.371) siendo la misma de 2.47 puntos.

Igualmente, la diferencia del rango que resulta del límite superior y el límite inferior demuestra variabilidad de una a otra especialidad, en ella se tiene, por ejemplo, que en Educación Integral el rango que resulta de la diferencia de su límite superior e inferior es de 9.803, mientras que el de Educación Preescolar es de 6.715, lo cual indica que el grupo de participantes que fue admitido en esta última especialidad, tiene, en cuanto a los resultados de las pruebas, características más homogéneas, ya que, mientras menor sea el rango entre el límite superior e inferior expresado, mayores similitud de la muestra, sobre los aspectos evaluados.

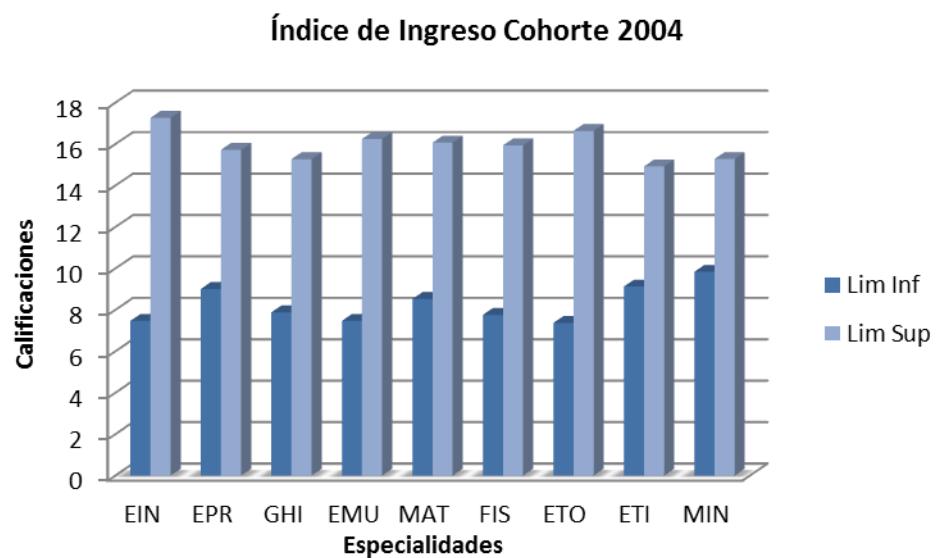


Gráfico 3. Rango Superior e Inferior del Índice de admisión por Especialidad de la Cohorte 2004. Elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL.

En el gráfico se evidencia la amplitud de los rangos en la mayoría de las especialidades, siendo los más amplios los de Educación Integral (9.803), Electrónica (9.727) y Educación Musical (8.787), estos rangos demuestran que el límite superior es mayor al doble del límite inferior, por lo que los admitidos en la cohorte 2004 demuestran heterogeneidad en las calificaciones obtenidas. Situación inversa sucede, sólo, con los rangos de

las especialidades de Mecánica (5.442) y el de Electricidad (5.802), por lo que se puede decir, que los integrantes de esta cohorte, en dichas especialidades, poseen características similares en los aspectos evaluados, son un grupo más homogéneos, en comparación con el resto de los estratos.

Cuadro 10

Rango Superior e Inferior del Índice de admisión por Sede o Extensión y Especialidad de la Cohorte 2004

Sede o Extensión	Índices	Especialidades								
		EIN	EPR	GHI	EMU	MAT	FIS	ETO	ETI	MIN
	Valor Sup	16.257	15.264	15.281	16.257	16.079	15.942	16.643	14.93	15.283
0500	Valor Inf	7.47	9.662	9.915	7.47	8.528	7.758	7.371	9.128	9.841
	Valor Sup	15.355	15.579						14.903	
0501	Valor Inf	10.72	10.785						8.606	
	Valor Sup	17.273	15.73	14.07						
0502	Valor Inf	10.161	9.015	7.88						

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Organizados por la autora.

Haciendo análisis de los resultados organizados por sede, extensión y especialidad, tenemos que de las dos especialidades (Integral y Preescolar) que tiene en común la sede de la Urbina (500) con las extensiones de Nueva Cúa -501- y Río Chico -502-, se aprecia que la diferencia entre los límites superiores de la Especialidad de Integral varía en aproximadamente 1 y 2 punto, teniendo la diferencia mayor el límite superior registrado en Río Chico (17.273) con el registrado en Nueva Cúa (15.355); en los límites inferiores se aprecia una diferencia de aproximadamente 3 puntos, observándose la mayor, entre los límites de Nueva Cúa (10.72) y el de La Urbina (7.47), la cual es de 3.25.

La diferencia mayor entre los límites superiores e inferiores reflejados por localización (Sede y Extensiones) la presenta la sede de La Urbina, siendo ella de 8.787 puntos, el grupo más homogéneo en esta especialidad fue el de Nueva Cúa (4.635)

En la especialidad de Preescolar se observa que la diferencia entre los límites superiores es menor a $\frac{1}{2}$ punto, siendo la mayor diferencia 0.466 punto, apreciándose que el límite superior fue similar en las tres localidades, en los límites inferiores se aprecia una diferencia de 1.5 puntos, observándose la mayor, entre los límites de Nueva Cúa (10.785) y el de Río Chico (9.015), siendo ésta de 1.77 puntos, pudiendo establecer que fue un grupo particularmente homogéneo.

La diferencia mayor entre los límites superiores e inferiores reflejados por localización (Sede y Extensiones) la presenta la extensión de Río Chico, siendo ella de 6.715 puntos; cabe destacar que los límites máximo y mínimo de la cohorte 2004, en esta especialidad, son los de ésta extensión, el grupo más homogéneo en esta especialidad fue el de Nueva Cúa (4.794).

En la especialidad de Geografía e Historia, que se administra en la sede de La Urbina (500) y en la extensión de Río Chico (502), se aprecia que los índices menores tanto superiores como inferiores lo posee la extensión de Río Chico, en el superior la diferencia es aproximadamente de 1 punto y en el límite inferior de 2 puntos

La otra especialidad que se administra en dos localidades (La Urbina y Nueva Cúa) es Electrónica, la diferencia del límite superior e inferior es aproximadamente de dos y un punto respectivamente; el límite superior e inferior máximo, en esta especialidad, lo tiene La Urbina (16.643 – 7.371).

Al analizar los resultados de la cohorte 2005 se aprecia:

Cuadro 11

Rango Superior e Inferior del Índice de admisión por Especialidad de la Cohorte 2005

Cohorte	Índices	Especialidades									
		EIN	EPR	GHI	EMU	MAT	FIS	ETO	ETI	MIN	
2005	Límite Sup	16.33	14,18	15.42	15.41	15.79	17.74	15.92	15.09	16.03	
	Límite Inf	8.17	8.56	8.01	9.80	8.55	8.14	8.92	8.42	8.94	

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Organizados por la autora.

Se considera que los rangos entre los límites de una especialidad a otra tienen variabilidad, al observar los límites del rango de la especialidad de Electrónica se tiene que el superior es de 15.92, el inferior es 8.92, mientras que, los límites de la especialidad de Música son, en el superior 15.41 y en inferior 9.80. Asimismo los límites superiores tienen diferencia entre sí, las cuales van desde una décima a 3 puntos aproximadamente, en él se aprecia que en la especialidad de Geografía e Historia (15.42) y Música (15.41) la diferencia es de una décima, mientras que en Educación Integral (16.33) y Electrónica (15.09) es de 1.24 puntos, y en la diferencia más distante, que resulta del Índice de admisión de Física (17.74) y Educación Preescolar (14.18) la diferencia es de 3.56 puntos; en los límites inferiores se evidencia una discrepancia que va desde $\frac{1}{2}$ a 1 punto, aproximadamente, al apreciar el límite de Educación Integral (8.17) y el de Mecánica (8.94) la diferencia es de 0.77 puntos, en este caso la diferencia más distante la conforma el límite inferior de la especialidad de Geografía e Historia (8.01) y el de Música (9.80) siendo la misma de 1.79 puntos.

La diferencia del rango que resulta del límite superior y el límite inferior demuestra variabilidad de una a otra especialidad, en ella se tiene que en Música el rango que resulta de la diferencia de su límite superior e inferior es de 5,61, mientras que el de Física es de 8,82 lo cual indica que el grupo de participantes que fue admitido en ésta última especialidad, es en cuanto a los resultados de las pruebas un grupo heterogéneo.

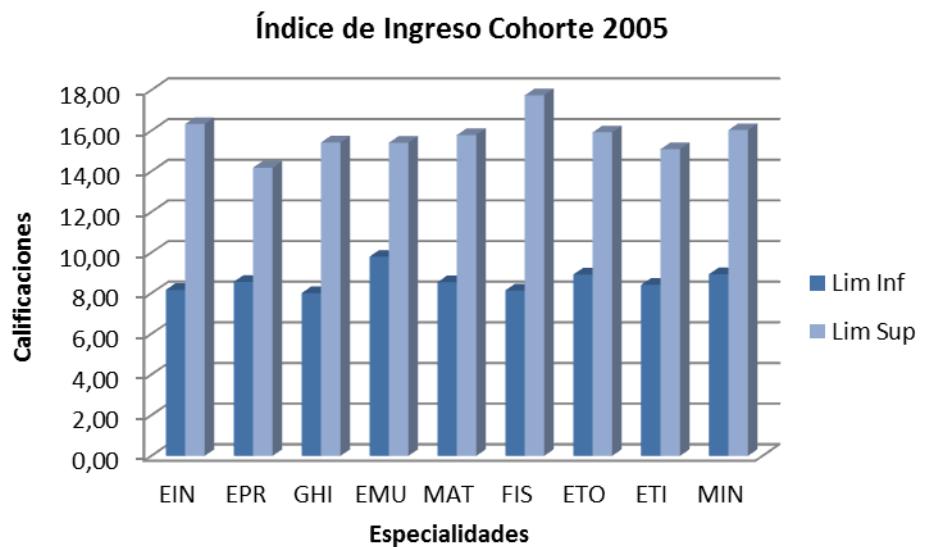


Gráfico 4. Rango Superior e Inferior del Índice de admisión por Especialidad de la Cohorte 2005. Elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL.

En el gráfico se evidencia la amplitud de los rangos en la mayoría de las especialidades, siendo los más amplios los de Física (9.60), Integral (8.16) y Geografía e Historia (7.41), estos rangos demuestran que el límite superior es cercano al doble del límite inferior, por lo que los admitidos en la cohorte 2005 son un grupo heterogéneo con relación a las calificaciones obtenidas. Situación inversa sucede, solo, con los rangos de las especialidades de Preescolar (5.62) y el de Música (5.61), por lo que se puede decir, que los integrantes de estas especialidades, en dicha cohorte, poseen características similares, son un grupo con características más homogéneas con relación a los aspectos evaluados.

Cuadro 12

Rango Superior e Inferior del Índice de admisión por Sede o Extensión y Especialidad de la Cohorte 2005

Cohorte	Sede o Extensión	Índices	Especialidades								
			EIN	EPR	GHI	EMU	MAT	FIS	ETO	ETI	MIN
2005	0500	Valor Sup	14.84	14.18	14.83	15.41	15.79	17.74	15.92	15.09	16.03
		Valor Inf	9.73	8.56	8.87	9.8	8.55	8.14	8.92	8.42	8.94
	0501	Valor Sup	16.33	13.92					15.82		

Cuadro 12 (cont.)

	Valor Inf	8.18	9.42	9.67
	Valor Sup	13.96	13.02	15.42
0502	Valor Inf	8.17	8.67	8.01

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Organizados por la autora.

Haciendo análisis de los resultados organizados por sede, extensión y especialidad, tenemos que, de las dos especialidades (Integral y Preescolar) que tiene en común la sede de la Urbina (500) con las extensión (Nueva Cúa -501-, Río Chico -502-) se aprecia que la diferencia entre los límites superiores de la Especialidad de Integral varía en aproximadamente 1 y 3 punto, teniendo la diferencia mayor el límite superior registrado en Río Chico (13.96) con el registrado en Nueva Cúa (16.33); en los límites inferiores se aprecia una diferencia de aproximadamente 1 punto, observándose la mayor, entre los límites de Río Chico (8.17) y el de La Urbina (9.73), la cual es de 1,56 puntos.

La diferencia mayor entre los límites superiores e inferiores reflejados por localización (Sede y Extensiones) la presenta la extensión de Nueva Cúa, siendo ella de 8.15 puntos, el grupo más homogéneo en esta especialidad fue el de la sede de La Urbina (5.11)

En la especialidad de Preescolar se observa que la diferencia entre los límites superiores es de aproximadamente 1 punto, siendo la mayor diferencia el límite de La Urbina con el de la extensión de Río Chico, la cual fue 1.16 puntos; en los límites inferiores se aprecia una diferencia de 1 punto, observándose la mayor, entre los límites de Nueva Cúa (9.42) y el de La Urbina (8.56), siendo ésta de 0.86 punto, pudiendo establecer que fue un grupo homogéneo, en cuanto a las calificaciones obtenidas ya que las diferencias entre los límites tanto superiores como inferiores no son tan marcados.

La diferencia mayor entre los límites superiores e inferiores reflejados por localización (Sede y Extensiones) la presenta la sede La Urbina, siendo ella de 5.62 puntos, mientras que el grupo homogéneo fue el de Nueva Cúa (4.5).

En la especialidad de Geografía e Historia que se administra en la sede de La Urbina (500) y en la extensión de Río Chico (502) se aprecia que el índice en los límites superiores e inferiores, respectivamente, lo posee la extensión de Río Chico (15.42 y 8.01); se hace relevante destacar en esta parte que la diferencia entre los límites superiores e inferiores que reflejan los índices obtenidos en la sede de La Urbina y la extensión de Río Chico, es de 1 punto aproximadamente.

La otra especialidad que se administra en dos localidades (La Urbina y Nueva Cúa) es Electrónica, la diferencia del límite superior es de 0.10 punto, y en el inferior es de 0,75 puntos; el límite superior e inferior máximo lo tiene La Urbina (15.92 – 8.92) con un rango de 7 puntos.

Apreciando los resultados globales de las cohortes objetos de estudio se tiene:

Cuadro 13

Rango Superior e Inferior del Índice de admisión por Especialidad de las Cohortes 2004 y 2005

Cohorte	Índices	Especialidades								
		EIN	EPR	GHI	EMU	MAT	FIS	ETO	ETI	MIN
2004	Valor Sup	17.273	15.73	15.281	16.257	16.079	15.942	16.643	14.93	15.283
	Valor Inf	7.47	9.015	7.88	7.47	8.528	7.758	7.371	9.128	9.841
2005	Valor Sup	16.33	14,18	15.42	15.41	15.79	17.74	15.92	15.09	16.03
	Valor Inf	8.17	8.56	8.01	9.80	8.55	8.14	8.92	8.42	8.94

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Organizados por la autora.

En este cuadro se aprecia que en los límites superiores, las especialidades de Integral, Preescolar, Música, Matemática y Electrónica, muestran una baja en el límite superior en la cohorte 2005 con respecto a los resultados del 2004, mientras que al comparar los límites inferiores de ambas

cohortes, se aprecia el incremento de éste en las especialidades de Integral, Geografía e Historia, Música, Física y Electrónica en la admisión del 2005 en comparación con la del 2004. Al observar los límites superiores máximos, se determina que en el 2004, lo refleja la especialidad de Educación Integral (17.273), mientras que en el 2005, lo posee Física (17.74), presentando una variabilidad los resultados de una cohorte con respecto a los resultados de la otra cohorte de 0.943 puntos menos y 1,798 puntos más, respectivamente.

Con relación a las cohortes 2004 y 2005 se puede inferir que los límites superiores están entre los 17 y 14 puntos, mientras que los límites inferiores están entre los 9 y 7 puntos, ambas apreciaciones son un aproximado, por lo que los posibles rangos que se pueden desprender de esta realidad son 8, 10, 5 y 7, dada la posibilidad de rango, puede ocurrir que la población admitida posea características académicas homogéneas o heterogéneas, según sea el caso, siendo un grupo con características académicas similares o distantes, en cuanto a los aspectos evaluados por las Partes de la Prueba de Admisión aplicadas en el proceso de ingreso.

Resultados de las Secciones de la Prueba de Admisión e Índice Académico Global

Debido a que el índice de admisión (IAUPEL) es el resultado de un procedimiento donde la Prueba Nacional de Competencias Académicas y Estudio Vocacional de la UPEL, conformada por las secciones de Habilidad Numérica, Habilidad Verbal y Vocacional, representa el 50%, la Prueba de Personalidad de la UPEL el 40% y el 10% constituido por el promedio de bachillerato y el resultado de la PAA, aplicada a los estudiantes del último año de bachillerato o el Promedio de Bachillerato, aplicado a los aspirantes por equivalencia, docentes en servicio y egresados universitarios, se hizo relevante comparar los resultados de la batería de la prueba de admisión, o en sus efectos, los resultados parciales de la prueba de admisión con el

índices académico global obtenido por los alumnos de las cohortes 2004 y 2005 de la UPEL – Pedagógico de Miranda, este último como expresión de su rendimiento académico, propósito que está directamente relacionado al segundo objetivo del presente estudio.

Para alcanzar el objetivo expresado, se organizaron todos los resultados de las distintas secciones de la prueba, de las cuales se desprende el índice de admisión, tal como se señaló anteriormente, para ello se tomaron los datos obtenidos por la muestra, se cargaron en el programa SPSS versión 17, con la finalidad de obtener las medidas de: tendencia central, de dispersión y de forma, con la finalidad de realizar el análisis respectivo.

Para este análisis se hace necesario establecer los valores máximos que se podía obtener en cada una de las partes de la Prueba, con relación a su respectiva ponderación, en esto se tiene:

Cuadro 14

Puntaje Máximo de cada una de las Partes de la Prueba de Admisión de las Cohortes 2004 y 2005

Partes de la Prueba de Admisión	Ítems	Puntaje Máximo	Ponderación 100%
Habilidad Numérica	35	35	
Habilidad Verbal	30	30	50%
Vocacional	84	84	
Inventario de Personalidad	221	221	40

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL y el procedimiento para obtener el IAUPEL, refrendado en la Normativa de Admisión 2005.

Como se aprecia la cantidad de ítems es directamente proporcional al puntaje máximo que se puede obtener, en cada una de las Partes de la Prueba de Admisión. Y tal como se refirió anteriormente el IAUPEL está conformado por la Prueba Nacional de Competencias Académicas y Estudio Vocacional de la UPEL de cuyos resultados se desprende el 50% del índice de admisión, la Prueba de Personalidad de la UPEL que representa el 40%,

y el 10% restante lo representa el promedio de bachillerato, expresado por dos procedimiento distinto (dependiendo de la procedencia y condición del aspirante), pero, indistintamente del caso, lo relevante es que, si bien ese 10% forma parte del IAUPEL, no forma parte de la Prueba de Admisión, aspecto en el que se centra el presente estudio.

Para el análisis de la comparación de los resultados parciales de la prueba de admisión con el índice académico global obtenido por los alumnos de las cohortes 2004 y 2005 de la UPEL – Pedagógico de Miranda, se elaboraron cuadros con los estadísticos de los resultados de cada una de las secciones de la prueba y de los índices académicos globales obtenidos, al igual que un cuadro representativo de todos los datos, denominado: Resultados Parciales de la Prueba de Admisión e Índice Académico Global y un cuadro de los resultados expresados en porcentaje; este proceso se realizó por cada cohorte objeto del estudio (2004 y 2005). De este procedimiento se obtuvo:

Cuadro 15

Sección de la Prueba: Habilidad Numérica. Cohorte 2004

ESP	Estadísticos				
	Media	Mediana	Desviación Std.	Asimetría	Curtosis
Integral	12,38	11,00	5,178	,779	,084
Preescolar	10,00	10,00	3,115	-,356	-,093
Geo e Hist	8,32	9,00	2,162	1,498	4,118
Música	13,00	10,00	6,083	1,680	.
Matemática	17,78	20,00	5,805	-,845	1,223
Física	13,67	11,00	6,429	1,545	.
Electrónica	13,17	12,00	7,602	,750	1,123
Electricidad	14,75	15,00	3,775	-,358	,257
Mecánica	15,83	16,00	4,792	,056	-2,155

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Organizados por la autora y procesados por el programa SPSS versión 17.

En el cuadro 16, se puede apreciar que el rango de las medias, de los resultados en la sección de la prueba de Habilidad Numérica de las distintas especialidades estuvo entre el 8,32 y el 17,78 puntos, lo cual expresa que la mayoría de las calificaciones obtenidas estuvieron por debajo del 50% del total del puntaje de dicha parte expresado sobre la base de 35 puntos. Lo que representa un indicio de interés relevante en cuanto a los conocimientos que poseían los integrantes de esta cohorte con relación a la habilidad evaluada, y siendo ella parte de la prueba de admisión, evalúa aspectos del perfil de ingreso y por ende de las competencias necesarias para el desarrollo académico en la carrera.

En estos datos se puede observar que los admitidos en Matemática, Física, Electrónica, Electricidad y Mecánica, especialidades, en las cuales la habilidad numérica es base fundamental, las medias son superiores a las de las otras especialidades, lo que hace suponer que los admitidos en estas especialidades poseían conocimiento en el área, lo cual incide de forma positiva en la inclinación vocacional expresada. Igualmente, destaca el hecho que los admitidos en la especialidad de Geografía e Historia son los que presentan la media aritmética más baja (8,32), lo cual está por debajo del 25% del total de la ponderación de la parte de la prueba analizada, expresando el poco conocimiento matemático que poseían los integrantes de este estrato, en relación al aspecto evaluado, lo que hace suponer las dificultades que los mismos encontraron en el desarrollo de áreas que implicaron dichos conocimientos.

Con relación a la mediana se aprecia que el 50% de los sujetos estudiados en la especialidad de Geografía e Historia, obtuvieron calificaciones iguales o menores a 9 puntos, de todas las especialidades estudiadas, Preescolar, Música, Integral, Física y Electrónica presentan una mediana entre 10 y 12 puntos, lo que ofrece indicios para reafirmar que los admitidos demuestran poco conocimiento con relación a los aspectos evaluado, situación relevante al considerar el puntaje total (35 puntos) que

puede expresar esta parte de la prueba, mientras que en las especialidades de Electricidad y Mecánica las medianas están ubicadas entre 15 y 16 puntos respectivamente, de lo que se desprende que la mitad y más de la población está concentrada por debajo del 50% del puntaje total de la prueba (17,5 y 35 puntos, correspondientemente).

Cabe destacar que la mediana expresada por la especialidad de Matemática está por encima de la mitad del puntaje total de la parte de la prueba, tal como se evidencia en el cuadro (20 ptos.), este dato adquiere relevancia, ya que si bien el 50% de la muestra está concentrado por debajo de 20 puntos, el otros 50% de la muestra está por encima de los 20 puntos, lo cual destaca de los resultados obtenidos en las otras especialidades, pero que es totalmente coherente con la especialidad seleccionada por el aspirante, y que se expresa en su inclinación vocacional hacia la especialidad.

De las otras especialidades, sólo dos poseen medianas entre 15 y 16 puntos, siendo estas Electricidad y Mecánica, lo cual reafirma que los aspirantes, en la generalidad, obtuvieron calificaciones bajas en esta parte de la prueba.

Igualmente, es importante destacar que la especialidad de Electrónica, presenta la desviación mayor de las expresadas por los datos agrupados por especialidad, al referirnos al cuadro de datos se aprecia una desviación estándar de 7.602, es decir, que esta especialidad posee el promedio más alto en que sus puntuaciones se desvían de su media.

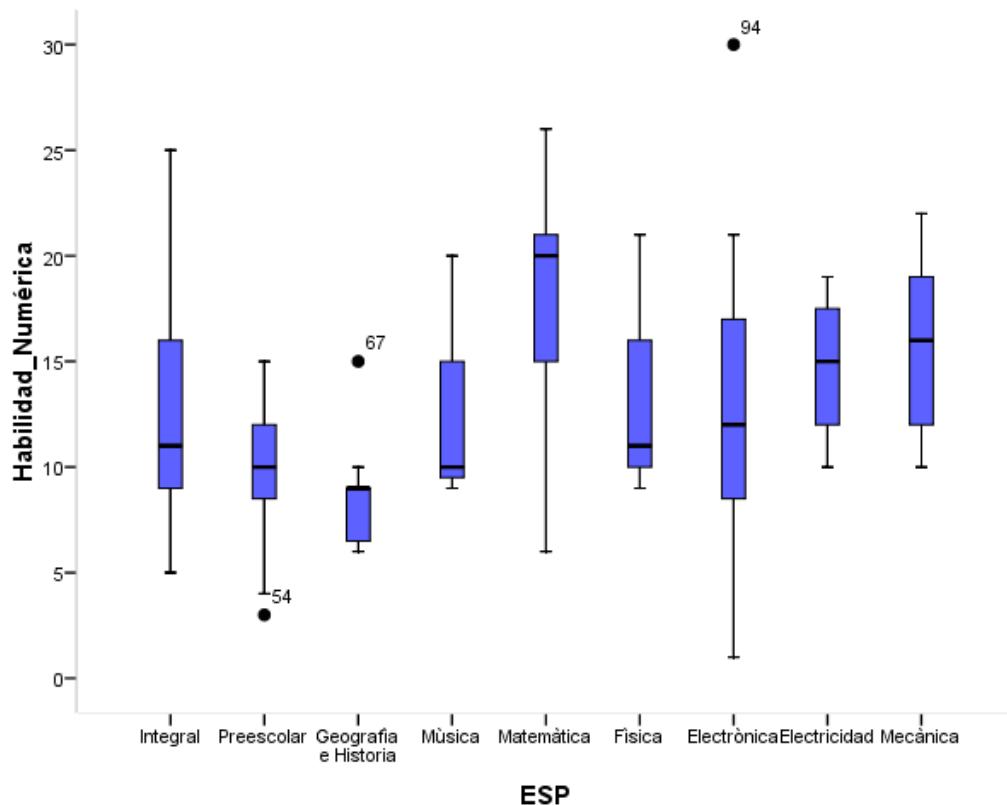


Gráfico 5. Medias de Valor Central de la Sección de Habilidad Numérica Cohorte 2004. Elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL y procesados por el programa SPSS versión 17.

En el gráfico Nº 6 se evidencia el rango en las puntuaciones obtenidas, la mediana, la concentración de los datos, la dispersión y los valores extremos, expresado por los puntos fuera de la barra, en este último aspecto se destaca la dispersión que presentó la especialidad de Electrónica; al observar el gráfico en concordancia con el cuadro, se aprecia que esta especialidad posee una media (13,17) y una mediana (12), cercanas, lo que refiere que el grupo en los aspectos evaluados, en la parte de la prueba referida a la Habilidad Numérica, tiende a tener características similares, no obstante, en el gráfico se aprecia un punto fuera de la barra (94) que expresa un caso extremo que alcanzó la mayoría de los aspectos evaluados, dado que el punto de dispersión se encuentra en la parte superior, lo cual se convierte en un caso atípico por las características expresadas por la

población estudiada, cabe destacar que por la ubicación del punto, se puede determinar que el sujeto fue el que obtuvo la mayor calificación en la muestra estudiada.

Situación similar se aprecia en los resultados de los admitidos en la especialidad de Geografía e Historia, aun cuando el estrato expresa un bajo nivel de dispersión de los datos con relación a los resultados, el gráfico presenta un valor extremo (67). Situación contraria se evidencia en el valor extremo (54) que está en la barra de los resultados de la especialidad de Preescolar, el mismo se encuentra por debajo de la barra representativa de los resultados, por lo que se infiere que existe un caso que se aleja de la media pero de forma negativa, cabe destacar que en esta especialidad el promedio de las calificaciones obtenidas es 10 (media), lo que indica que la calificación es baja en concordancia con el grupo evaluado.

Al detallar la distribución de los datos alrededor del punto central (mediana) se aprecia en la generalidad de ellos, que la asimetría es positiva, es decir, la mayoría de los datos tienden hacia los valores bajos, mostrando asimetría negativa sólo las especialidades de Preescolar (-,356), Matemática (-,845) y Electricidad (-,358), es decir, en estas especialidades la mayoría de sus datos se aglomeraron en valores altos de sus rangos.

Igualmente, al hablar de la forma de la curva es necesario referirse a la curtosis, con relación a ella, se aprecia que la concentración que presentan los valores en la región central de la distribución es leptocúrtica, existiendo una gran concentración de los valores alrededor de la mediana, solo las especialidades de Preescolar y Mecánica muestran una curva platicúrtica, es decir, los valores tienen una distribución heterogénea. Al observar los datos de la curtosis se aprecia la ausencia de medida en las especialidades de Música y Física, esto obedece a, que son pocos casos (por la proporcionalidad de los estratos con relación a la muestra total) y en el proceso de cálculo como se divide entre cero, el programa no genera el resultado de la forma de la curva.

El gráfico refiere de forma clara que, en su generalidad, las calificaciones fueron bajas en esta parte de la prueba, denotando el bajo conocimiento que mostraron los admitidos en las habilidades matemáticas. Siendo este aspecto parte de la prueba y relevante por lo tanto para el perfil de ingreso, se presume que los miembros de esta cohorte pudieron presentar dificultades en áreas vinculadas con las habilidades numéricas en el desarrollo de la carrera.

Cuadro 16

Sección de la Prueba: Habilidad Verbal. Cohorte 2004

ESP	Estadísticos				
	Media	Mediana	Desviación Std	Asimetría	Curtosis
Integral	20,28	21,00	4,087	-,544	1,841
Preescolar	17,71	18,50	5,874	-,236	-,892
Geo e Hist	18,47	18,00	5,631	-,323	-1,143
Música	18,33	19,00	6,028	-,492	.
Matemática	19,78	20,00	5,310	-,214	,630
Física	16,33	12,00	7,506	1,732	.
Electrónica	21,25	22,00	4,309	-,745	,717
Electricidad	20,00	20,50	1,414	-1,414	1,500
Mecánica	20,00	19,50	3,162	,569	,148

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Organizados por la autora y procesados por el programa SPSS versión 17.

En éste cuadro se observa que el rango de las medias de los resultados de ésta sección de la prueba de admisión, dirigida a la Habilidad Verbal, de las diferentes especialidades, está en el rango entre 16.33 y 21.25 puntos, lo cual expresa que un porcentaje de las calificaciones obtenidas estuvo cercana o superior al 50% del total del puntaje de ésta parte de la prueba.

Lo que representa una señal de interés notable en cuanto a los conocimientos que mostraron los integrantes de esta cohorte con relación a

la habilidad evaluada, siendo la habilidad verbal, un aspecto primordial en el desarrollo de la profesión docente.

En estos datos se puede observar que las medias más altas fueron las de los admitidos en las especialidades de Electrónica (21.25), Integral (20.28), Electricidad y Mecánica (20); destacando el hecho que los admitidos en la especialidad de Física son los que presentan la media aritmética más baja (16,33), lo cual es sensiblemente superior al 50% del total de la ponderación de la parte de la prueba analizada.

Con relación a la mediana se aprecia que el 50% de los sujetos estudiados en la especialidad de Física, obtuvieron calificaciones menores o igual a 12 puntos; mientras que las medianas de las ocho especialidades restantes, se encuentran entre 18 y 22 puntos, lo que ofrece indicios para afirmar que, los admitidos mostraron conocimiento con relación a los aspectos evaluado, situación relevante al comparar dichos resultados con los 30 puntos que pondera la prueba, más del 50% de la población está por encima de la mitad del puntaje total de la prueba, lo que denota el desarrollo de conocimientos vinculados con la habilidad verbal.

Cabe destacar que las medianas expresadas por las mayorías de las especialidades están en el rango de 18 y 22 puntos, lo que refiere que la generalidad de los datos están por encima del 50% del puntaje total de la parte de la prueba, demostrando que mitad de los sujetos alcanzó más del 60% y el 73,33% de los aspectos evaluados, lo cual reafirma que los aspirantes en su mayoría obtuvieron calificaciones superiores a la media de la prueba. La única mediana que se ubica por debajo del 50% de la ponderación total de la prueba es la mostrada por la especialidad de Física (12 ptos.). Lo que hace suponer que los integrantes de esta cohorte contaba con los conocimientos básicos necesarios para el desarrollo de competencias de mayor nivel vinculadas a la habilidad verbal.

En cuanto a la desviación estándar, la especialidad de Física es la que presenta la mayor desviación de las expresadas por los datos agrupados por

especialidad, al referirnos al cuadro de datos se aprecia una desviación estándar de 7.506, es decir, que esta especialidad posee el promedio más alto en que sus puntuaciones se desvían de su media.

Resalta el hecho que las competencias que demostró ésta cohorte en la Habilidad Verbal son superiores a las expresadas en la parte de la Habilidad Numérica. Lo que hace inferir la posibilidad de una incidencia positiva en el posterior desarrollo de conocimientos vinculados o pertenecientes al área evaluada.

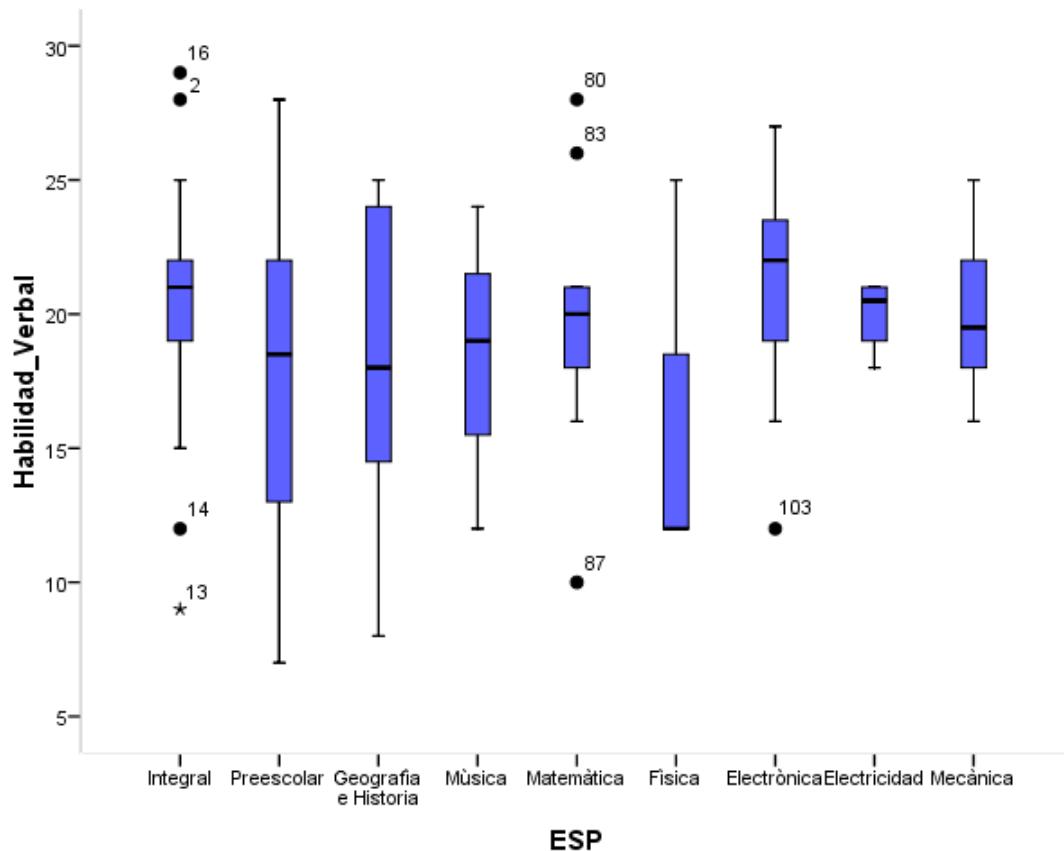


Gráfico 6. Medias de Valor Central de la Sección de Habilidad Verbal Cohorte 2004. Elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL y procesados por el programa SPSS versión 17.

Al observar el gráfico 7, destaca los valores extremos que presentó la especialidad de Integral; aun cuando se aprecia que posee una media de 20,28 puntos y una mediana de 21 puntos, lo que refiere que el grupo en los

aspectos evaluados, en la parte de la prueba referida a la Habilidad Verbal, tiende a presentar características de simetría, en el gráfico se aprecian puntos fuera de la barra tanto en el extremo superior (2 y 16) que expresan dos casos que alcanzaron la mayoría de los aspectos evaluados, como en el extremo inferior (14 y 13) que expresan dos casos, uno inferior a diez (10) puntos y otro superior a ellos, ambos ubicados, tal como lo ilustra el gráfico en el primer cuartil; al revisar los datos de la muestra de este estrato, en esta parte de la prueba, se evidenció que su rango está entre los 9 y 29 puntos, lo que se ilustra en los valores extremos referidos. Situación similar se evidencia en otras dos especialidades; en la especialidad de matemática se aprecian tres valores extremos, dos ubicados en la parte superior (80 y 83) cuya ponderación más alta alcanzó, según el rango superior de las calificaciones, un máximo de 28 puntos sobre los 30 evaluados, e igualmente posee un punto en la parte inferior (87), en correspondencia con los datos expresados en el eje de la "y", representa la ponderación de 10 puntos, lo cual concuerda con los datos registrados en la muestra; como se aprecia estos son valores que se dispersan del conglomerado. En la especialidad de Electrónica se aprecia un solo punto (103) de dispersión, ubicado en la parte inferior de la agrupación de los datos, el cual representa el límite inferior del rango (12 ptos), que a su vez, es un valor extremo que se dispersa de los valores comunes de los datos.

Al detallar la distribución de los datos alrededor del punto central (mediana) se aprecia en la mayoría de ellos, que el estado que presentan es de asimetría negativa, es decir, el conjunto de los datos se aglomeraron en valores mayores a la media que expresan. Mostrando asimetría positiva sólo las especialidades de Física (1,732) y Mecánica (.569), es decir, la mayoría de sus datos están por debajo de la media que expresan, o lo que es similar, la mayoría de sus datos tienden a valores bajos en sus rangos.

Al referir la forma de la curva, además de la simetría, es necesario apreciar la curtosis, la mayoría de las especialidades muestran una curva

leptocúrtica, lo que indica que la generalidad de sus datos se concentran alrededor del punto central de su distribución, sólo las especialidades de Preescolar y Geografía e Historia presentan una curva platicúrtica, lo que demuestra que los datos están dispersos en la distribución.

El gráfico refiere de forma clara que la mayoría de los sujetos, que conforman la muestra, expresaron poseer conocimientos en los aspectos evaluados en la sección de habilidad verbal, aspecto relevante en el quehacer de la carrera docente.

Cuadro 17

Sección de la Prueba: Preferencia Vocacional Cohorte 2004

ESP	Estadísticos				
	Media	Mediana	Desviación Std	Asimetría	Curtosis
Integral	68,4483	70,5000	6,09060	-1,669	3,509
Preescolar	69,6786	70,0000	4,96136	-,039	-,597
Geo e Hist	66,2105	68,5000	4,25675	-,547	-1,184
Música	68,1667	70,0000	3,17543	-1,732	.
Matemática	69,6111	70,0000	3,60362	-,247	-,458
Física	61,3333	58,0000	9,45163	1,390	.
Electrónica	63,9167	65,7500	13,38560	-2,498	7,483
Electricidad	68,3750	67,2500	4,78496	1,178	1,281
Mecánica	65,0000	65,2500	4,61519	-,568	,783

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Organizados por la autora y procesados por el programa SPSS versión 17.

En el cuadro 18, se puede apreciar que el rango de las medias, de los resultados en la sección de la prueba dedicada a la exploración Vocacional de las distintas especialidades, estuvo entre el 61,33 y el 69,67 puntos, lo cual expresa que la mayoría de las calificaciones obtenidas se expresaron por encima del 50% del total del puntaje de dicha parte, expresado sobre la base de 84 puntos, su rango en porcentaje, de logros alcanzados, estuvo entre el 73% y el 83%. Lo que representa un indicio de interés relevante en

cuanto a la inclinación vocacional que mostraron los integrantes de esta cohorte con relación a la carrera docente. Es importante destacar que esta parte de la prueba y las anteriores conforman el resultado de lo que se denominó Competencias Académicas y Estudio Vocacional de la UPEL, cuyo resultado representaba el 50% del índice de admisión (IAUPEL), es evidente la incidencia de esta parte de la prueba dada la ponderación que expresa.

En estos datos se puede observar que las medias expresan un nivel alto en los puntajes, sin embargo, las medias superiores las poseen las especialidades de Preescolar (69,67), Matemática (69,61), Integral (68,44), Electricidad (68,37) y Música (68,16), mientras que, los que presentan la media aritmética más baja (61,33), son los admitidos en la especialidad de Física, aun así, la misma se encuentra cercana al 75% del total de la ponderación de la parte de la prueba analizada; datos resaltantes dado el aspecto que se evalúa y la finalidad que tenía la prueba.

Con relación a la mediana se aprecia que el 50% de los sujetos estudiados en la especialidad de Física, obtuvieron calificaciones menores o igual a 58 puntos; de la nueve (9) especialidades estudiadas, cinco (5) presentan una mediana entre 68,5 y 70,5 puntos (Geografía e Historia, Preescolar Música, Matemática e Integral), lo que reseña que en su mayoría los admitidos demuestran vocación a la carrera docente, con relación a los aspectos evaluado, situación relevante al comparar dichos resultados con los 84 puntos que expresa esta parte de la prueba. Como se puede apreciar los admitidos obtuvieron resultados altos en éste aspecto.

Igualmente, es importante destacar que la especialidad de Electrónica presenta la mayor desviación de las expresadas por los datos agrupados por especialidad, al referirnos al cuadro de datos se aprecia una desviación estándar de 13.38, es decir, que esta especialidad posee el promedio más alto en que sus puntuaciones se desvían de su media.

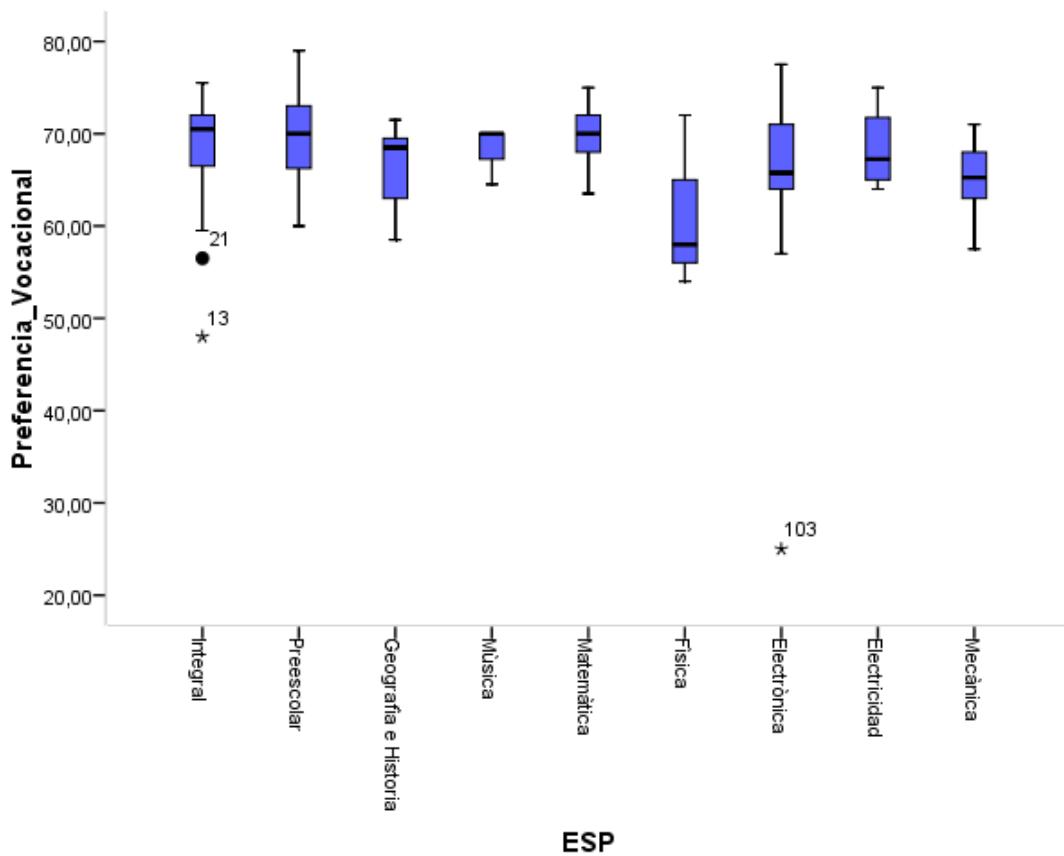


Gráfico 7. Medias de Valor Central de la Sección Preferencia Vocacional Cohorte 2004. Elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL y procesados por el programa SPSS versión 17.

En el gráfico 8, destaca la dispersión que presentó la especialidad de Electrónica; aun cuando, se aprecia que el estrato estudiado presenta homogeneidad en los resultados de los aspectos evaluados, en la parte de la prueba referida al aspecto vocacional, en el gráfico se aprecia un asterisco fuera de la barra (103) dado que el punto de dispersión se encuentra en la parte inferior, expresa un valor extremo que no alcanzó la mayoría de los aspectos evaluados, por la relevancia del caso se revisaron los datos de la muestra de este estrato, en esta parte de la prueba, allí se evidenció que existe un sujeto que obtuvo 25 puntos de los 84 que la prueba pondera, lo cual se convierte en un caso atípico, dada las características expresada por

la población estudiada, en concordancia con la mayoría de los resultados en esta parte de la prueba.

Situación similar se aprecia en los resultados de los admitidos en la especialidad de Integral, el gráfico presenta dos punto de dispersión (13 y 21), al observar se estima que fueron calificaciones bajas con relación a las registradas por los miembros de la muestra de la especialidad, estando aproximadamente entre 48 y 56 puntos. Es importante destacar que aunque existe variabilidad de los resultados en esta parte de la prueba, se aprecia mayor homogeneidad en la población con relación a los aspectos evaluados. Lo que hace inferir que los miembros de esta cohorte demuestran inclinación vocacional hacia la carrera docente.

Al detallar la distribución de los datos alrededor del punto central (mediana) se aprecia en la mayoría de ellos, que el estado que presentan es de asimetría negativa, es decir, la generalidad de los datos poseen valores superiores a la media que expresan, mostrando asimetría positiva solo las especialidades de Física (1,390), y Electricidad (1,178), es decir, en estas especialidades una gran cantidad de sus datos se aglomeraron en valores menores a la media que expresan.

Mientras que la forma de la curva en las especialidades de Preescolar (-,597), Geografía e Historia (-1,184) y Matemática (-,458) es platicúrtica, o datos dispersos en la distribución, el resto de las especialidades muestran una curvatura leptocúrtica, lo que indica que la generalidad de los valores se aglomeran alrededor del valor central de la distribución.

Los resultados anteriores, permiten inferir la posibilidad de una alta motivación a cursar la carrera, ya que, la muestra refiere, dadas las calificaciones, en su generalidad, alta inclinación hacia la carrera docente. Estos datos describen que los que estudiantes que ingresaron en la cohorte 2004 poseen las características requeridas para cursar la carrera, lo que quizás pudiera incidir en el rendimiento académico y desarrollo profesional.

Cuadro 18**Sección de la Prueba: Inventario de Personalidad. Cohorte 2004**

ESP	Estadísticos				
	Media	Mediana	Desviación Std	Asimetría	Curtosis
Integral	119,8410	119,4600	12,15862	,245	-,965
Preescolar	110,5211	111,3450	12,19186	,074	-,202
Geo e Hist	109,8453	105,1600	12,97627	,960	1,067
Música	116,1333	114,6600	8,19988	,782	.
Matemática	113,8122	115,6900	17,60660	-1,356	2,783
Física	96,3667	105,1100	42,44584	-,888	.
Electrónica	118,2783	117,0550	11,01306	,122	-1,994
Electricidad	114,1675	113,1900	7,99659	,227	-4,695
Mecánica	109,9233	110,9250	12,48277	-,102	-2,575

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Organizados por la autora y procesados por el programa SPSS versión 17.

En el cuadro anterior, se puede apreciar que el rango de las medias, de los resultados en la sección de la prueba de Inventario de Personalidad de las distintas especialidades, estuvo entre el 96.36 y el 119.84 puntos, lo cual expresa que la mayoría de las calificaciones obtenidas estuvieron cercanas al 50% del total del puntaje de dicha parte, expresado sobre la base de 221 puntos. Lo que representa una señal relevante en cuanto a los indicios que presentaron los integrantes de esta cohorte con relación a su personalidad, con respecto a lo que la sección de la prueba valora.

En estos datos se puede observar que los admitidos en Física, expresaron la media más baja de todas (96.36), lo que representó el 43,60% del total ponderado por esta parte de la prueba. Las otras especialidades con media que no supera el 50% de lo evaluado, son Geografía e Historia (109.84) y Mecánica (109,92), lo que representa el 49,70% y 49,73%, mientras que, las otras especialidades (Preescolar, Matemática, Electricidad, Música, Electrónica e Integral) superan sensiblemente el 50% de los aspectos evaluados por esta parte de la prueba, siendo la media más alta del

estrato, la expresada por la especialidad de Integral (119.84), lo que representó el 54,22% del total ponderado por esta parte de la prueba, lo expresado, ofrece indicios para afirmar que la población demostró logros cercanos al 50% de los aspectos evaluados por esta sección de la prueba.

Con relación a la mediana se aprecia que el 50% de los sujetos estudiados en la especialidad de Integral, obtuvieron calificaciones menores o igual a 119.46 puntos; situación relevante ya que dada la similitud entre la media y la mediana, se puede establecer que este estrato tendió a mostrar características de simetría. Las nueve (9) especialidades estudiadas, presentan una mediana entre 105.11 y 119,46 puntos, lo que refiere que, en su mayoría los admitidos demuestran conocimiento intermedio con relación a su personalidad, situación notable al comparar dichos resultados con los 221 puntos que expresa esta parte de la prueba, de lo que se desprende que la mitad de la población está concentrada por debajo de la mitad del puntaje total.

Al referirnos al cuadro de datos se aprecia una desviación estándar de 42,44 en la especialidad de Física, es decir, que esta especialidad posee el promedio más alto en que sus puntuaciones se desvían de su media.

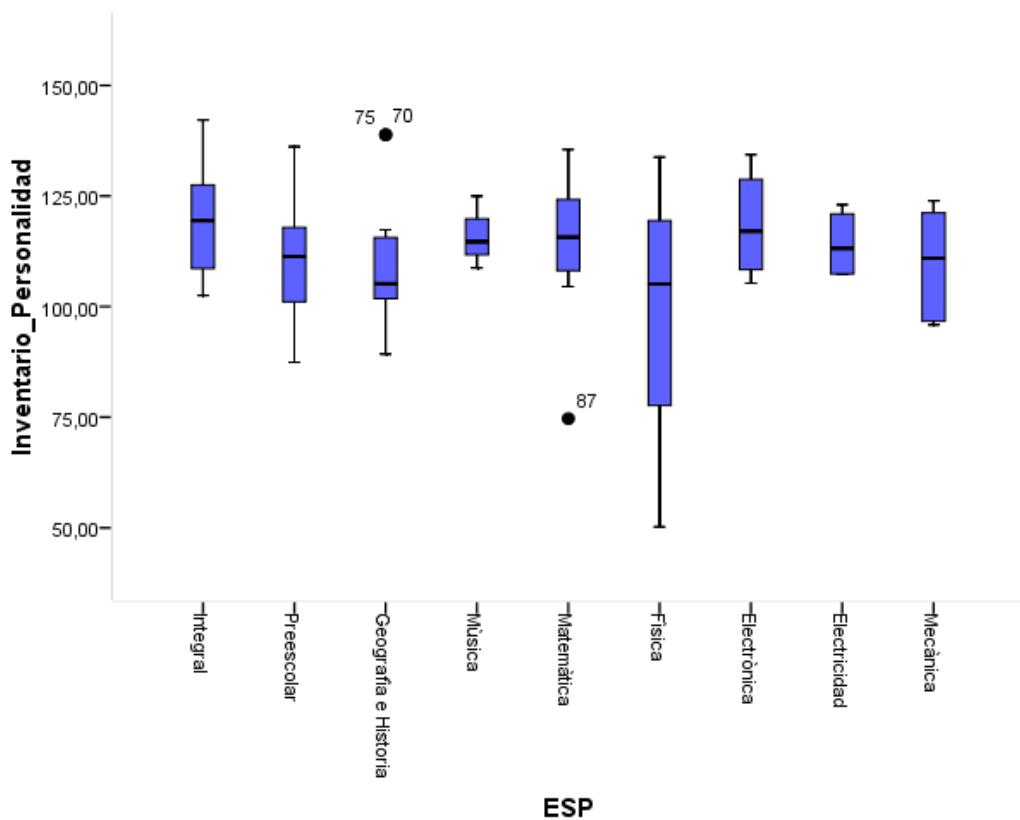


Gráfico 8. Medias de Valor Central de la Sección Inventario de Personalidad Cohorte 2004. Elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL y procesados por el programa SPSS versión 17.

En el gráfico 9, se evidencia la dispersión que presentó la especialidad de Geografía e Historia, en relación a los resultados de la sección de la prueba referida a Personalidad; en el gráfico se aprecia dos puntos fuera de la barra (70 y 75), que expresa dos casos que alcanzaron la mayoría de los aspectos evaluados, dado que los puntos de dispersión se encuentran en la parte superior.

Igualmente, similar situación expresan los datos de los admitidos en la especialidad de Matemáticas, al poseer un valor extremo (87), el cual expresa un caso que alcanzó valores inferiores a la mayoría de la muestra dado que el punto se encuentra en la parte inferior.

Al detallar la distribución de los datos alrededor del punto central (mediana) se aprecia que las especialidades que presentan asimetría negativa son: Matemática (-1,35), Física (-,88) y Mecánica (-2,57), es decir, la mayoría de los datos poseen valores superiores a la media que expresan; mostrando asimetría positiva el resto de las especialidades, Integral (,24), Preescolar (,07), Geografía e Historia (,96) Música (,78), Electrónica (,12) y Electricidad (,22), lo que implica que en estas especialidades la mayoría de sus datos se aglomeraron en valores menores a la media que expresan.

Mientras que al observar la forma de la curva, se aprecia que las especialidades de Geografía e Historia (1,067), y Matemática (2,783) presentan una curvatura tendiente a los valores centrales, leptocúrtica, determinando que la mayoría de las calificaciones se encuentran alrededor del valor medio de la distribución, mientras que el resto de las especialidades exhiben una curva platicúrtica, lo que refiere una distribución heterogénea de la distribución.

Los resultados refieren que los admitidos lograron alcanzar y superar sutilmente el 50% de lo ponderado, siendo la prueba de personalidad, una prueba dirigida a medir la estabilidad emocional y los aspectos del conocimiento del yo, aristas relevantes en la carrera docente, por ser ellos pilares fundamentales en el que se cimenta el quehacer profesional, los resultados suponen mayor exigencia en la población en el desarrollo de aspectos de la curricula, que apunten hacia el conocimiento, la consolidación y potencialización de la dimensión personal.

En este punto es relevante recordar que el propósito del análisis efectuado persigue comparar los resultados de la batería de la prueba de admisión, o en sus efectos, los resultados parciales de la prueba de admisión con el índice académico global obtenido, de allí que una vez estudiado los resultados parciales de la prueba de admisión, se haga necesario efectuar el análisis al índice global obtenido por los sujetos admitidos en la cohorte 2004, acción que se refleja en los siguientes párrafos.

Cuadro 19**Índice Académico Global. Cohorte 2004**

ESP	Estadísticos				
	Media	Mediana	Desviación Std	Asimetría	Curtosis
Integral	8,96972	9,07000	,627353	-,726	-,014
Preescolar	8,84721	9,00800	,709096	-,818	-,206
Geo e Hist	8,51821	8,83400	,705929	-,066	-1,435
Música	8,75933	8,77600	,497210	-,151	.
Matemática	8,34233	8,51600	,636953	-1,096	,573
Física	8,11200	8,14500	,608172	-,243	.
Electrónica	8,03033	8,01850	,632712	,426	-,049
Electricidad	8,13000	8,12900	,294812	,010	-4,102
Mecánica	7,78983	7,77000	,763487	,266	2,190

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Organizados por la autora y procesados por el programa SPSS versión 17.

En el cuadro 20, se apreciar que el rango de las medias, del índice académico global de los estudiantes de la cohorte 2004, de las distintas especialidades, estuvo entre 7,78 y 8,96 puntos, lo cual expresa que la mayoría de las calificaciones obtenidas son altas, dado el total del puntaje de calificaciones, expresado sobre la base de 10 puntos. Lo que representa un indicio de interés relevante en cuanto a los conocimientos que adquirieron los integrantes de esta cohorte, expresado en su rendimiento académico, representado en este caso, por el índice académico global obtenido, lo que expresa de forma singular la superación de las deficiencias expresadas en los resultados parciales de las secciones de la prueba de admisión

Con relación a la mediana se aprecia que el 50% de los sujetos estudiados en la especialidad de Mecánica, obtuvieron calificaciones iguales o menores a 7,77 puntos; de todas las especialidades estudiadas, Integral y Preescolar, presentan una mediana entre 9 y 9,07 puntos, lo que ofrece indicios para afirmar que los sujetos muestran conocimiento, con relación a la preparación adquirida y expresada en este caso por el índice académico;

situación relevante al considerar el puntaje total, en la escala de calificaciones (1 a 10 puntos), siendo el mínimo aprobatorio 6 puntos, mientras que en el resto de las especialidades las medianas están ubicadas entre 8 y 8,84 puntos, de lo que se desprende que más de la mitad de la población está concentrada por encima del puntaje mínimo aprobatorio (6 ptos).

Cabe destacar que las medias y las medianas expresadas en cada uno de los estratos que conforman la prueba están cercanos, lo que expresa que tienden a distribuirse normalmente.

La desviación estándar más elevada es la expresada por la especialidad de Mecánica (.76); siendo ésta el promedio en que las puntuaciones se desvían de la media. De las otras especialidades, sólo dos poseen desviación cercana a la ya referida, siendo Preescolar (.709) y Geografía es Historia (.705); mientras que las desviaciones estándar más bajas las poseen las especialidades de Electricidad (.29) y Música (.49).

Como se puede apreciar el rendimiento académico de los admitidos en la cohorte 2004, es superior a los conocimientos expresados en la prueba de admisión, representada por las calificaciones obtenidas en cada una de sus secciones, lo que permite inferir que los estudiantes lograron superar las deficiencias expresadas en la admisión.

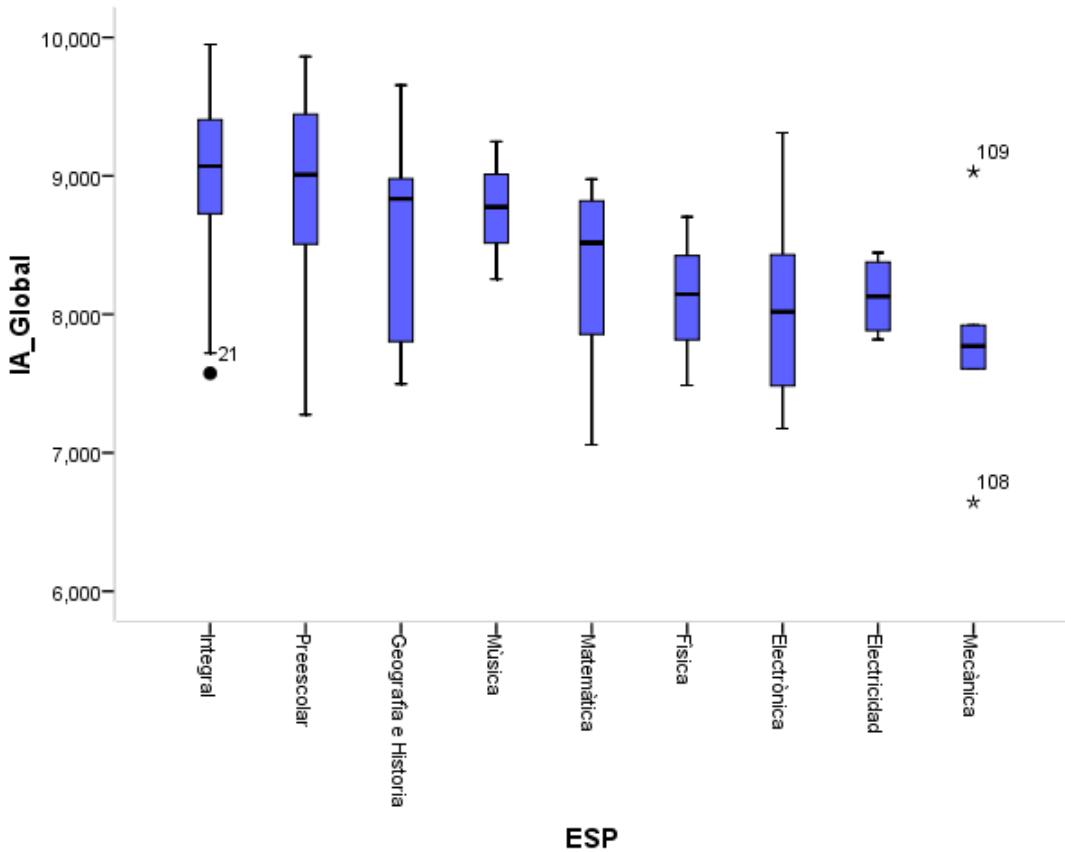


Gráfico 9. Medidas de Valor Central del Índice Académico Global de los Estudiantes de la UPEL Cohorte 2004. Elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL y procesados por el programa SPSS versión 17.

En el gráfico Nº 10, se destaca la dispersión que presentó la especialidad de Mecánica; al observar el gráfico se aprecian dos puntos fuera de la barra, uno en la parte superior (109), el cual expresa un caso extremo que alcanzó la mayoría de los aspectos evaluados; el otro punto está ubicado en la parte inferior de la barra (108), que refiere un valor extremo en las calificaciones mínimas obtenidas.

Igualmente, es importante destacar que ésta especialidad (Mecánica), presenta la mayor desviación de las expresadas por los datos agrupados por especialidad, al referirnos al cuadro de datos se aprecia una desviación estándar de 0,763; es decir, que esta especialidad posee el promedio más alto en que sus puntuaciones se desvían de su media.

Situación similar se aprecia en los resultados de los admitidos en la especialidad de Integral, el gráfico presenta un valor extremo representado por el punto 21 que se encuentra por debajo de la barra representativa de los resultados, por lo que se infiere que existe un caso que se aleja de la media pero hacia los puntajes menores, cabe destacar que en esta especialidad el promedio de las calificaciones obtenidas es 8,96 (media).

Al detallar la distribución de los datos alrededor del punto central (mediana) se aprecia, en la generalidad de ellos, que la asimetría es negativa, es decir, la mayoría de los datos tienden hacia los valores altos, mostrando asimetría positiva sólo las especialidades de Electrónica (,425), Electricidad (,010) y Mecánica (,832), es decir, en estas especialidades la mayoría de sus datos se aglomeraron en valores bajos.

Al apreciar la forma de la curva se observa, que las especialidades de Matemática (,573) y Mecánica (2,190) muestran una curva leptocúrtica, lo que indica que la generalidad de los valores se aglomeran alrededor del valor central de la distribución, el resto de las especialidades muestran una curvatura platicúrtica, lo que señala que los datos están dispersos en la distribución.

Es importante destacar que la mediana o punto central de la distribución de valores más bajo es el expresado por la especialidad de Mecánica (7,77 ptos) y el más alto es el de Integral (9,07 ptos), por lo que puede expresar que las calificaciones obtenidas en la prosecución académica refieren el alcance de lo evaluado y el logro de las metas académicas establecidas.

El análisis anterior ofrece los resultados al detalle con relación a las especialidades y su comportamiento con las variables de estudio (Calificaciones en cada sección de la Prueba de Admisión y el Índice Global obtenido por los sujetos de la muestra), en el siguiente cuadro se aprecian los mismos resultados, expresados en estadísticos de la muestra objeto de estudio, lo que ofrece una apreciación global del comportamiento de la cohorte con relación a los tópicos analizados.

Cuadro 20

Resultados Parciales de la Prueba de Admisión e Índice Académico Global. Cohorte 2004

N	Válidos	Habilidad	Habilidad	Inventory de	Preferencia
		Numérica	Verbal	Personalidad	Vocacional
113	113	113	113	113	113
Perdidos	0	0	0	0	0
Media	11,94	19,22	113,7558	67,6062	8,59299
Mediana	10,00	20,00	114,5500	68,5000	8,74500
Moda	9	21	104,74 ^a	68,50	8,976 ^a
Desviación Std.	5,292	5,030	14,21208	6,69336	,741174
Asimetría	,887	-,489	-,722	-2,602	-,316
Curtosis	,647	-,294	2,757	13,990	-,787
Percentiles	25	9,00	16,00	104,9250	64,5000
	50	10,00	20,00	114,5500	68,5000
	75	15,00	22,50	122,8400	71,5000
					9,19250

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Organizados por la autora y procesados por el programa SPSS versión 17.

En el cuadro Nº 21 se aprecia que los resultados parciales de la prueba, de la Cohorte 2004, y el rendimiento académico de sus miembros (expresado en el índice académico global obtenido) estuvieron expresados de la siguiente manera:

Habilidad Numérica, su promedio es 11,94 ptos, su mediana indica que el punto central de la distribución fue 10 ptos, el valor que más se obtuvo fue 9 ptos, posee una desviación estándar, o promedio en que las puntuaciones se alejan de la media de 5,292, su curva es asimétricamente positiva (,887), lo que indica que sus valores tienden a reunirse más en los valores bajos, con una curva leptocúrtica, es decir, la distribución de sus valores es homogénea alrededor del centro de los datos; es de destacar que el 75% de los sujetos de la muestra alcanzaron calificaciones igual o menor a 15 ptos, por todo lo descrito se puede afirmar que las calificaciones, en esta parte de la prueba,

tendieron hacia las puntuaciones bajas, no logrando alcanzar en su mayoría ni el 50% de lo evaluado (17,5 ptos). Lo cual pudo haber implicado que los admitidos en ese período, hayan presentado dificultad en áreas del conocimiento vinculadas a las habilidades numéricas.

Habilidad Verbal, su promedio es de 19,22 ptos, el punto central de su distribución fue 20 ptos, el valor que más se repite en los datos es 21 ptos, el promedio en que sus puntuaciones se alejan de la media de 5,030; su curva es asimétricamente negativa (,-489), lo que indica que sus valores tienden a reunirse más en los valores altos, su curtosis o forma de la curva es platicúrtica, es decir, la mayoría de sus calificaciones se encuentran distribuidos de forma heterogénea; es de destacar que el 25% de los sujetos de la muestra lograron alcanzar calificaciones igual o menor a 16 ptos, por lo que se determina que más del 75% de la muestra alcanzó el 50% o más de los aspectos evaluados por esta parte de la prueba, de allí que se pueda indicar que las calificaciones, en esta parte de la prueba, muestran una tendencia hacia las puntuaciones superiores al 50% de la ponderación total de esta parte (30 ptos). Aspecto que destaca al ser la habilidad verbal punto relevante en el quehacer docente.

Inventario de Personalidad, su promedio es de 113,75 ptos, y el punto central de la distribución fue 114,55 ptos, estos dos valores están cercanos lo cual quiere decir que el grupo obtuvo resultados homogéneos, el valor que más se repitió fue 104,74 ptos, posee una desviación estándar, o promedio en que las puntuaciones se alejan de la media de 14,21, su curva es asimétricamente negativa (,-722), lo que indica que sus valores tienden a reunirse en los valores altos alrededor de su valor central, con una curva leptocúrtica, es decir, existe concentración de los valores alrededor del centro de los datos; es de destacar, que el 75% de los sujetos de la muestra, alcanzaron calificaciones igual o menor a 122,84 ptos, por todo lo descrito se puede indicar que las calificaciones, de esta parte de la prueba, tendieron hacia las puntuaciones medias de su ponderación total.

Preferencia Vocacional, el promedio indicado es de 67,60 ptos, su punto central fue 68,50 ptos, la moda o el valor que más se repite en los datos es el expresado por el valor central (68,50 ptos), el promedio en que sus puntuaciones se alejan de la media de 6,69, su curva es asimétricamente negativa (-2,602), lo que indica que sus valores tienden a reunirse más en los valores altos, la forma de su curtosis es leptocúrtica, es decir, existe una distribución homogénea de los valores alrededor del centro de los datos; es de destacar que el 25% de los sujetos de la muestra lograron alcanzar calificaciones igual o menor a 64,50 ptos, lo que refiere que más del 75% de la muestra alcanzó más de la mitad de los aspectos evaluados por esta parte de la prueba, por todo lo descrito se puede indicar que las calificaciones, en esta sección de la prueba, muestran tendencia hacia las puntuaciones superiores y mayores al 50% de la ponderación total de la misma (84 ptos). Lo que indica inclinación hacia la vocación docente.

Índice Académico Global, su promedio es de 8,592 ptos, el punto central de la distribución fue de 8,745 ptos, lo que indica que el 50% de la muestra alcanzó valores superiores al indicado, el valor que más se logró fue de 8,976 ptos, posee una desviación estándar, o promedio en que las puntuaciones se alejan de la media de ,741, su curva es asimétricamente negativa (,-316), lo que indica que sus valores tienden a reunirse más en los valores altos, su curtosis refiere una curva platicúrtica, es decir, existe una concentración heterogénea de los valores; es de destacar que el 25% de los sujetos de la muestra alcanzaron calificaciones igual o menor a 7,934 ptos, por todo lo descrito se puede indicar que el índice académico global obtenido tendió hacia las puntuaciones altas, situación que se reafirma al tener presente que la escala en la que se expresa el índice es de 1 a 10 ptos, dado estos resultados y el valor del cuartil uno (7,934) se puede inferir que el 75% de los sujetos de la muestra alcanzaron índices globales igual o superior a 8, siendo este el punto intermedio del rango de aprobación, los resultados tienden a ser satisfactorios y demuestran la superación de las deficiencias mostrada por los resultados obtenidos en la prueba de admisión.

A fin de concretar la comparación iniciada de los resultados de las Partes de la Prueba de Admisión e Índice académico Global obtenido por los estudiantes pertenecientes a la admisión de la Cohorte 2004, se presenta el siguiente cuadro, en él, los resultados se expresan en porcentajes, a fin de mantener un mismo patrón de valores y establecer la comparación de forma congruente:

Cuadro 21

Porcentajes de los Resultados de las Secciones de la Prueba de Admisión e Índice Académico Global. Cohorte 2004

	Habilidad Numérica	Habilidad Verbal	Inventario de Personalidad	Preferencia Vocacional	IA Global
Media	34,11	64,06	51,47	80,48	85,92
Mediana	28,57	66,66	51,83	81,54	87,45
Moda	27,71	70	47,39	81,54	89,76
Percentiles	25	25,71	53,33	47,47	76,78
	50	28,57	66,66	51,83	81,54
	75	42,85	75	51,58	85,11
					91,92

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Calculados y Organizados por la autora.

En el cuadro N° 22 se aprecia con relación a las medidas de tendencia central, que los resultados de las partes que conforman la Prueba de Admisión, que alcanzan superar el 50% de lo evaluado son los de la Habilidad Verbal y el Inventario de Personalidad, a diferencia de la parte de Preferencia Vocacional que por lo general supera el 80%, situación similar ocurre con el Índice Académico Global el cual se ubica por encima del 85%, estos indicios permiten deducir que existe la posibilidad de una relación directa entre la Preferencia Vocacional y el Índice Académico Global y una relación inversa entre las partes de Habilidad Numérica, Habilidad Verbal, Inventario de Personalidad e Índice Académico Global en la cohorte 2004.

En este mismo orden de idea, al analizar los resultados de la cohorte 2005 se obtiene:

Cuadro 22**Sección de la Prueba Habilidad Numérica Cohorte 2005**

ESP	Estadísticos				
	Media	Mediana	Desviación Std.	Asimetría	Curtosis
Integral	16,74	18,00	4,034	-,119	-1,238
Preescolar	16,68	16,00	4,823	,362	-,587
Geo e Hist	15,76	16,00	4,732	,371	-,012
Música	20,20	20,00	4,266	-,229	1,848
Matemática	19,50	19,00	3,505	-,584	,539
Física	18,20	17,00	4,087	,347	-2,812
Electrónica	19,64	19,00	3,906	1,184	,803
Electricidad	13,25	12,00	4,992	1,055	-,002
Mecánica	17,80	19,00	3,899	-,805	,001

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Organizados por la autora y procesados por el programa SPSS versión 17.

En el cuadro 23, se puede apreciar que el rango de las medias, de los resultados en la parte de la prueba de Habilidad Numérica de las distintas especialidades estuvo entre el 13,25 y 20,20 puntos, lo cual expresa que existe una cantidad de calificaciones por debajo y otras superiores al 50% del total del puntaje de dicha parte, expresado sobre la base de 35 puntos. Lo que representa un indicio de interés relevante en cuanto a los conocimientos que poseían los integrantes de esta cohorte con relación a la habilidad evaluada, y siendo ella parte de la prueba de admisión, tiene incidencia en el perfil de ingreso y por ende en las competencias necesarias para el desarrollo académico en la carrera.

En estos datos se puede observar que los admitidos en Música, Matemática, Física, Electrónica y Mecánica, especialidades, en las cuales la habilidad numérica es base fundamental, las medias son superiores a las de las otras especialidades lo que hace suponer que los admitidos en estas especialidades poseían conocimiento en el área. Igualmente, destaca el

hecho que los admitidos en la especialidad de Electricidad, en la que también es fundamental la habilidad numérica, presentan la media aritmética más baja (13,25), estando por debajo del 50% del total de la ponderación de esta parte de la prueba, expresando el poco conocimiento matemático que poseían los integrantes de este estrato, en relación al aspecto evaluado, lo que hace suponer las dificultades que los mismos encontraron en el desarrollo de áreas que implicaron dichos conocimientos.

Con relación a la mediana se aprecia que el 50% de los sujetos estudiados en la especialidad de Electricidad, obtuvieron calificaciones iguales o menores a 12 puntos; mientras que, Integral presenta un punto central de distribución de los datos de 18, Matemática, Electrónica y Mecánica lo tienen de 19 y Música de 20, lo que ofrece indicios para afirmar que el 50% de los admitidos en estas especialidades muestras conocimiento superiores a la mitad de los aspectos evaluados, sin embargo, tomando en cuenta el todo de la muestra, se establece que los sujetos de la muestra, de admitidos en la cohorte 2005, demuestran conocimiento promedio con relación a los aspectos evaluado, ya que la mitad de la población está concentrada por debajo del 50% del puntaje total de la prueba (17,5 y 35 puntos).

Cabe destacar que la mediana expresada por la especialidad de Música está por encima de la mitad del puntaje total de la parte de la prueba, tal como se evidencia en el cuadro (20 ptos.), este dato adquiere relevancia, ya que si bien el 50% de la muestra está concentrado por debajo de 20 puntos, el otros 50% de la muestra está por encima de los 20 puntos, lo cual destaca, al ser las habilidades numéricas base en el estudio de la especialidad, ya que, el lenguaje musical está expresado en métrica.

De las otras especialidades, Preescolar y Geografía e Historia poseen una mediana de 16 puntos y Física de 17, lo cual reafirma que los aspirantes obtuvieron calificaciones promedio en esta parte de la prueba.

Igualmente, es importante destacar que las desviaciones estándar expresadas están en un rango de 3,505 (Matemática) y 4,992 (Electricidad), es decir, que el promedio más alto en que sus puntuaciones se desvían de su media lo posee la especialidad de Electricidad.

Dado estos resultados se puede inferir que, la mayoría de los admitidos, en esta cohorte, quizás presentaron dificultades en áreas vinculadas con la habilidad numérica.

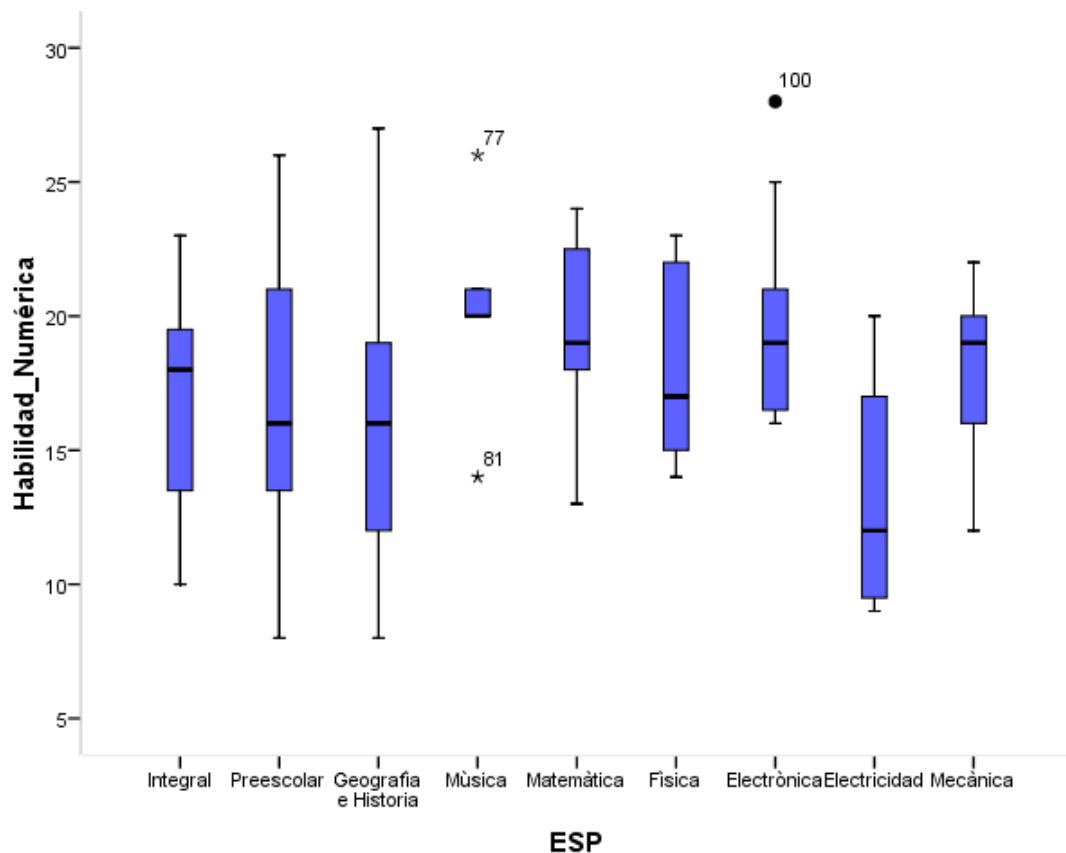


Gráfico 10. Medias de Valor Central de la Sección de Habilidad Numérica Cohorte 2005. Elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL y procesados por el programa SPSS versión 17.

En el gráfico N° 11 se evidencia el rango en las puntuaciones obtenidas, la mediana, la concentración de los datos, la dispersión y los valores extremos, expresado por los puntos fuera de la barra, en este último aspecto se destaca la dispersión que presentó la especialidad de Música; al observar

el gráfico en concordancia con el cuadro, se aprecia que esta especialidad posee una media de 20,20 y una mediana de 20, cercanas, lo que refiere que el grupo en los aspectos evaluados, en la parte de la prueba referida a la Habilidad Numérica, tiende a tener características similares, no obstante, en el gráfico se aprecia dos puntos fuera de la barra, lo que expresan casos extremos, uno denominado 81 y que basados en el eje de la "y" está por debajo de los 15 puntos, cercano a los 14 puntos, no alcanzando el 50% de los aspectos evaluados; y el otro punto identificado con el numeral 77, que alcanzó la mayoría de los aspectos evaluados, dado que el punto de dispersión se encuentra en la parte superior y la calificación fue superior a los 25 puntos.

Situación similar se aprecia en los resultados de los admitidos en la especialidad de Electrónica, aun cuando el estrato expresa un bajo nivel de dispersión de los datos con relación a los resultados, el gráfico presenta un punto (100) ubicado en la parte superior, lo que indica que existe un valor extremo que alcanzó aproximadamente 28 puntos.

Al detallar la distribución de los datos alrededor del punto central (mediana) se aprecia en la generalidad de los resultados que muestran asimetría positiva, es decir, la mayoría de los datos tienden hacia los valores bajos, mostrando asimetría negativa sólo las especialidades de Integral (-,119), Música (-,229), Matemática (-,584) y Mecánica (-,358), es decir, en estas especialidades la mayoría de sus datos se aglomeraron en valores altos.

Igualmente, al hablar de la forma de la curva es necesario referirse a la curtosis, con relación a ella, se aprecia que la concentración que presentan los valores en la región central de la distribución, en los estratos de Integral, Preescolar y Electricidad, es platicúrtica, los valores tienen una distribución heterogénea; destacando el hecho que los estratos de Geografía e Historia (-,012), Electricidad (-,002) y Mecánica (-,001), tienden hacia una curva mesocúrtica, lo que refiere que en ellos existe una distribución normal de los

valores alrededor de su valor central, mientras que, las especialidades de Música, Matemática, Electrónica y Mecánica poseen una curva leptocúrtica, es decir, existe una gran concentración de los valores alrededor del valor central.

Los admitidos tendieron a mostrar un conocimiento medio con relación a los aspectos evaluados, lo cual en algunas situaciones pudo, facilitar o dificultar la adquisición de nuevos conocimientos vinculados al área.

Cuadro 23

Sección de la Prueba: Habilidad Verbal Cohorte 2005

ESP	Estadísticos				
	Media	Mediana	Desviación Std	Asimetría	Curtosis
Integral	12,52	12,00	4,309	,204	-1,108
Preescolar	11,93	11,00	5,388	,899	,590
Geo e Hist	11,90	11,00	3,872	1,822	3,436
Música	14,20	15,00	4,494	-,218	,099
Matemática	15,50	14,00	5,682	1,209	1,639
Física	14,00	13,00	4,123	1,712	3,090
Electrónica	18,36	18,00	5,818	,518	-,817
Electricidad	12,00	12,00	4,163	,000	,391
Mecánica	18,80	15,00	5,718	,654	-2,896

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Organizados por la autora y procesados por el programa SPSS versión 17.

En éste cuadro se observa que el rango de las medias de los resultados de ésta parte de la prueba de admisión, dirigida a la Habilidad Verbal, de las diferentes especialidades, está en el rango entre 11.90 y 18.80 puntos, lo cual expresa que un porcentaje de las calificaciones obtenidas estuvo cercana o inferior al 50% del total del puntaje de ésta parte de la prueba.

Lo que representa una señal de interés notable en cuanto a los conocimientos que mostraron los integrantes de esta cohorte con relación a

la habilidad evaluada, siendo ésta un aspecto fundamental en el quehacer docente.

En estos datos se puede observar que las medias más altas fueron las de los admitidos en las especialidades de Electrónica (18.36), Matemática (15.50), Electricidad y Mecánica (18.80); destacando el hecho que los admitidos en la especialidad de Geografía e Historia son los que presentan la media aritmética más baja (11,90) e igualmente cercana es la media de la especialidad de Preescolar (11,93) lo cual es inferior al 50% del total de la ponderación de la parte de la prueba analizada, y permite plantear la posibilidad que estos estudiantes hayan tenido dificultad en áreas relacionadas con la habilidad verbal y visto en la necesidad de desarrollar habilidades verbales que le permitieran dar respuesta a las exigencias académicas de la carrera docente.

Con relación a la mediana se aprecia que el 50% de los sujetos estudiados en la especialidad de Música y Mecánica, obtuvieron calificaciones menores o igual a 15 puntos; sólo los resultados de la especialidad de Electrónica reflejan que la mitad de los sujetos de esa muestra superan el 50% de la ponderación total de la parte de la prueba, mientras que las medianas de las cinco especialidades restantes, se encuentran entre 14 y 11 puntos, lo que ofrece indicios para afirmar que, los admitidos mostraron poco conocimiento con relación a los aspectos evaluado, situación relevante al comparar dichos resultados con los 30 puntos que pondera la prueba, el 50% y más de la muestra está por debajo de la mitad del puntaje total de la prueba y por ende en un límite inferior a las exigencias de entrada con relación a esta habilidad, lo cual pudo haber sido una dificultad en el desarrollo de la carrera.

En cuanto a la desviación estándar, la especialidad de Electrónica es la que presenta la mayor desviación de las expresadas por los datos agrupados por especialidad, al referirnos al cuadro de datos se aprecia una desviación

estándar de 5.818, es decir, que esta especialidad posee el promedio más alto en que sus puntuaciones se desvían de su media.

Resalta el hecho que las competencias que demostró ésta cohorte en la Habilidad Verbal son inferiores a las expresadas en la parte de la Habilidad Numérica.

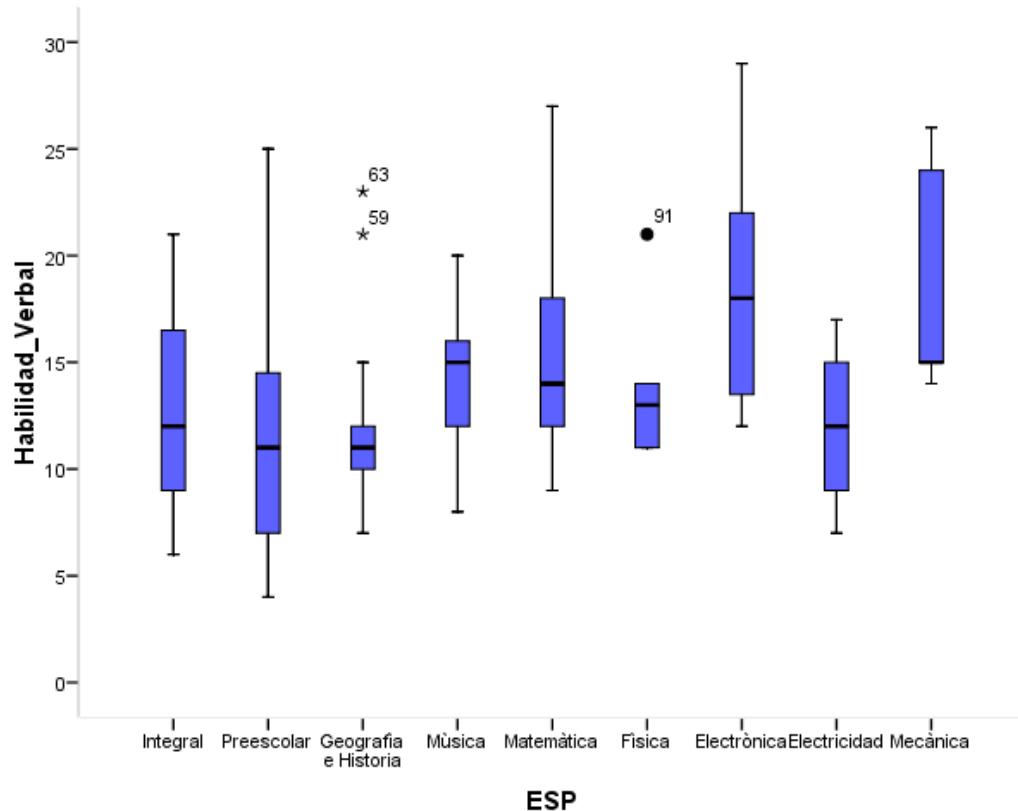


Gráfico 11. Medias de Valor Central de la Sección de Habilidad Verbal Cohorte 2005. Elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL y procesados por el programa SPSS versión 17.

Al observar el gráfico 12, destaca los valores extremos que presentó la especialidad de Geografía e Historia; aun cuando se aprecia que posee una media de 11,90 puntos y una mediana de 11 puntos, lo que refiere que el grupo en los aspectos evaluados, en la parte de la prueba referida a la Habilidad Verbal, tiende a presentar características similares, a pesar de, en el gráfico se aprecian puntos fuera de la barra en el extremo superior (59 y

63) que expresan dos casos que alcanzaron puntuaciones altas, en los aspectos evaluados; que son superiores a 20 e inferiores a 25 puntos, de los 30 puntos evaluados por esta sección de la prueba. Situación similar se evidencia en la especialidad de Física, en ella se aprecia un valor extremo, ubicado en la parte superior (90) cuya ponderación alcanzó, según el eje de la "y" una calificación, sensiblemente superior a los 20 puntos sobre los 30 evaluados, como se aprecia estos son valores que se dispersan del conglomerado.

Al detallar la distribución de los datos alrededor del punto central (mediana) se aprecia en la mayoría de ellos, que el estado que presentan es de asimetría positiva, es decir, el conjunto de los datos se aglomeraron en valores menores a la media que expresan. Mostrando asimetría negativa sólo la especialidad de Música (-,218), es decir, la mayoría de sus datos están por encima de la media que expresan, o lo que es similar, la mayoría de sus datos tienden a valores altos.

Al referir la forma de la curva, además de la simetría, es necesario referir la curtosis, la mayoría de las especialidades muestran una curva leptocúrtica, lo que indica que la generalidad de los datos se distribuyen alrededor del punto central de la distribución, sólo las especialidades de Integral, Electrónica y Mecánica presentan una curva platicúrtica, lo que demuestra que los datos están dispersos en la distribución.

Como se aprecia el grupo, en su generalidad, obtuvo calificaciones bajas en esta sección de la prueba, lo que hace intuir que sus miembros pudieron presentar dificultad en áreas vinculadas a la habilidad verbal en el inicio o posterior desarrollo de la carrera

Cuadro 24**Sección de la Prueba: Preferencia Vocacional Cohorte 2005**

ESP	Estadísticos				
	Media	Mediana	Desviación Std	Asimetría	Curtosis
Integral	29,4074	26,0000	9,09886	2,016	3,509
Preescolar	29,0714	24,0000	12,57254	1,885	2,082
Geo e Hist	28,3810	26,0000	8,57016	2,591	7,008
Música	31,0000	26,0000	19,00000	1,898	4,039
Matemática	23,3750	23,5000	3,88909	-1,543	3,068
Física	25,0000	25,0000	,70711	,000	2,000
Electrónica	28,6364	27,0000	6,65241	2,939	9,057
Electricidad	23,0000	23,5000	1,41421	-1,414	1,500
Mecánica	25,4000	25,0000	,54772	,609	-3,333

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Organizados por la autora y procesados por el programa SPSS versión 17.

En el cuadro 25, se puede apreciar que el rango de las medias de los resultados en la parte de la prueba dedicada a la Preferencia Vocacional de las distintas especialidades, estuvo entre el 23 y 31 puntos, lo cual expresa que la mayoría de las calificaciones obtenidas se expresaron por debajo del 50% e incluso escasamente por encima del 25% del total del puntaje de dicha parte, expresado sobre la base de 84 puntos, su rango en porcentaje, de logros alcanzados, estuvo entre el 27% y el 36%. Lo que representa una señal de interés relevante en cuanto al aspecto evaluado por esta parte de la prueba referida a la Preferencia Vocacional, ya que los resultados expresan la poca inclinación vocacional que mostraron los individuos hacia la carrera docente. Es importante destacar que esta parte de la prueba y las anteriores conforman el resultado de lo que se denomina Competencias Académicas y Estudio Vocacional de la UPEL, cuyo resultado representaba el 50% del índice de admisión (IAUPEL).

Con relación a la mediana se aprecia que el 50% de los sujetos estudiados en la especialidad de Electrónica, obtuvieron calificaciones

menores o igual a 27 puntos, siendo este el punto central de la distribución más alto expresado por los datos; de la nueve (9) especialidades estudiadas, Cinco (5) presentan una mediana entre 25 y 26 (Física y Mecánica – Integral, Geografía e Historia y Música), lo que reseña que en su mayoría los admitidos demostraron poca vocación a la carrera docente, con relación a los aspectos evaluados, situación relevante al comparar dichos resultados con los 84 puntos que expresa esta parte de la prueba. Como se puede apreciar los admitidos obtuvieron resultados bajos, lo cual es indicio de la poca inclinación vocacional que mostraron los admitidos de la cohorte 2005, hacia la carrera docente, esto pudo tener incidencia en su desarrollo académico,

Igualmente, es importante destacar que la especialidad de Música presenta la mayor desviación de las expresadas por los datos agrupados por especialidad, al referirnos al cuadro de datos se aprecia una desviación estándar de 19, es decir, que esta especialidad posee el promedio más alto en que sus puntuaciones se desvíen de su media, dando indicios de poseer valores extremos marcados.

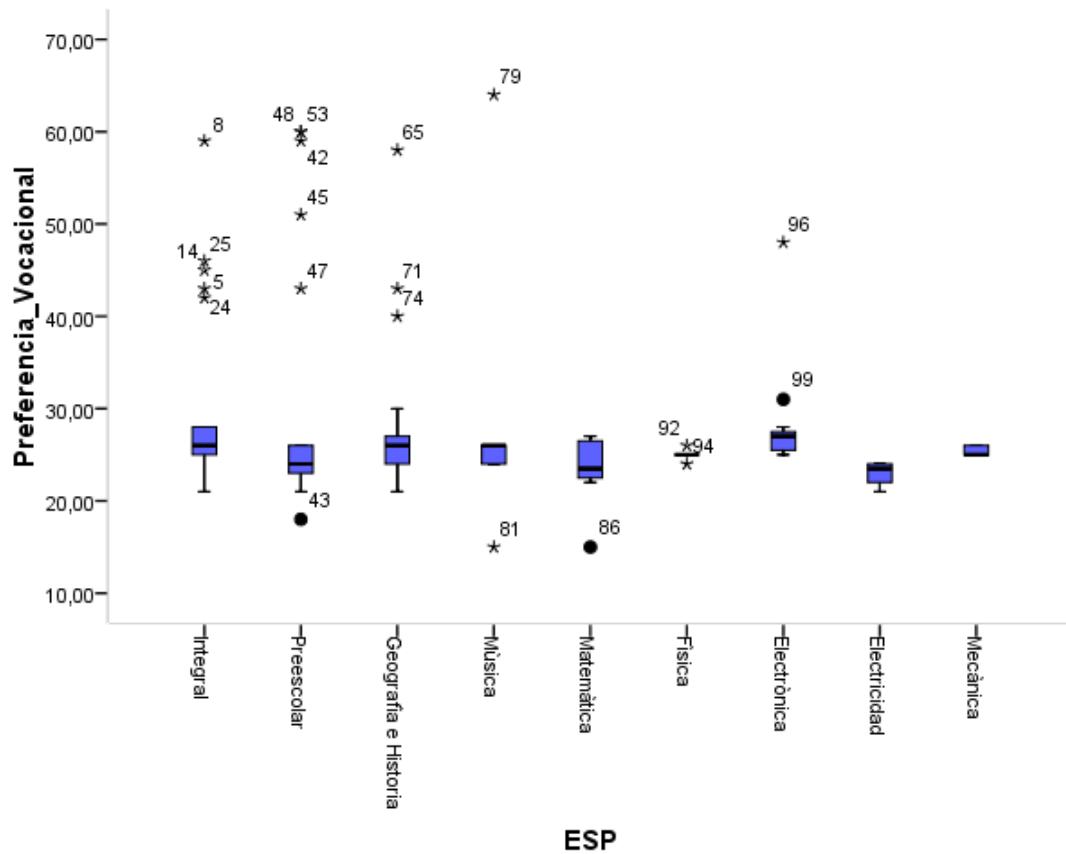


Gráfico 12. Medias de Valor Central de la Sección Preferencia Vocacional Cohorte 2005. Elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL y procesados por el programa SPSS versión 17.

En el gráfico 13, destaca la dispersión que presentaron la mayoría de las especialidades objeto de estudio; analizando los casos por especialidades apreciamos: Integral, posee cinco valores extremos (24, 5, 14, 25 y 8), todos en valores altos y cercanos o superiores al 50% de la ponderación total de la prueba, en Preescolar se aprecia similar situación (47, 45, 42, 48 y 53), sin embargo presenta, igualmente, un valor extremo denominado 43, cuyo valor está por debajo de los 20 puntos, similar a Integral está la Especialidad de Geografía e Historia posee tres valores extremos (74, 71 y 65) de los cuales uno es evidentemente superior al 50% de la ponderación total de esta parte de la prueba. En este análisis es relevante destacar el caso, ya referido, de la especialidad de Música, con relación a su marcada desviación estándar (19),

el gráfico muestra que los valores de la mayoría de sus datos son cercanos, sin embargo existe dos valores extremos que se alejan del punto central de la distribución, siendo estos 81 hacia los valores bajos y el punto 79, hacia los valores altos, determinándose por el gráfico que, este dato es la puntuación más alta obtenida por la muestra estudiada.

Situación similar se aprecia en los resultados de los admitidos en la especialidad de Física y Electrónica, el gráfico presenta valores extremos.

Al detallar la distribución de los datos alrededor del punto central (mediana) se aprecia en la mayoría de ellos, que el estado que presentan es de asimetría positiva, es decir, una gran cantidad de sus datos se aglomeraron en valores menores al valor a la mediana que expresan, mostrando asimetría negativa solo las especialidades de Matemática (-1,543), y Electricidad (-1,414), en estas especialidades la generalidad de los datos poseen valores superiores al valor central que expresan. Al referirnos a esta forma de la curva es relevante destacar el estado de asimetría absoluta que se aprecia en la curva que posee la especialidad de Física (Media y Mediana= 25), observando el gráfico se valora que la mayoría de sus datos están ubicados en su valor central y que los valores extremos que posee, a ambos lados del valor central, son equitativamente distantes del mismo, destacando que los sujetos, objetos de estudio en este estrato son pocos dada su proporcionalidad en la muestra.

Igualmente es importante referir la forma de la curtosis, en ella se aprecia que la mayoría de las especialidades muestran una curvatura leptocúrtica, lo que indica que la generalidad de los valores, de estos estratos, se aglomeran alrededor del valor central de la distribución, mientras que la especialidad de Mecánica muestra una forma platicúrtica, o datos dispersos en la distribución.

La descripción anterior reafirma las bajas calificaciones obtenidas por esta cohorte, en esta sección de la prueba, referida a la vocación, lo cual pudo incidir en el rendimiento académico de los sujetos que la conformó, dada la poca inclinación hacia la profesión docente que mostraron.

Cuadro 25**Sección Inventario de Personalidad Cohorte 2005**

ESP	Estadísticos				
	Media	Mediana	Desviación Std	Asimetría	Curtosis
Integral	168,0248	169,3100	19,29313	-1,091	1,753
Preescolar	160,3775	163,8600	24,57400	-1,190	2,282
Geo e Hist	156,4943	163,8200	22,34870	-,552	-,978
Música	173,4340	176,7000	19,27452	-,185	-2,598
Matemática	161,3463	161,0350	24,42548	,130	-1,872
Física	148,8020	150,4700	19,87870	,011	-2,260
Electrónica	172,1955	177,1100	24,77173	-1,516	3,207
Electricidad	152,1350	154,0300	40,85795	-,075	-5,373
Mecánica	172,7040	177,3100	24,84998	-,269	-2,507

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Organizados por la autora y procesados por el programa SPSS versión 17.

En el cuadro 26, se puede apreciar que el rango de las medias, de los resultados en la parte de la prueba de Inventario de Personalidad de las distintas especialidades, estuvo entre el 148.802 y el 173.434 puntos, lo cual expresa que la mayoría de las calificaciones obtenidas fueron superiores al 50% del total del puntaje de dicha parte, expresado sobre la base de 221 puntos. Lo que representa una señal relevante en cuanto a los indicios que presentaron los integrantes de esta cohorte con relación a su emocionalidad y aspectos del yo evaluados.

En estos datos se puede observar que los admitidos en Física, expresaron la media más baja de todas (148.802), lo que representó el 67,33% del total ponderado por esta parte de la prueba. Las otras especialidades poseen medias entre 152.135 y 172.704, lo que supera el 50% de los aspectos evaluados por esta parte de la prueba, siendo la media más alta del estrato, la expresada por la especialidad de Música (173.434), lo que representó el 78,47% del total ponderado por esta parte de la prueba, lo

que ofrece indicios para afirmar que la población demostró logros en los aspectos evaluados.

Con relación a la mediana se aprecia que el 50% de los sujetos estudiados en la especialidad de Matemática, obtuvieron calificaciones menores o igual a 161.035 puntos; situación relevante ya que dada la similitud entre la media (161.346) y la mediana, se puede establecer que este estrato tendió a mostrar características de simetría. Las nueve (9) especialidades estudiadas, presentan una mediana entre 150.470 y 177,310 puntos, lo que refiere que, en su mayoría los admitidos demuestran conocimiento con relación a su personalidad, situación notable al comparar dichos resultados con los 221 puntos que expresa esta parte de la prueba, de lo que se desprende que la mitad de la población está concentrada por encima de la mitad del puntaje total.

Al referirnos al cuadro de datos se aprecia una desviación estándar de 40,85 en la especialidad de Electricidad, es decir, que esta especialidad posee el promedio más alto en que sus puntuaciones se desvían de su media, el resto de las desviaciones fluctúan entre 24,84 y 19,27., lo cual muestra indicio de valores extremos o distantes dentro de los datos referidos a este aspecto.

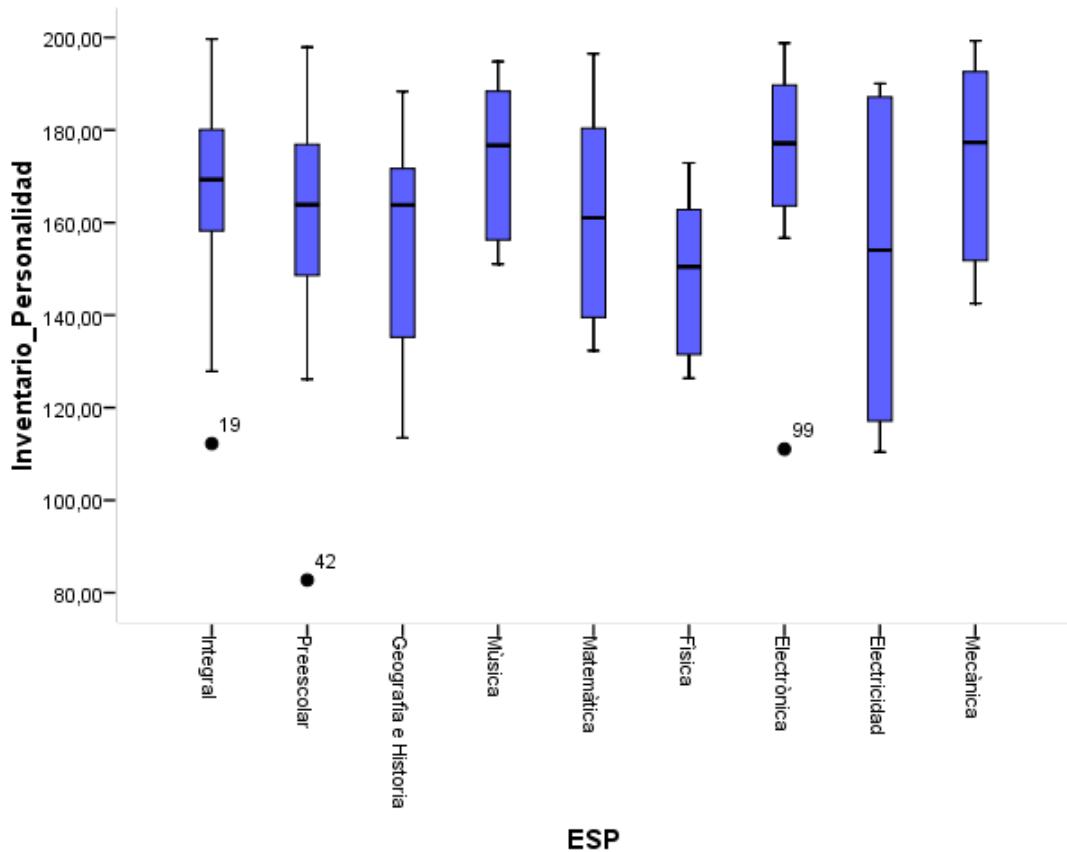


Gráfico 13. Medias de Valor Central de la Sección Inventario de Personalidad Cohorte 2005. Elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL y procesados por el programa SPSS versión 17.

En el gráfico 14, se evidencia la dispersión que presentó la especialidad de Integral, Preescolar y Electrónica, siendo la más notable el valor extremo que presentó la especialidad de Preescolar, en el gráfico se aprecia un punto fuera de la barra (42), que expresa un caso que está cercano a los 80 puntos, demostrando haber alcanzado menos del 50% de los aspectos evaluados.

Similar situación expresan los datos de los admitidos en las especialidades de Electrónica, al poseer un valor extremo (99) e Integral (19), estos puntos expresan un caso que alcanzó valores inferiores a la mayoría de la muestra dado que los puntos se encuentran en la parte inferior

de cada barra, pero superior al 50% de la ponderación total de esta parte de la prueba, al ser valores cercanos aunque inferiores a 120 (eje de la "y").

Al detallar la distribución de los datos alrededor del punto central (mediana) se aprecia que las especialidades que presentan asimetría negativa son: Integral (-1,09), Preescolar (-1,19), Geografía e Historia (-,552), Música (-,185), Electrónica (-1,51), Electricidad (-,075) y Mecánica (-,269), es decir, la mayoría de los datos poseen valores superiores a la media que expresan; mostrando asimetría positiva las especialidades de Matemática (,130) y Física (,011), lo que implica que en estas especialidades la mayoría de sus datos se aglomeraron en valores menores a la media que expresan.

Mientras que al observar la forma de la curva se aprecia que la mayoría de las especialidades presentan una curtosis platicúrtica, lo que refiere una distribución heterogénea, el resto de las especialidades (Integral, Preescolar y Electrónica) exhiben una curvatura leptocúrtica, determinando que la mayoría de las calificaciones se encuentran en los valores medios de la distribución.

Los resultados destacan las calificaciones obtenidas, lo que refiere un alto conocimiento del yo, aspecto relevante en la autorrealización y que es arista importante en el desenvolvimiento profesional de la carrera docente.

En este aparte es importante evocar, que el propósito del análisis efectuado persigue comparar los resultados de la batería de la prueba de admisión, o en sus efectos, los resultados de las secciones de la prueba de admisión con el índice académico global obtenido; de allí que, una vez estudiado los resultados de la batería o secciones de la prueba, se haga necesario efectuar el análisis del índice académico global, obtenido por los sujetos admitidos en la cohorte 2005, acción que se refleja en los siguientes párrafos.

Cuadro 26**Índice Académico Global Cohorte 2005**

ESP	Media	Mediana	Std.	Estadísticos	
				Desviación	
Integral	8,30863	8,29600	,639914	-,637	3,287
Preescolar	8,43143	8,36850	,635664	,274	-1,163
Geo e Hist	8,16214	8,23500	,614707	,196	-,873
Música	7,96260	7,85000	,617054	,330	-2,450
Matemática	8,28038	8,36400	,543711	-,773	-,405
Física	7,75900	7,84800	,468400	-,626	-,200
Electrónica	8,23791	8,02000	,528681	1,054	-,086
Electricidad	7,79675	7,81700	,230462	-,520	1,589
Mecánica	8,20300	8,06700	,515969	,474	-,012

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Organizados por la autora y procesados por el programa SPSS versión 17.

En el cuadro 27, se apreciar que el rango de las medias, del índice académico global de los estudiantes de la cohorte 2005, de las distintas especialidades, estuvo entre 7,75 y 8,43 puntos, lo cual expresa que la mayoría de las calificaciones obtenidas son altas, dado el total del puntaje de calificaciones, expresado sobre la base de 10 puntos. Lo que representa un indicio de interés relevante en cuanto a los conocimientos que adquirieron los integrantes de esta cohorte, expresado en su rendimiento académico, representado en este caso, por el índice académico global obtenido.

Con relación a la mediana se aprecia que el 50% de los sujetos estudiados en la especialidad de Física, obtuvieron calificaciones iguales o menores a 7,75 puntos; de todas las especialidades estudiadas, Integral, Preescolar y Matemática, presentan una mediana entre 8,29 y 8,36 puntos, lo que ofrece indicios para afirmar que los sujetos mostraron adquisición de conocimiento, con relación a las calificaciones obtenidas, situación relevante al considerar el puntaje total, en la escala de calificaciones (1 a 10 puntos),

siendo el mínimo aprobatorio 6 puntos, mientras que en el resto de las especialidades las medianas están ubicadas entre 7,81 y 8,23 puntos, de lo que se desprende que la mitad de la población está concentrada por encima del puntaje 7,81.

Cabe destacar que las medias y las medianas expresadas en cada uno de los estratos que conforman la prueba están cercanos, lo que expresa que tienden a distribuirse normalmente.

La desviación estándar más elevada es la expresada por la especialidad de Integral (.639); siendo ésta el promedio en que las puntuaciones se desvían de la media. De las otras especialidades, sólo tres poseen desviación cercana a la ya referida, siendo Preescolar (.635) Música (.617) y Geografía e Historia (.614); mientras que las desviaciones estándar más bajas las poseen las especialidades de Electricidad (.230) y Física (.468), lo que refiere que la datos se mantienen cercano al punto central de su distribución, en este caso podemos decir, que las calificaciones en su mayoría son superiores a 7 puntos.

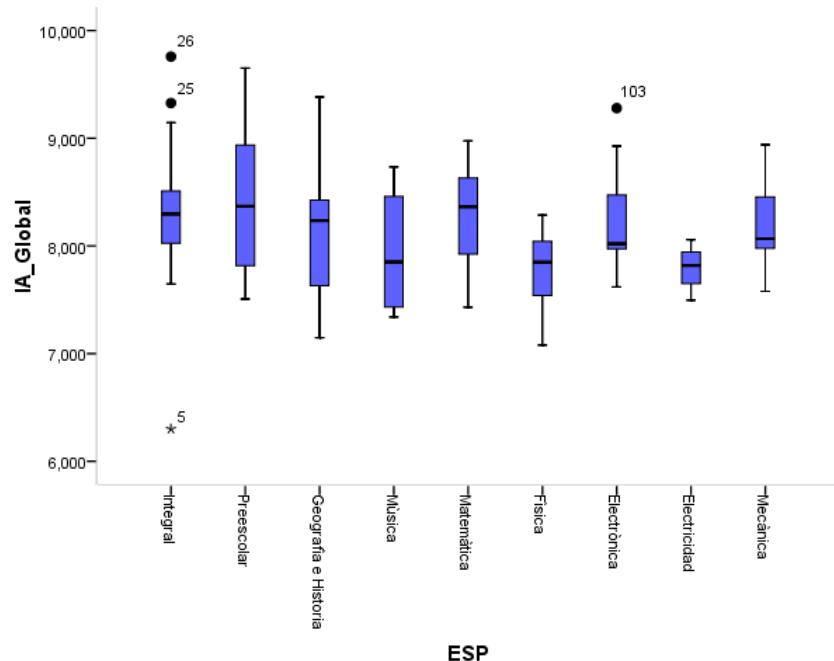


Gráfico 14. Medias de Valor Central del Índice Global de los Estudiantes de la UPEL Cohorte 2005. Elaborado con los datos suministrados por la

Unidad de Informática Nacional de la UPEL y procesados por el programa SPSS versión 17.

En el gráfico Nº 15, se destaca la dispersión que presentó la especialidad de Integral; al observar el gráfico se aprecian tres puntos fuera de la barra, dos en la parte superior (25, 26), los cuales expresan casos extremos que alcanzaron la mayoría de los aspectos evaluados; el otro punto está ubicado en la parte inferior de la barra (5), que refiere un valor extremo en las calificaciones mínimas obtenidas, que está superior a 6 e inferior a 7, demostrando cercanía a los 6 puntos.

Igualmente, es importante destacar que ésta especialidad (Integral), presenta la mayor desviación de las expresadas por los datos agrupados por especialidad, al referirnos al cuadro de datos se aprecia una desviación estándar de 0,639; es decir, que esta especialidad posee el promedio más alto en que sus puntuaciones se desvían de su media.

Situación similar se aprecia en los resultados de los admitidos en la especialidad de Electrónica, el gráfico presenta un valor extremo representado por el punto 103 que se encuentra por encima de la barra representativa de los resultados, por lo que se infiere que existe un caso que se aleja del centro, pero hacia los puntajes mayores, cabe destacar que en esta especialidad el punto medio de las calificaciones obtenidas es 8,02 (mediana).

Al detallar la distribución de los datos alrededor del punto central (mediana) se aprecia, en la generalidad de ellos, que la asimetría es positiva, es decir, en estas especialidades la mayoría de sus datos se aglomeraron en valores bajos, mostrando asimetría negativa, sólo las especialidades de Integral, Matemática, Física y Electricidad, es decir, la mayoría de los datos de estos estratos tienden hacia los valores altos en los rangos que poseen.

Al apreciar la forma de la curva se observa, que las especialidades de Integral (3,287) y Electricidad (1,589) muestran una curva leptocúrtica, lo que indica que la generalidad de los valores se aglomeran alrededor del valor central de la distribución, el resto de las especialidades muestran una

curvatura platicúrtica, lo que demuestra que los datos están dispersos en la distribución.

Es importante destacar que la mediana o punto central de la distribución de valores más bajo es el expresado por la especialidad de Física (7,75 ptos) y el más alto es el de Preescolar (8,43 ptos), por lo que puede expresar que las calificaciones obtenidas en la prosecución académica refieren el alcance de lo evaluado y el logro de las metas académicas establecidas.

El análisis anterior ofrece los resultados con relación a las especialidades y su comportamiento con las variables de estudio (calificaciones en cada sección de la Prueba de Admisión y el Índice Global obtenido) a partir de los estratos que conforman la muestra, mientras que, en el siguiente cuadro se aprecian los resultados expresados en estadísticos de la muestra objeto de estudio, lo que ofrece una apreciación global del comportamiento de la cohorte 2005 con relación a los tópicos analizados.

Cuadro 27

Resultados Parciales de las Partes de la Prueba de Admisión e Índice Académico Cohorte 2005

	Estadísticos				
	Habilidad Numérica	Habilidad Verbal	Inventory Personalidad	Preferencia Vocacional	IA Global
Media	17,16	13,43	162,9981	28,1140	8,24112
Mediana	17,00	12,00	167,9450	25,0000	8,17900
Moda	14	12	82,76 ^a	25,00 ^a	7,507 ^a
Desviación Std	4,503	5,200	23,43128	9,58313	,604049
Asimetría	,073	,814	-,760	2,351	,101
Curtosis	-,575	,349	,304	4,956	,161

Cuadro Nº 28 (cont.)

Percentiles 25	14,00	10,00	150,5000	24,0000	7,79800
50	17,00	12,00	167,9450	25,0000	8,17900
75	20,25	16,00	179,7025	27,0000	8,68625

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Organizados por la autora y procesados por el programa SPSS versión 17.

En el cuadro Nº 28 se aprecia que los resultados parciales de la prueba, de la Cohorte 2005, y el rendimiento académico de sus miembros (expresado en el índice académico global obtenido) estuvieron expresados de la siguiente manera:

Habilidad Numérica, su promedio es 17,16 ptos, su mediana indica que el punto central de la distribución fue 17 ptos, el valor que más se obtuvo fue 14 ptos, posee una desviación estándar, o promedio en que las puntuaciones se alejan de la media de 4,503, su curva es asimétricamente positiva (,073), lo que indica que sus valores tienden a reunirse más en los valores bajos, con una curva platicúrtica, es decir, la distribución de sus valores es heterogénea; es de destacar que el 50% de los sujetos de la muestra alcanzaron calificaciones igual o menor a 17 ptos, por todo lo descrito se puede afirmar que las calificaciones, en esta parte de la prueba, tendieron hacia las puntuaciones bajas, la mitad de los sujetos de la muestra no logró alcanzar ni el 50% de lo evaluado (17,5 ptos). Lo que pudo incidir negativamente en el desarrollo académico de los estudiantes de esta cohorte, en áreas vinculadas a la habilidad numérica

Habilidad Verbal, su promedio es de 13,43 ptos, el punto central de su distribución fue 12 ptos, el valor que más se repite en los datos es 12 ptos, el promedio en que sus puntuaciones se alejan de la media de 5,200; su curva es asimétricamente positiva (,814), lo que indica que sus valores tienden a reunirse más en los valores bajos, su curtosis o forma de la curva es leptocúrtica, es decir, la mayoría de sus calificaciones se encuentran homogéneamente alrededor de los valores medios; es de destacar que el

75% de los sujetos de la muestra lograron alcanzar calificaciones igual o menor a 16 ptos, superando levemente el 50% de los aspectos evaluados por esta parte de la prueba, de allí que se pueda indicar que las calificaciones, en esta parte de la prueba, muestran una tendencia hacia las puntuaciones bajas al 50% de la ponderación total de esta parte (30 ptos). Situación que quizás pudo incidir en el desarrollo de estudiantes, admitidos en esta cohorte, siendo la habilidad verbal, elemento base en la formación profesional de la carrera docente.

Inventario de Personalidad, su promedio es de 162,99 ptos, y el punto central de la distribución fue 167,94 ptos, estos dos valores están cercanos lo cual quiere decir que el grupo obtuvo resultados homogéneos, el valor que más se repitió fue 82,76 ptos, posee una desviación estándar, o promedio en que las puntuaciones se alejan de la media de 23,43, su curva es asimétricamente negativa (-,760), lo que indica que sus valores tienden a reunirse en los valores altos alrededor del valor central, con una curva leptocúrtica, es decir, existe concentración de los valores alrededor del centro de los datos; es de destacar, que el 25% de los sujetos de la muestra, alcanzaron calificaciones igual o menor a 150,50 ptos, lo que indica que más del 75% de la muestra obtuvo calificaciones superiores al 50% de lo evaluado por esta prueba, dada que su ponderación total es de 221 puntos, la mitad de lo ponderado es 110,5; por todo lo descrito se puede indicar que las calificaciones, de esta parte de la prueba, tendieron hacia las puntuaciones superiores a su calificación media. Destacando los resultados el conocimiento del yo y el equilibrio emocional que mostraron los admitidos de la cohorte 2005, lo que pudo incidir en el proceso de autorrealización emprendido en el curso de la carrera

Preferencia Vocacional, el promedio obtenido es de 28,11 ptos, su punto central fue 25 ptos, la moda o el valor que más se repite en los datos es el expresado por el valor central (25 ptos), el promedio en que sus puntuaciones se alejan de la media de 9,58, su curva es asimétricamente positiva (2,351), lo que indica que sus valores tienden a reunirse más en los

valores bajos, la forma de su curtosis es leptocúrtica, es decir, existe una distribución homogénea de los valores alrededor del centro de los datos; es de destacar que el 75% de los sujetos de la muestra lograron alcanzar calificaciones igual o menor a 27 ptos, lo que refiere que este porcentaje de la muestra alcanzó superar sólo el 25% de los aspectos evaluados por esta parte de la prueba, por todo lo descrito se puede indicar que las calificaciones, en esta sección de la prueba, muestran tendencia hacia las puntuaciones bajas de la ponderación total de la misma (84 ptos); y refiere la poca inclinación vocacional que mostraron los integrantes de esta cohorte hacia la carrera docente.

Índice Académico Global, su promedio es de 8,241 ptos, el punto central de la distribución fue de 8,179 ptos, lo que indica que el 50% de la muestra alcanzó valores superiores al indicado, el valor que más se logró fue de 7,50 ptos, posee una desviación estándar, o promedio en que las puntuaciones se alejan de la media de ,604, su curva es asimétricamente positiva (,101), lo que indica que sus valores tienden a reunirse más en los valores bajos con relación al punto central, su curtosis refiere una curva leptocúrtica, es decir, existe una concentración homogénea de los valores alrededor del centro de los datos; es de destacar que el 75% de los sujetos de la muestra alcanzaron calificaciones igual o menor a 8,686 ptos, por todo lo descrito se puede indicar que el índice académico global obtenido tendió hacia las puntuaciones bajas dentro del rango de aprobación, situación que se reafirma al tener presente que la escala en la que se expresa el índice es de 1 a 10 ptos y su rango de aprobación es el de 6 a 10 puntos. El rendimiento académico expresado por el IAG, refiere dificultad en el logro de los objetivos y metas académicas planteadas, al mantener su rango de aprobación en los valores inferiores e intermedios del rango de aprobación de la escala evaluativa.

Con la finalidad de puntualizar la comparación iniciada de los resultados de las Partes de la Prueba de Admisión e Índice académico Global obtenido por los estudiantes pertenecientes a la admisión de la Cohorte 2005, se

presenta el siguiente cuadro, en el que los resultados se expresan en porcentajes, a fin de mantener valores bajo un mismo patrón y establecer la comparación de forma congruente:

Cuadro 28

Porcentajes de los Resultados de las Partes de la Prueba de Admisión e Índice Académico Global. Cohorte 2005

	Habilidad Numérica	Habilidad Verbal	Inventario de Personalidad	Preferencia Vocacional	IA Global
Media	49,02	44,76	73,75	33,46	82,41
Mediana	48,57	40	75,99	29,76	81,79
Moda	40	40	37,44	29,76	75,07
Percentiles	25	40	68,09	28,57	77,98
	50	48,57	75,99	29,76	81,79
	75	57,85	81,31	32,14	86,86

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Calculados y Organizados por la autora. Inferir

En el cuadro N° 29 con relación a las medidas de centralización se observa que tanto en las partes de la prueba de admisión de Habilidad Numérica, Habilidad Verbal y Preferencia Vocacional no superan en la generalidad el 50% de la ponderación de dichas partes, a diferencia de la sección de Inventario de Personalidad que por lo general se ubica por encima del 70% de lo ponderado, situación similar a lo ocurrido con el Índice Académico Global, el cual se ubica por encima del 75%, estos indicios conducen a pensar que existe la posibilidad de una relación directa entre el Inventario de Personalidad y el Índice Académico Global y una relación inversa entre las partes de Habilidad Numérica, Habilidad Verbal, Preferencia Vocacional y el Índice Académico Global en la cohorte 2005. Por lo que se supone que los estudiantes, durante el desarrollo de la carrera, lograron superar las deficiencias presentadas al inicio, específicamente las expresadas en la prueba de admisión

Se determina, por todo el análisis efectuado de las cohortes 2004 y 2005 con relación a la comparación entre los resultados parciales de la prueba y el índice académico global, que, la cohorte 2005 implicó la posible existencia de relación entre la sección de la prueba dirigida a evaluar la Personalidad y el rendimiento académico, expresado por el índice académico global, igualmente, se apreció, un rendimiento intermedio al comparar los resultados obtenidos por esta cohorte, con los logros alcanzados por la cohorte 2004, en cuyo análisis se indica una posible relación entre la sección de la prueba dirigida a evaluar la dimensión Vocacional y el rendimiento académico expresado por dicha cohorte, lo que permite suponer que el aspecto vocacional tiene mayor incidencia en el desarrollo académico logrado por los estudiantes.

Índice de Admisión (IAUPEL) y Rendimiento Académico (IA)

El índice de admisión (IAUPEL) es el producto tangible del proceso que permite seleccionar entre un nutrido número de aspirantes, a los más aptos a la carrera docente, según se plantea en el artículo 139 del Reglamento General de la UPEL y el Índice Académico es la parte perceptible de la prosecución académica del estudiante, lo cual forma parte de su rendimiento, de allí la necesidad de contrastar ambos elementos, con el objeto de analizar su comportamiento y posible relación, propósito que está directamente relacionado al tercer objetivo del presente estudio, el cual indica textualmente: Contrastar los índices obtenidos en la prueba de admisión aplicada en la UPEL – Instituto Pedagógico de Miranda, con los índices académicos por períodos de los alumnos de las cohortes 2004 y 2005.

Para alcanzar el objetivo expresado, se calcularon y organizaron los índices académicos por períodos académicos ordinarios (PAO), en ellos se omitieron los índices académicos de los Períodos Académicos Extraordinarios de Nivelación y Avance (PAENA) debido a que proporcionalmente son pocos los sujetos que cursan estos períodos, con

relación a los integrantes de la cohorte a la que pertenecen; igualmente, se ordenaron los índices de admisión (IAUPEL). Luego se tomaron los datos obtenidos de la muestra, se cargaron en el programa SPSS versión 17, con la finalidad de obtener las medidas de: tendencia central, de dispersión y de distribución, con la finalidad de realizar el análisis respectivo.

Cuadro 29**Índice de Admisión vs Índices Académicos por Período Académico Ordinario. Cohorte 2004**

Estadísticos															
	Índice	PAO	PAO	PAO	PAO	PAO	PAO	PAO	PAO	PAO	PAO	PAO	PAO	PAO	
N	Admisión	2004I	2004II	2005I	2005II	2006I	2006II	2007I	2007II	2008I	2008II	2009I	2009II	2010I	
N	Válidos	113	107	102	108	111	109	107	107	105	100	61	32	22	11
	Perdidos	0	6	11	5	2	4	6	6	8	13	52	81	91	102
Media		12,580	7,710	7,508	8,344	8,392	8,509	8,371	8,448	8,296	8,617	7,899	6,937	6,920	5,484
Mediana		12,551	8,000	7,893	8,677	8,714	8,833	8,800	9,000	8,700	9,000	8,500	7,658	7,250	6,000
Moda		12,543	7,000 ^a	6,500	9,000	10,000	10,000	9,000	10,000	10,000	10,000	10,000	9,000	10,000	1,000
Desviación Std.		1,650	1,566	1,649	1,231	1,326	1,222	1,411	1,532	1,589	1,757	2,291	2,633	2,626	3,245
Asimetría		-,156	-1,954	-1,279	-1,430	-,919	-1,160	-1,381	-1,748	-1,598	-1,884	-1,526	-,884	-,765	-,131
Curtosis		,222	5,735	2,182	2,282	,067	1,221	1,487	4,590	3,063	4,334	2,017	-,162	-,082	-1,376
Rango		8,885	8,750	9,000	5,625	5,429	5,437	6,050	9,000	8,560	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000
Mínimo		7,758	1,250	1,000	4,375	4,571	4,563	3,950	1,000	1,440	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Máximo		16,643	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	1,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
Percentiles 25		11,650	7,000	6,724	7,727	7,450	7,797	7,900	7,619	7,835	7,827	7,126	5,076	5,137	2,222
50		12,551	8,000	7,893	8,677	8,714	8,833	8,800	9,000	8,700	9,000	8,500	7,658	7,250	6,000
75		13,644	8,770	8,803	9,225	9,455	9,456	9,300	9,591	9,299	10,000	10,000	9,000	9,083	8,667

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL. Organizados por la autora y procesados por el programa SPSS versión 17.

En el cuadro Nº 30, se observa que existen una serie de valores perdidos en los diferentes períodos académicos, con relación a la muestra seleccionada, estas diferencias obedecen a una serie de variables que no se están considerando en este estudio, como por ejemplo: deserción, aplicación del régimen de permanencia, la no matriculación de los estudiantes en dichos períodos, entre otras posibilidades; estas diferencias varían entre 2 y 102, observándose un aumento, en los valores perdidos, en la medida que avanzan los períodos académicos, lo cual corresponde, en su mayoría, a los egresos, sobre todo en los últimos períodos académicos.

Con relación a los resultados se aprecia que el índice de Admisión (IAUPEL), de la Cohorte 2004 y el rendimiento académico de sus miembros; indicado por el índice académico (IA) por período académico; estuvieron expresados de la siguiente manera:

En el IAUPEL el promedio es de 12,58 ptos, y el IA en los Períodos Académicos Ordinarios que van desde 2004-I al 2008-II el promedio oscila entre 7,50 y 8,61 ptos, siendo los más bajos los dos primeros períodos académicos, es de destacar, por el bajo rendimiento que se aprecia en los que permanecen, que los períodos que van desde el 2009-I al 2010-I, el promedio es de 5,48 a 6,93, siendo el más bajo el del último período, en estos períodos los sujetos de la cohorte son menos que los de la muestra inicial debido, entre otras razones, a la cantidad de egresados

Al apreciar la mediana, se tiene que el punto central de la distribución en el IAUPEL fue 12,55 ptos, en tanto que en los PAO fluctúa entre 6 y 9, siendo los más bajos los tres últimos períodos, debido al bajo rendimiento de los estudiantes que permanecen; la calificación más obtenida en el IAUPEL fue 12,54 ptos, mientras que en los PAO fue 9 y 10, exceptuando los PAO 2004-I (7), 2004-II (6,5) y 2010-I (1), de los trece períodos académicos estudiados, en siete el índice más obtenido fue 10 y en tres PAO fue 9, lo que refiere un alto rendimiento de la cohorte.

El IAUPEL posee una desviación estándar, o promedio en que las puntuaciones se alejan de la media de 1.65, en los períodos académicos

ordinarios que van desde el 2004-I al 2008-I, ésta desviación se encuentran en un rango de 1,22 y 1,75 , siendo la más baja la del PAO 2006-I, los PAO que van desde el 2008-II al 2010-I poseen desviaciones estándar superiores a las anteriores, estas van desde 2,62 a 3,24, siendo la más alta la del PAO 2010-I, esto se debe a que los sujetos, que aún permanecen estudiando tienen un rendimiento académico bajo.

La curva que presenta el IAUPEL es asimétricamente negativa (-,156), lo que indica que sus valores tienden a reunirse más en los valores altos, con relación al punto central de la distribución; situación similar se presenta con todos los PAO, su rango va desde -,13 a -1,95, por lo que se establece que los índices académicos por períodos tienden a reunirse en los valores altos de la escala.

El IAUPEL y los PAO 2004-I al 2008-II presentan curvas leptocúrticas, es decir, la distribución de sus valores es homoogénea alrededor del centro de los datos; excepto los POA 2009-I (-,16), 2009-II (-,08) y 2010-I (-1,37), que presenta curvas platicúrticas, por lo tanto la distribución de sus valores es heterogénea, lo cual indica que, en la población que la población que permanecía a la fecha había estudiantes con rendimiento bajo, intermedio y alto.

Es de destacar que el 75% de los sujetos de la muestra en el IAUPEL alcanzaron calificaciones igual o menor a 13,64 ptos, lo que representa el 68,2% de lo evaluado, mientras que al observar los resultados por PAO se aprecia que, el 25% de los sujetos tienen calificaciones que son igual o inferior a 6,72 ó 7,9, lo que indica que si bien, el IAUPEL tendió hacia las puntuaciones bajas, los índices académicos se inclinaron hacia puntuaciones altas.

Es importante destacar, que en el IAUPEL las calificaciones estuvieron entre 7,75 y 16,64 ptos, teniendo un rango de 8,88, lo que demuestra que los admitidos poseen características heterogénea con relación a los aspectos evaluados. Mientras que los Períodos Académicos Ordinarios el rango inferior en el índice estuvo entre 1 y 4,55, siendo el más recurrente 1,

destacando que en el PAO 2004-I, a pesar de ser el primer período de esta cohorte, el índice mínimo estuvo en 7,75 y el rango superior en el índice académico estuvo siempre en 10 ptos.

Con la finalidad de puntualizar la comparación iniciada de los resultados del IAUPEL obtenido por los estudiantes pertenecientes a la admisión de la Cohorte 2004 y sus Índices Académicos (IA) por PAO, se presenta el siguiente cuadro, en el que los resultados se expresan en porcentajes, los del IAUPEL en base a lo que representa en la escala del 1 al 20 y los del IA por PAO bajo el mismo procedimiento, sólo que en la escala del 1 al 10, a fin de mantener el mismo patrón y establecer la comparación de forma congruente:

Cuadro 30

Porcentajes de los Resultados del IAUPEL e IA por PAO. Cohorte 2004

	IAUPEL	2004-I	2004-II	2005-I	2005-II	2006-I	2006-II	2007-I	2007-II	2008-I	2008-II	2009-I	2009-II	2010-I
Media	62,90	77	75	83	83	85	83	84	82	86	78	69	69	54
Mediana	62,75	80	78	86	87	88	88	90	87	90	85	76	72	60
Moda	62,70	70	65	90	100	100	90	100	100	100	100	90	100	10
Percentiles	25	58,25	70	67	77	74	77	79	76	78	78	71	50	51
	50	62,75	80	78	86	87	88	88	90	87	90	85	76	72
	75	68,20	87	88	92	94	94	93	95	92	100	100	90	90

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL, Procesados por el paquete Estadístico SPSS, versión 17. Calculados y Organizados por la autora.

En los resultados, expresados porcentualmente, se aprecia que los IA por PAO son, en su generalidad, superiores al Índice de Admisión (IAUPEL), existiendo porcentajes menores o cercanos en los últimos períodos (2009-I al 2010-I), quizás se deba a que la cantidad de sujetos ha bajado con relación a la muestra inicial y tal vez estén presentes los individuos en los que intervienen otras variables que inciden en el desarrollo académico, mostrando resultados como los apreciados, sin embargo el 50% de los sujetos están igual o por encima del 60 y 76 por ciento de logro, expresado a

través del índice académico en una escala del 1 al 10. En generalidad, la cohorte 2004 demostró tener un alto rendimiento académico, se aprecia que la mitad de la población estudiada, logró alcanzar en los trece períodos académicos analizados, tres PAO igual o menor al 72%, mientras que en el resto de los períodos académicos su logro estuvo entre un 76% y hasta un 90%, siendo más constantes el rango que está entre el 80 y 90 porciento de alcance en lo evaluado, lo que da indicio del rendimiento académico mostrado.

Cuadro 31**Índice de Admisión vs Índices Académicos por Período Académico Ordinario. Cohorte 2005**

Estadísticos												
	Índice Admisión	PAO 2005-II	PAO 2006-I	PAO 2006-II	PAO 2007-I	PAO 2007-II	PAO 2008-I	PAO 2008-II	PAO 2009-I	PAO 2009-II	PAO 2010-I	
N	Válidos	114	113	113	113	112	110	106	106	104	99	67
	Perdidos	0	1	1	1	2	4	8	8	10	15	47
Media	12,013	7,796	7,692	8,055	8,119	7,752	8,019	7,945	7,737	8,008	8,230	
Mediana	12,100	8,000	7,929	8,235	8,257	7,862	8,410	8,119	7,883	8,455	8,333	
Moda	9,430 ^a	8,000	8,286	6,947 ^a	7,000 ^a	8,000	5,000 ^a	8,500	9,000	10,000	10,000	
Desviación Std	1,587	1,120	1,273	1,190	1,031	1,186	1,280	1,276	1,548	2,080	1,697	
Asimetría	-,197	-1,234	-,648	-1,073	-,731	-,661	-1,119	-1,722	-1,577	-1,981	-1,523	
Curtosis	-,431	2,254	,342	1,938	,653	,089	,714	7,466	4,030	4,197	3,528	
Rango	6,880	6,117	6,214	6,600	5,092	5,364	5,732	9,000	9,000	9,000	8,750	
Mínimo	8,530	3,652	3,786	3,400	4,750	4,636	4,125	1,000	1,000	1,000	1,250	
Máximo	15,410	9,769	10,000	10,000	9,842	10,000	9,857	10,000	10,000	10,000	10,000	
Percentiles 25	11,002	7,346	6,857	7,366	7,500	7,000	7,493	7,356	7,160	7,500	7,667	
50	12,100	8,000	7,929	8,235	8,257	7,862	8,410	8,119	7,883	8,455	8,333	
75	13,062	8,500	8,535	8,862	8,879	8,640	8,837	8,678	8,848	9,250	9,750	

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL.

Organizados por la autora y procesados por el programa SPSS versión 17.

En el cuadro Nº 31 se aprecia la existencia de valores perdidos en los distintos períodos académicos (PAO), estos valores se dan con relación a la muestra seleccionada y pueden obedecer a una serie de variables no consideradas en este estudio como por ejemplo: deserción parcial, aplicación de régimen de permanencia, la no matriculación en el período académico, entre otras variables. Los valores perdidos varían entre 1 y 47, apreciándose un aumento en la medida que avanzan los períodos académicos, lo cual se corresponde, en su mayoría, a los egresos.

Con relación a los resultados se aprecia que el índice de Admisión (IAUPEL), de la Cohorte 2005 y el rendimiento académico de sus miembros; referido por el índice académico por PAO; estuvieron expresados de la siguiente manera:

En el IAUPEL el promedio es de 12,01 ptos, mientras en los Períodos Académicos Ordinarios que van desde 2005-II al 2010-I el promedio oscila entre 7,69 y 8,23 ptos, siendo el más bajo el del 2006-I, situación que pudo estar influenciada por el estado de adaptación.

Al apreciar la mediana, se tiene que el punto central de la distribución en el IAUPEL fue 12,10 ptos, en tanto que en los PAO fluctúa entre 7,86 y 8,33; la calificación más obtenida en el IAUPEL fue 9,43 ptos, mientras que en los PAO las calificaciones más obtenidas fueron heterogéneas, estando entre 5 (2008-I) y 10 (2009-II y 2010-I), lo que refiere un rendimiento intermedio con inclinación a las calificaciones bajas en el rango de aprobación, de la cohorte, ya que se aprecia entre los valores más obtenidos por períodos, además de los anteriores, 6,94 (2006-II), 7 (2007-I), 8 (2005-II y 2007-II) 8,28 (2006-I) 8,5 (2008-II) y 9 (2009-I).

El IAUPEL posee una desviación estándar, o promedio en que las puntuaciones se alejan de la media de 1.58 ptos, y en los períodos académicos ordinarios que van desde el 2005-II al 2010-I, se encuentran en un rango de 1,03 y 2,08, siendo la más baja la del 2007-I y la más alta la del PAO 2009-II, lo que refiere que, a mayor desviación hay mayor heterogeneidad en los resultados.

La curva que presenta el IAUPEL es asimétricamente negativa (-,197), lo que indica que sus valores tienden a reunirse más en los valores altos, con relación al punto central de la distribución; situación similar se presenta con todos los PAO, su rango va desde -,64 a -1,98, por lo que se establece que los índices académicos por períodos tienden a reunirse en los valores altos de la escala, con relación a su punto central.

El IAUPEL presenta una curva platicúrticas, es decir, la distribución de sus valores es heterogénea; mientras que los POA muestran una curva leptocúrtica, por lo tanto la distribución de sus valores es homogénea alrededor del centro de los datos.

Es de destacar que el 75% de los sujetos de la muestra en el IAUPEL alcanzaron calificaciones igual o menor a 13,06 ptos, lo que representa el 65,3% de lo evaluado, mientras que al observar los resultados por PAO se aprecia que, el 25% de los sujetos tienen calificaciones que son igual o inferior a 6,85 ó 7,66, lo que indica que si bien, el IAUPEL tendió hacia las puntuaciones bajas, los índices académicos se inclinaron hacia las puntuaciones intermedias de la escala, en el rango de aprobación, esto se afianza al apreciar que el 50% de los sujetos alcanzó calificaciones igual o menores a 7,86 ó 8,33.

Es importante destacar, que en el IAUPEL las calificaciones estuvieron entre 8,53 y 15,41 ptos, teniendo un rango de 6,88, lo que demuestra que los admitidos poseen características heterogénea con relación a los aspectos evaluados en la prueba de admisión. Mientras que en los Períodos Académicos Ordinarios el rango inferior en el índice estuvo entre 1 y 4,75, destacando que 1 sólo se aprecia en los PAO 2008-II al 2009-II, lo cual ofrece indicio para suponer la intervención de una o más variables en estos períodos académicos y que no son tomadas en cuenta en este estudio, igualmente se aprecia que el rango superior, en el índice académico, estuvo entre 9,84 y 10 ptos.

Con la finalidad de puntualizar la comparación iniciada de los resultados del IAUPEL obtenido por los estudiantes pertenecientes a la admisión de la

Cohorte 2004 y sus Índices Académicos (IA) por PAO, se presenta el siguiente cuadro, en el que los resultados se expresan en porcentajes, los del IAUPEL en base a lo que representa en la escala del 1 al 20 y los del IA por PAO bajo el mismo procedimiento, sólo que en la escala del 1 al 10, a fin de mantener el mismo nivel y establecer la comparación de forma congruente:

Cuadro 32

Porcentajes de los Resultados del IAUPEL e IA por PAO. Cohorte 2005

	IAUPEL	2005-II	2006-I	2006-II	2007-I	2007-II	2008-I	2008-II	2009-I	2009-II	2010-I
Media	60,06	77,96	76,92	80,55	81,19	77,52	80,19	79,45	77,37	80,08	82,30
Mediana	60,5	80	79,29	82,35	82,57	78,62	84,10	81,19	78,83	84,55	83,33
Moda	47,15	80	82,86	69,47	70	80	50	85	90	100	100
Percentiles	25	55,01	73,46	68,57	73,66	75	70	74,93	73,56	71,60	75
	50	60,50	80	79,29	82,35	82,57	78,62	84,10	81,19	78,83	84,55
	75	65,31	85	85,35	88,62	88,79	86,40	88,37	86,78	88,48	92,50
											97,50

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL, Procesados por el paquete Estadístico SPSS, versión 17. Calculados y Organizados por la autora.

En los resultados, expresados porcentualmente, se aprecia que los Índices Académicos (IA) por Períodos Académicos Ordinario son, en su generalidad, superiores al Índice de Admisión (IAUPEL), lo que determina que el rendimiento académico fue superior a los conocimientos expresados en los resultados de la prueba de admisión, lo cual es contrario al índice de admisión, cuyas calificaciones fueron bajas. Estas evidencias condujeron a pensar que no existía la posibilidad de relación directa entre el índice de admisión y el rendimiento académico, expresado por los índices académico parciales.

Índice de admisión vs Índice Académico Global

El índice de admisión (IAUPEL) es el resultado de un procedimiento donde la Prueba Nacional de Competencias Académicas, Estudio Vocacional y la Prueba de Personalidad de la UPEL, se conjugan en la obtención de una calificación que permite el ingreso a la carrera docente en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y el índice Académico Global es la expresión del rendimiento académico que permite el egreso y titulación en la UPEL, por ellos se hizo relevante efectuar una correlación entre los resultados de ambas expresiones en las cohortes 2004 y 2005 de la UPEL – Instituto Pedagógico de Miranda, propósito que está directamente relacionado al cuarto objetivo del presente estudio.

Para alcanzar el objetivo expresado, se organizaron todos los resultados del índice de admisión y los índices académicos globales, para ello se tomaron los datos obtenidos por la muestra, se cargaron en el programa SPSS versión 17, con la finalidad de establecer la relación entre ambas variables (IAUPEL e IAG) obteniendo la correlación de Pearson, Kendall's y Spearman's. Los resultados de este análisis expresa que:

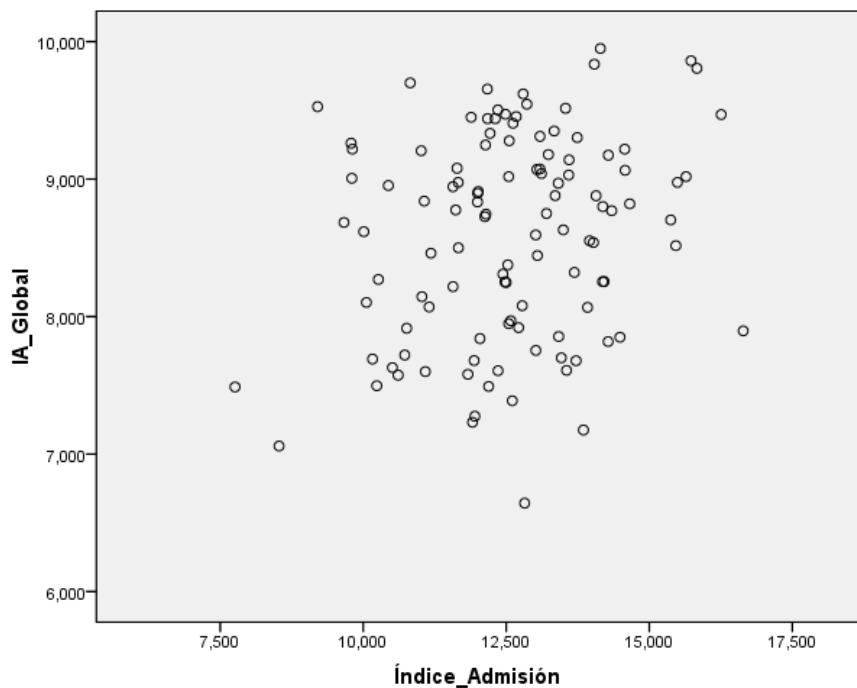


Gráfico 15. Correlación del Índice de Admisión (IAUPEL) e Índice Académico Global (IAG) de la Cohorte 2004. Elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL y procesados por el programa SPSS versión 17.

Al observar el gráfico se aprecia que los puntos, aun no estando situados todos ellos en una línea recta, se aproxima bastante a ella. Parece existir una pauta de variación clara, lo cual se ve expresado a través de la nube de puntos que tiende a la linealidad positiva, es decir, el gráfico expresa una situación en la que cuanto mayores son las puntuaciones del Índice de Admisión, también mayores serán las puntuaciones en el Índice Académico, situándose las puntuaciones en una línea recta ascendente, en este caso se considera una relación lineal positiva. Aún así no se puede establecer que el índice académico global sea causalidad del IAUPEL. Aun así se aprecia que estudiantes que obtuvieron calificaciones bajas en el IAUPEL lograron acumular un alto índice académico, lo que reafirma que una variable no es causa de la otra.

Cuadro 33**Correlación de Pearson, Kendall's y Spearman's del Índice de Admisión (IAUPEL) e Índice Académico Global (IAG). Cohorte 2004**

			Correlación	
			Índice de Admisión	IA Global
Pearson	Índice de Admisión (IAUPEL)	Correlation	1	,222*
		Sig. (2-tailed) (Nivel Critico)		,018
		Sum of Squares and Cross-products	305,052	30,432
		Covariance	2,724	,272
		N	113	113
Correlación	IA Global	Correlation	,222*	1
		Sig. (2-tailed) (Nivel Critico)	,018	
		Sum of Squares and Cross-products	30,432	61,526
		Covariance	,272	,549
		N	113	113
Kendall's tau_b	Índice de Admisión (IAUPEL)	Correlation Coefficient	1,000	,128*
		Sig. (2-tailed) (Nivel Critico)	.	,045
		N	113	113
	IA Global	Correlation Coefficient	,128*	1,000
		Sig. (2-tailed) (Nivel Critico)	,045	.
		N	113	113
Spearman's rho	Índice de Admisión (IAUPEL)	Correlation Coefficient	1,000	,192*
		Sig. (2-tailed) (Nivel Critico)	.	,042
		N	113	113
	IA Global	Correlation Coefficient	,192*	1,000
		Sig. (2-tailed) (Nivel Critico)	,042	.
		N	113	113

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL, Procesados por el paquete Estadístico SPSS, versión 17.

Al apreciar los resultados se evidencia que no hay independencia lineal por lo que se rechaza la hipótesis nula de independencia y se asume que existe un grado de asociación lineal entre las variables: índice de admisión e índice académico global. Esto se aprecia en el nivel de significancia expresado en cada una de las correlaciones, en donde todos sus niveles críticos son inferiores al rango de 0,05.

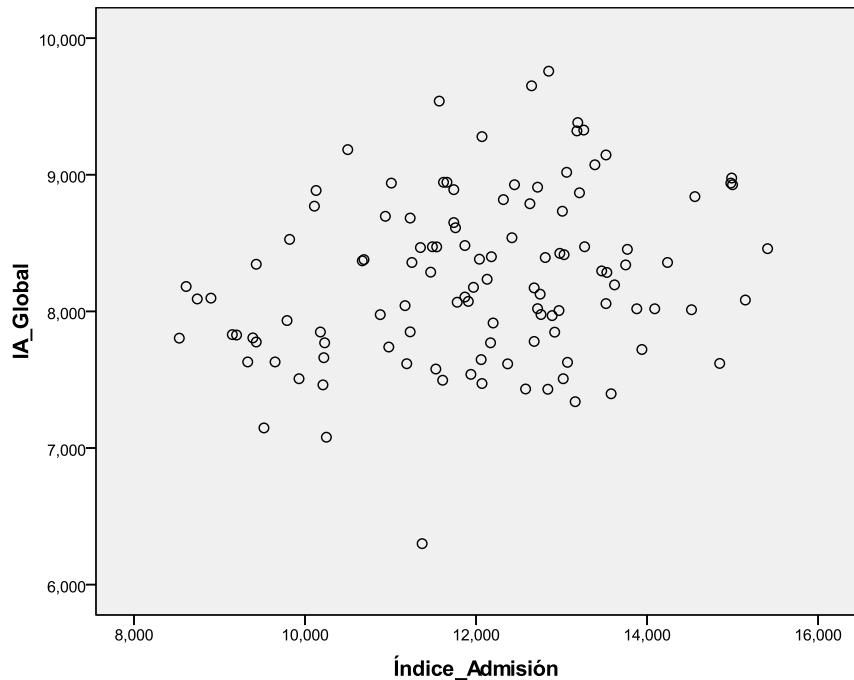


Gráfico 16. Correlación del Índice de Admisión (IAUPEL) e Índice Académico Global (IAG) de la Cohorte 2005. Elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL y procesados por el programa SPSS versión 17.

Al observar el gráfico se aprecia que los puntos, aunque no están situados todos en una línea recta, se aproxima bastante a ella. Parece existir una pauta de variación clara, lo cual se ve expresado a través de la nube de puntos que tiende a la linealidad positiva, es decir, el gráfico expresa una situación en la que cuanto mayores son las puntuaciones del Índice de Admisión, también mayores serán las puntuaciones en el Índice Académico, situándose las puntuaciones en una línea recta ascendente, en este caso se considera una relación lineal positiva, pero se presume la existencia de otras

causas de dependencia o en otras palabras la existencia de otras variables (además del índice de admisión) que inciden en el crecimiento del índice académico global.

Cuadro 34

Correlación de Pearson, Kendall's y Spearman's del Índice de Admisión (IAUPEL) e Índice Académico Global (IAG). Cohorte 2005

			Correlación	
			Índice de Admisión	IA Global
Pearson	Índice de Admisión (IAUPEL)	Correlation	1	,252**
Correlación		Sig. (2-tailed) (Nivel Critico)		,007
		Sum of Squares and Cross-products	284,633	27,252
		Covariance	2,519	,241
		N	114	114
	IA Global	Correlation	,252**	1
		Sig. (2-tailed) (Nivel Critico)	,007	
		Sum of Squares and Cross-products	27,252	41,231
		Covariance	,241	,365
		N	114	114
Kendall's	Índice de Admisión (IAUPEL)	Correlation Coefficient	1,000	,147*
tau_b		Sig. (2-tailed) (Nivel Critico)	.	,021
		N	114	114
	IA Global	Correlation Coefficient	,147*	1,000
		Sig. (2-tailed) (Nivel Critico)	,021	.
		N	114	114
Spearman's	Índice de Admisión (IAUPEL)	Correlation Coefficient	1,000	,230*
rho		Sig. (2-tailed) (Nivel Critico)	.	,014
		N	114	114

Cuadro N° 35 (cont.)

IA Global	Correlation Coefficient	,230 [*]	1,000
	Sig. (2-tailed) (Nivel Critico)	,014 .	
	N	114	114

*. Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).

Nota: Cuadro elaborado con los datos suministrados por la Unidad de Informática Nacional de la UPEL, Procesados por el paquete Estadístico SPSS, versión 17.

Al apreciar los resultados se evidencia que no hay independencia lineal por lo que se rechaza la hipótesis nula de independencia y se asume que existe un grado de asociación lineal entre las variables: índice de admisión e índice académico global. Esto se aprecia en el nivel de significancia expresado en cada una de las correlaciones, en donde todos sus niveles críticos son inferiores al rango de 0,05.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Las conclusiones de esta investigación se presentan en correspondencia con los objetivos que la orientaron.

Con relación al objetivo que planteaba la determinación del rango del índice de admisión a la carrera docente de las cohortes 2004 y 2005, perteneciente a la UPEL – Instituto Pedagógico de Miranda, lo cual se correspondía con el logro del objetivo número 1 de éste estudio, se concluye:

Se aprecia que no existe un rango constante en los índices de admisión de las distintas especialidades.

El límite inferior de admisión no está establecido, esto se aprecia al observar la disparidad entre los límites inferiores expresados en la admisión de cada especialidad. Hay admitidos que alcanzaron en el rango de la escala del 1 al 20, en la que se expresa el IAUPEL: 7,758 puntos, lo que representa el 38,79% de lo ponderado, esto resalta la inexistencia del límite inferior de admisión

Dados los rangos en el índice de admisión de las distintas especialidades se establece que los admitidos tienden a ser grupos académicamente heterogéneos.

La variabilidad entre el límite superior e inferior del índice de admisión es amplia, lo que indica un extenso rango de admisión y descarta el sesgo que indican los que expresan el nivel de inequidad presente en los procesos de admisión.

Las diferencias existentes en los índices de admisión obtenidos por los aspirantes en la sede y extensiones no son significativas para establecer una diferencia marcada, estableciéndose, dado los resultados que estos estratos mostraron características similares.

En concordancia con el segundo objetivo planteado, el cual perseguía comparar los resultados parciales de la prueba de admisión con el índice académico global obtenido por los alumnos de las cohortes 2004 y 2005 de la UPEL – Instituto Pedagógico de Miranda, se expresaron las siguientes conclusiones:

Los Lineamientos Generales del Proceso de Admisión UPEL, para la fecha, expresaba las ponderaciones que aportaban las secciones de la prueba en la conformación del IAUPEL: 40% la Prueba de Personalidad de la UPEL y 50% la Prueba Nacional de Competencias Académicas y Estudio Vocacional de la UPEL, conformada por las secciones de Habilidad Numérica, Verbal y Vocacional, sin embargo, este documento no expresa el proceso aritmético por el cual se obtiene el IAUPEL, ello representa una debilidad en la norma y genera desconocimiento de esta parte del proceso.

Se aprecia en los resultados la existencia de una inclinación hacia las calificaciones bajas en la sección de Habilidad Numérica, lo que denota la poca incidencia que tuvo esta sección en el acto de admisión en la UPEL. Por otra parte al comparar los logros obtenidos en esta sección de la prueba, con el rendimiento académico de los admitidos, se aprecia que los sujetos logran superar las deficiencias expresadas al obtener calificaciones medias y altas en el rango de aprobación de la escala evaluativa.

Siendo la Habilidad Verbal un aspecto relevante en el desarrollo profesional del docente, por ende componente importante en la formación del mismo, se aprecia que los resultados expresados por la cohorte 2005 son bajos; sin embargo los estudiantes, en su generalidad, tendieron a mostrar un rendimiento medio en el rango de aprobación de la escala evaluativa. Situación contraria se apreció en los resultados expresados por la cohorte

2004, donde los admitidos mostraron poseer 50% y más conocimiento de lo evaluado en esta sección de la prueba, mostrando posteriormente un rendimiento académico alto, expresado en los rangos superiores de la escala evaluativa, lo cual permite referir que esta habilidad reviste importancia en el desarrollo y evolución académica del estudiante de educación, lo que permite sugerir la existencia de relación entre ambas variables.

Al observar el comportamiento de la sección de Preferencia Vocacional con relación al Índice Académico Global obtenido, se infiere la existencia de una relación entre ambas variables. La Cohorte 2005 refiere una baja inclinación hacia la carrera docente (dada las calificaciones obtenidas), no obstante los admitidos de esta cohorte logran superar lo descrito, alcanzando calificaciones intermedias, lo que permite inferir un rendimiento académico que enfrentó algunas dificultades, quizás vinculadas a la falta de inclinación y motivación hacia la profesión. Situación inversa se apreció en los resultados expresados por la cohorte 2004, quienes alcanzaron calificaciones altas en esta sección de la prueba y mostraron un rendimiento académico alto, expresado en los rangos superiores de la escala evaluativa. Lo descrito permite sugerir la existencia de una relación entre ambas variables.

De las secciones que conformaban la prueba de admisión aplicadas a las cohortes 2004 y 2005, la prueba de Personalidad era la que tenía mayor incidencia en la conformación del IAUPEL, aportaba el 40% del mismo, no obstante al observar los resultados expresados por ambas cohortes se aprecia que, las calificaciones obtenidas en esta sección de la prueba es baja en la cohorte 2004 y alta en la cohorte 2005, sin embargo el rendimiento académico, expresados a través del IAG, es mayor en la cohorte 2004 que en la cohorte 2005, lo que hace suponer que la relación entre ambas variables es débil o nula.

A partir del análisis efectuado se deduce que las secciones de Preferencia Vocacional e Inventory de Personalidad son determinante en la constitución del Índice de Admisión (IAUPEL) y, que las mismas, demuestra

la existencia de una posible relación en el desempeño académico del estudiante, pero a su vez se infiere que la relación no es determinante, ello se evidencia en los resultados contrapuestos obtenidos por las cohortes 2004 y 2005 en estas secciones; situación inversa sucede con las sección de Habilidad Numérica y Habilidad Verbal, las cuales demuestran no tener determinación en la constitución del Índice de Admisión.

Con relación al tercer objetivo, que perseguía: Contrastar los índices obtenidos en la prueba de admisión aplicada en la UPEL – Instituto Pedagógico de Miranda, con los índices académicos por períodos de los alumnos de las cohortes 2004 y 2005, se concluye:

En generalidad, pese al bajo IAUPEL obtenido, el rendimiento académico por período fue alto, lo que supone que el IAUPEL no es determinante en el desarrollo y evolución académica del admitido.

Dado los resultados se plantea la incidencia de otras variables en el desarrollo académico del estudiante, tales como: métodos de enseñanzas, estrategias de enseñanzas, estrategias de aprendizaje, relaciones comunicacionales, entre otras.

En concordancia con el cuarto objetivo de la investigación que perseguía: Establecer relación entre los índices académico global obtenidos por los alumnos de las cohortes 2004 y 2005, con los índices obtenidos en el proceso de admisión aplicado en la UPEL – Instituto Pedagógico de Miranda, se concluye:

Aún cuando existe una relación que tiende a la linealidad en la correlación establecida, no se puede determinar que una sea causal de la otra, es decir, no se puede establecer, que el índice global es causal del índice de admisión, lo que sí está claro es que en la medida que el índice de admisión sube está implícita la posibilidad que el índice académico global también lo haga.

Al observar los gráficos de correlación, se aprecia que la nube de puntos está dispersa, aún cuando tiende a la linealidad, que hay sujetos que

obtienen un IAUPEL bajo y su IAG es alto, lo mismo sucede a la inversa, por lo que se determina que el índice de admisión (IAUPEL) no es causalidad del índice académico global (IAG). Lo cual es refrendado por todo el análisis de resultado efectuado.

La baja calificación obtenida en el IAUPEL y el logro mostrado en el rendimiento académico de los admitidos, expresado en este análisis por el IAG, permite plantear que la Universidad, a través del proceso académico ofrecido, brinda la oportunidad de superar las deficiencias expresadas en el proceso de admisión

Los resultados del IAUPEL permite organizar los individuos para justificar la admisión, pero la Universidad desecha información que le permitiría ofrecer alternativa de solución en pro del perfil de ingreso, que se infiere evalúa la prueba de admisión aplicada.

Finalmente se establece que:

- El proceso de admisión, tal como está planteado, era admisible cuando el número de demanda era mayor a la capacidad, por lo que había que establecer un mecanismo de ingreso que permitiera seleccionar un grupo de estudiantes basados en el principio del “mérito”. Y mientras más científico fuese el mecanismo de selección, mayor relevancia se le daba al mérito, aunque en este proceso se obvian otras variables que permiten garantizar el éxito académico del estudiante en la universidad, tal como se evidencia en los análisis efectuados.

Recomendaciones

A continuación se expresan las recomendaciones derivadas del análisis de los resultados y la reflexión conclusiva, en correspondencia con los objetivos que guiaron la investigación; lo cual persigue fortalecer la práctica en la política de admisión de la UPEL.

Es necesario establecer en la Normativa de Admisión el índice inferior de admisión en correspondencia al nivel expresado por el instrumento diseñado (Prueba de admisión), a fin que el instrumento evalúe y determine realmente la admisión, esto permitiría, entre otras cosas, evaluar con resultados más certeros los resultados de la prueba, con relación a su vinculación con el rendimiento académico alcanzado posteriormente por los estudiantes.

Debido a que los admitidos son grupos académicamente heterogéneo se sugiere establecer un proceso que permita semejar las características académicas de inicio a la carrera, con la finalidad de brindar las mismas posibilidades en el desarrollo y evolución académica.

Considerar la eliminación de las secciones de Habilidad Numérica y Verbal, en los últimos procesos de admisión, quizás fue correcto, dado los resultados analizados en este estudio, del comportamiento de estas secciones de la prueba y su poca incidencia en la admisión (aspirantes con uno -1- como calificación, fueron admitidos); este hecho tiene implícito una exigencia y no es otra que, establecer los fundamentos que conllevaron la eliminación de estas secciones.

Se exhorta a, que la ponderación de las secciones de Preferencia Vocacional e Inventory de la Personalidad posean la misma ponderación en la constitución del IAUPEL, lo cual implica cambiar el porcentaje que aporta cada sección. Esta solicitud se basa en el comportamiento analizado en este estudio de ambas partes.

Se hace relevante estudiar otras variables que inciden en la posibilidad de desarrollo académico demostrado por los admitidos durante la carrera.

Es necesario que la Normativa de Admisión refiera, no sólo el aporte porcentual que da cada sección en la constitución del IAUPEL, sino que debe explicar la manera como se construye tal aporte, al igual, que expresar el documento en el que se sustenta la estructura de las secciones de la prueba.

Notable es enunciar el nivel de aprobación que expresa cada sección de la prueba. La prueba y sus partes siendo un instrumento de evaluación tienen un límite de aprobación.

Analizar la posibilidad de replantear el proceso de admisión, ya que se demuestra que no existe una relación directa entre el IAUPEL y el rendimiento académico del estudiante.

Ofrecer un proceso de admisión que facilite la adaptación del posible admitido al régimen de estudio de la universidad y en el que se desarrollen conocimientos, habilidades y destrezas que permitan configurar el perfil de admisión o ingreso a la carrera.

Establecer un estudio que analice las variables o causas que inciden que los estudiantes permanezcan más del tiempo previsto en el desarrollo del pensum.

Realizar un estudio que determine las causas que intervienen en el éxito académico del estudiante.

Finalmente se recomienda:

Replantear el proceso de admisión, adaptándolo a la nueva realidad universitaria, a la demanda y oferta existente, a la posibilidad de ofrecer la oportunidad de adquirir un perfil que permita al admitido dar respuesta a las exigencias de los estudios a nivel universitario, destacando la importancia de la formación en la Alma Mater del magisterio venezolano.

Es relevante que se registre el historial de Admisión de la UPEL, con especificaciones de: procesos, conformación del índice de admisión, proceso matemático que se aplica en el aporte de cada parte al IAUPEL, fundamentación teórica de la secciones de la prueba, fundamentos que justifican los cambios efectuados al proceso al paso de los años... en fin un documento en el que se sustente lo realizado y las modificaciones que han surgido en la evolución del proceso de admisión.

REFERENCIAS

- Alvira, M., F. (1996). *Metodología de la evaluación de programas. Cuadernos Metodológicos. Nº 2. (2 ed.).* Madrid: Centro de Investigación Sociológicas. CIS.
- Arias, F. (1997). *El proyecto de investigación. Guía para su elaboración.* Caracas: Episteme.
- Bisquerra, R. (1989). *Métodos de investigación educativa. Guía práctica.* Ediciones CEAC.
- Borrego de Salazar, R (1985). *Efecto de tres estrategias instruccionales: seminario, conferencia del docente y la combinación de ambas sobre el aprendizaje de los alumnos en la disciplina metodología de la investigación.* Trabajo de Ascenso no publicado. Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias.
- Briones, G. (1985). *Evaluación de programas sociales.* Santiago: PIIE.
- Caraballo de Ribera, D. (1985). *Efecto del tiempo requerido y de las competencias matemáticas básicas en el rendimiento de los estudiantes de física en el sistema instruccional individualizado a nivel superior.* Trabajo de Ascenso. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación.
- Carrión, P., E. (Enero – Marzo, 2002). Validación de características al ingreso como predictores del rendimiento académico en la carrera de medicina. *Revista Cubana de Educación Médica Superior.* [Revista en línea], vol. 16 (1). Disponible: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21412002000100001&script=sci_arttext. [Consulta: 2009, Enero 15]
- Castillo D., E. (2006). *Evaluación del nivel predictivo de las pruebas de admisión de la universidad de panamá en las áreas científica y humanística en el centro regional universitario de Veraguas.* [Documento en Línea]. Disponible en: www.sibiup.up.ac.pa/bd/Captura/upload/378161C27.pdf [Consulta: 2011, Marzo 10]
- Cendejas, M., M., P. (2007). *Validez Predictiva del Examen de Admisión a la Educación Media Superior (EXAEMS).* Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Evaluación Educativa. Universidad Autónoma de Tlaxcala. Facultad de Ciencias de la Educación. [Documento en Línea]- Disponible en: tsocyps.uatx.mx/congreso/.../Paz%20Cendejas%20predictiva.PDF [Consulta: 2011, Abril 21]
- Consejo Académico del Instituto Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez” (2001). Acta N° 123. Caracas: Autor.

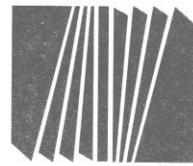
- Costanzo V., S. (1986). *Estudio de Validez Predictivo del Proceso de Admisión del Instituto Pedagógico del Este. "José Manuel Siso Martínez" con relación al Rendimiento y la Permanencia de sus Participantes.* Trabajo de Ascenso no publicado. Instituto Pedagógico del Este José Manuel Siso Martínez, Caracas.
- Cu Balan, G (1997). *Perfil de ingreso y el rendimiento escolar de los alumnos de la universidad autónoma de Campeche.* [Documento en Línea]- Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos14/perfil-ingreso/perfil-ingreso.shtml> [Consulta: 2009, Mayo 10]
- Delors, J y otros. (1997). *La educación encierra un tesoro. Informe. Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI.* Correo de la UNESCO. Editorial Odile –Jacob.
- Dr. González, M., L. (1997). *Esquemas para el curso: Diseño de evaluación de programas e institución educativa.* Guadalajara. [Documento en Línea] Disponible: http://kino.iteso.mx/~luisg/ESQUEMAS%20PARA%20%20CURSO%20EV_ALUACION.doc. [Consulta: 2009, Mayo 10]
- Fuenmayor T., L.; Mejías R., E. (2003). Perfil de los mil aspirantes con índices académicos más altos en los inicios de la Prueba de Aptitud Académica y en la actualidad. *Experiencia Universitaria. Revista Venezolana de Educación Superior.* 1(1), 33 – 58.
- Fuenmayor T., L.; Rigoni P., M., L. (2003). Comparación del perfil de los diez mejores aspirantes a ingresar en las instituciones de educación superior venezolanas en los períodos 2002-2003 y 2003-2004. *Experiencia Universitaria. Revista Venezolana de Educación Superior.* 1(1), 59 – 79.
- Gávilan, M., G. (Enero – Abril, 1999). Desvalorización del rol docente. *Revista Iberoamericana de Educación.* [Revista en línea], (19). Disponible: <http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie19a05.htm>. [Consulta: 2009, Enero 15]
- Guba, E. y Lincoln. (1989). *Fourth Generation Evaluation.* California. USA: Newbury Park: Sage publications.
- Hernández, R, Fernández, C y Baptista, P (1998). *Metodología de la investigación.* (2º ed.) México: Mc. Graw-Hil
- Hidalgo L. (2005) *La evaluación una acción social en el aprendizaje.* Colección brújula pedagógica Editora El Nacional C.A.
- IESALC (s/f). Glosario de términos en educación superior. [Trascripción en línea]. Disponible: <http://www.iesalc.unesco.org.ve/general/glosariolista.asp>. [Consulta: 2009, Noviembre 03].

- Ley Orgánica de Educación. (2009, Agosto, 15). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.929, Agosto 13, 2009.
- Marjal, E.; Aguilera, M., y Cruz, C. (2003). *Samuel Robinson de proyecto a programa*. Caracas: Secretaría de la UCV.
- Martínez, M., M. (1999). *La investigación cualitativa etnográfica en educación: Manual teórico práctico*. (3^a ed.). México: Trillas.
- Montes, I. (1992). *El Ingreso a las Universidades Peruanas: Los métodos de selección y el condicionamiento a la Educación Secundaria*. Perú: Consorcio de Centros Educativos Católicos del Perú. <http://www.udual.org/CIDU/Revista/22/RelaEnfermeria.htm>. [Consulta: 2009, julio 21]
- Nozenko, K., L. y Fornari, Z., G. (1998). *Desarrollo y evaluación curricular*. Caracas: Liberil, S.R.L.
- Páez de Marín, A (1987). *Rendimiento estudiantil en química en el primer año de ciencias del nivel de educación media diversificada y profesional: distrito maracaibo. Sector Público*. Trabajo de maestría no publicado, Universidad del Zulia. Maracaibo.
- Palella, Stracuzzi, S. y Martins, Pestana, F. (2003/2004). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Caracas: FEDEUPEL
- Palomo, E. (2005). *Jornada sobre admisión y prosecución académica*. Universidad de Oriente. Núcleo Sucre.
- Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez. Consejo Directivo Nº 239. Sub. Dirección de Investigación y Postgrado. Coordinación de Estudios de Postgrado (1998, Junio, 26). *Rediseño de la maestría en educación, mención evaluación educacional*. Acreditado por el CNU (2002). Caracas: Autor.
- Pérez, S., G. (1994/1998). *Investigación cuantitativa. Retos e Interrogantes*. Madrid: Editorial La Muralla, S.A.
- Rama, C. (Diciembre 2005). Deserción y Repitencia: en Universidades Latinocaribeñas. *Summa: La Revista Universitaria de Venezuela*. 5.
- Reglamento Especial de Admisión de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2003, Mayo 30). (*Resolución Nº 2003.250.1038.5*) Consejo Universitario. Mayo 30, 2003.
- Reglamento General de Evaluación Estudiantil de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2001, Mayo 02). (*Resolución Nº 2000.215.685.74*.) Consejo Universitario. Mayo 02, 2001.
- Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación (1986, Enero 22). (Decreto 975).

- Reglamento General de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1993). *Gaceta Nº 4.603. (Extraordinaria)*. Julio 6, 1993.
- Rodríguez Gómez, J., Calzadilla Muñoz, M., E. y Ribot de Flores, S. (2005). *Situación actual de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Informe UPEL 2005*. Caracas: UPEL.
- Salcedo, H. (1979). Perspectivas actuales en evaluación educacional: Algunas implicaciones. *Revista Temas de Educación*. (Vol. 1). (pp 29-53). Caracas: Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.
- Secretaría (2006, Julio). Estadísticas de los procesos de admisión en la UPEL son insumos para la investigación. *Somos UPEL*, 2, 12-13.
- Sius, R., M., P. (2002, Noviembre 12). Elección profesional, una duda que merece revisión. *Educarchile* [Revista en línea]. Disponible: <http://www.educarchile.cl/Portal/Base/Web/VerContenido.aspx?ID=75306&FMT=44&GUID=11449f45-8636-41a5-b19c-21115b3350d1> [Consulta: 2009, Mayo 10]
- Sosa, C., T. (Julio – Agosto 2005). Prueba de actitud académica: porque no son todos los que están. *Summa: La Revista Universitaria de Venezuela*. 3.
- Stufflebeam D, L y Shirkfild, A. J (1987). *Evaluación sistemática: guía teórica y práctica*. Barcelona – España: Paidos.
- Suárez de Navas, O., y Rada Cárdenas, D. (2006, Octubre). *Equidad social en la gestión de la secretaría de la UPEL*. Ponencia presentada en el V Congreso de Kipus, Margarita.
- Supo, J. (s/f). Seminarios de Investigación Científica. [Página Web en Línea]. Disponible en: <http://www.seminariosdeinvestigacion.com/objetivos-estadisticos/>. [Consulta: 2011, abril 21]
- Tamayo y Tamayo (1986). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.
- Tineo, E. (s/f). *Algunas consideraciones sobre el perfil del aspirante a ingresar a la carrera docente en la universidad pedagógica experimental libertador*. Trabajo no publicado.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Secretaría. (2003). *Políticas de la secretaría de la universidad pedagógica experimental libertador*. Caracas: Autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). *Prueba general de admisión. UPEL 2006*. Caracas: Autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (s/f). [Página Web en Línea]. Disponible en: <http://www.upel.edu.ve> [Consulta: 2009, julio 21]

- Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Dirección General de Planificación y Desarrollo (2007). *Plan de desarrollo 2007 – 2011. Excelencia académica nuestro compromiso social*. Caracas: Autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Docencia (1999). *Diseño curricular documento base*. Caracas: Fedupel
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (1992). *Estructura organizativa del Instituto Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez”. Un camino para la educación*. Caracas: FEDEUPEL. (Consejo Universitario del 11 de Dic. 1991)
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Lineamientos Generales del Proceso de Admisión UPEL 2005. *Resolución Nº 2005.270.168*. Consejo Universitario.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Lineamientos Generales del Proceso de Admisión UPEL 2006. *Resolución Nº 2006.284.115.3*. Consejo Universitario.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado (2006). *Manual de trabajo de grado de especialización y maestría y tesis doctorales*. Caracas: FEDEUPEL.
- Villarroel, C. (2005). *El sistema de evaluación y acreditación de las universidades venezolanas*. Caracas: IESALC – UNESCO – IPASME.

ANEXO A -1
PRUEBA DE ADMISIÓN



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR

PRUEBA GENERAL DE ADMISIÓN UPEL 2005

- **Inventario de Personalidad UPEL (PERUPEL)**
- **Prueba Nacional de Competencias Académicas:**
 - ✓ **Habilidad Verbal**
 - ✓ **Habilidad Numérica**
- **Prueba de Preferencias Vocacionales**

Junio 2005

INSTRUCCIONES GENERALES

- 1) En este cuadernillo encontrará **cuatro (4) pruebas**:
 - Inventario de Personalidad UPEL (PERUPEL)
 - Prueba de habilidad verbal
 - Prueba de habilidad numérica
 - Prueba de preferencias vocacionales

Para responder dispondrá del siguiente tiempo:

- Cuarenta y cinco (45) minutos para el Inventario de Personalidad UPEL.
- Sesenta (60) minutos para la Prueba de Habilidad Verbal.
- Noventa (90) minutos para la Prueba de Habilidad Numérica.
- Quince (15) minutos para la Prueba de Preferencias Vocacionales.

- 2) Las preguntas o planteamientos se hallan en el presente cuadernillo, pero sus respuestas deberán ser asentadas en la hoja de respuestas. **NO RESPONDA EN EL CUADERNILLO**. Puede utilizar los espacios del cuadernillo para resolver o realizar los ejercicios propuestos.
- 3) No doble ni maltrate la hoja de respuestas.
- 4) Para marcar su respuesta, rellene completamente con lápiz el círculo que contiene la letra correspondiente a la opción seleccionada. **EL CÍRCULO DEBE ESTAR COMPLETAMENTE LLENO**. No emplee equis ni otras marcas. Tampoco deje partes del círculo sin llenar. **Sus respuestas van a ser procesadas por una máquina que sólo reconoce círculos rellenos**.
- 5) **NO DEBE MARCAR DOS CÍRCULOS PARA UN MISMO ÍTEM**. Si desea cambiar su respuesta, borre completamente la primera que marcó y llene el nuevo círculo.
- 6) Cuide atentamente que la respuesta guarde correspondencia con el número de la pregunta o planteamiento. Evite saltos y verifique en todo momento sus respuestas.
- 7) Una vez iniciada la prueba no se realizarán preguntas al facilitador, no se podrá establecer comunicación con ninguna persona ni se podrá abandonar, por razón alguna, las instalaciones de aplicación de la prueba.
- 8) Durante el desarrollo de la prueba no se permite el uso de hojas adicionales ni materiales impresos o tecnológicos no autorizados; debe apagarse cualquier equipo electrónico: celular, calculadora, etc. La infracción de esta norma implicará la anulación, sin apelación, de la prueba del aspirante.
- 9) Cualquier acción fraudulenta que comprometa el ejercicio de la prueba o afecte su validez, será sancionada con la pérdida de la misma y el retiro de las instalaciones. **ESTA DECISIÓN SERÁ INAPELABLE POR PARTE DEL ASPIRANTE**.
- 10) Al finalizar la prueba o al expirar el tiempo establecido, usted deberá consignar al facilitador el cuadernillo y la hoja de respuestas.

¡ÉXITO!

Inventario de Personalidad UPEL

1.- En las páginas siguientes Ud. encontrará una serie de frases. Si lo expuesto en la frase le parece **VERDADERO**, rellene en la hoja de respuestas el círculo correspondiente a la **V**; si cree que es **FALSO**, rellene el círculo de la **F**, y sólo en el caso de que le sea imposible decidirse por una de las dos alternativas, rellene el círculo **NS (no sé)**.

Ejemplo:

Si en la pregunta (X) usted determinó que la respuesta escogida está identificada con la letra (V) deberá llenar el círculo en el que se encuentra dicha letra. Asegúrese de que la marca cubra todo el círculo disponible.

Ejemplo: X)

V

F

NS



2.- No existen respuestas correctas o incorrectas, buenas ni malas.

3.- Procure contestar todas las frases con rapidez. Recuerde que debe dar su propia opinión acerca de Ud. Trate de ser **SINCERO/A CONSIGO MISMO/A** y contestar con espontaneidad, sin pensarlo demasiado. Sus respuestas serán tratadas confidencialmente y sólo se utilizarán de modo global, transformadas en puntuaciones.

4.- Si Ud. obtiene puntajes muy altos de insinceridad su prueba **será anulada**.

5.- Al marcar su alternativa en la hoja de respuestas, asegúrese de que el número de la frase que Ud. contesta corresponde con el número colocado al lado del espacio donde Ud. responde. Si desea cambiar alguna respuesta, borre completamente la opción que marcó y rellene el espacio que decida. No haga ninguna señal en este cuadernillo.

6.- Ud. tiene 45 minutos para contestar.

7.- Cuando se le indique que el tiempo ha terminado, deténgase y cierre el folleto.

Espere recibir instrucciones para abrir el folleto.

ANEXO B - 1
MATRIZ DE DATOS DEL ESTRATO EDUCACIÓN INTEGRAL
COHORTES 2004 y 2005

Datos Estrato Educación Integral

Cohorte 2004								Cohorte 2005							
Muestra por Estrato y Procedencia	Individuo	Habilidad Numérica	Habilidad Verbal	Inventario de Personalidad	Preferencia Vocacional	Índice de Admisión	Posición	Muestra por Estrato y Procedencia	Individuo	Habilidad Numérica	Habilidad Verbal	Inventario de Personalidad	Preferencia Vocacional	Índice de Admisión	Posición
Educación Integral La Urbina	1	25	24	131.05	74.50	15.643	3	Educación Integral La Urbina	1	23	19	169.31	25.00	13.620	27
	2	23	28	133.94	72.00	16.257	1		2	19	17	155.18	28.00	12.420	94
	3	9	22	141.77	71.50	14.188	18		3	22	7	165.91	24.00	12.060	131
	4	10	20	114.91	74.50	12.674	88		4	23	14	156.95	26.00	12.720	75
	5	21	22	115.00	65.50	14.343	13		5	13	12	153.55	42.00	11.370	194
	6	17	21	127.48	71.50	14.285	15		6	22	16	183.36	27.00	13.520	33
	7	17	21	135.39	72.00	14.577	8		7	13	14	167.63	28.00	11.540	179
	8	9	20	126.88	71.50	13.017	70		8	21	7	183.27	59.00	13.940	11
	9	10	18	102.99	67.50	11.640	151		9	18	9	199.65	23.00	12.890	64
	10	16	21	123.20	69.50	13.741	30		10	19	12	180.39	26.00	12.630	79
	11	14	21	108.19	59.50	12.543	98		11	20	18	179.77	26.00	13.530	32
	12	9	21	132.90	61.50	13.410	45								
Educación Integral Río Chico	1	11	9	109.42	48.00	10.265	101	Educación Integral Río Chico	1	14	12	153.16	26.00	11.350	
	2	10	12	102.52	65.00	10.725	84		2	14	18	127.86	24.00	10.940	
	3	8	20	121.64	67.00	12.498	28		3	17	14	168.67	45.00	12.680	
	4	13	29	142.16	71.50	15.832	2		4	12	7	159.48	25.00	10.220	
	5	8	18	105.68	67.50	11.569	53		5	11	9	170.46	27.00	10.880	
	6	12	15	115.11	72.00	12.127	34		6	11	21	162.08	26.00	11.910	
	7	10	19	121.04	73.50	13.035	11		7	10	13	143.02	25.00	10.230	
	8	15	24	121.28	65.00	14.039	4		8	14	6	112.24	25.00	8.610	
	9	5	15	108.58	56.50	10.609	90		9	11	17	179.74	21.00	11.970	
	10	8	20	119.17	70.50	12.618	22		10	19	9	172.28	28.00	12.040	

Educación Integral Nueva Cúa	1	18	21	103.08	73.50	13.015	21	Educación Integral Nueva Cúa	1	20	17	178.14	23.00	13.270	17
	2	17	25	106.90	74.50	14.146	4		2	18	8	168.98	25.00	11.490	69
	3	6	19	138.61	72.50	13.337	14		3	14	8	177.56	43.00	11.870	54
	4	5	22	119.46	67.50	12.551	33		4	18	11	186.46	46.00	13.260	18
	5	13	19	118.00	66.50	12.796	26		5	17	9	189.31	26.00	12.850	31
	6	12	22	124.78	67.50	13.598	7		6	19	14	192.26	25.00	13.470	14
	7	8	20	104.26	75.50	12.173	49								

ANEXO B - 2
MATRIZ DE DATOS DEL ESTRATO EDUCACIÓN PREESCOLAR
COHORTES 2004 Y 2005

Datos Estrato Educación Preescolar

Cohorte 2004								Cohorte 2005							
Muestra por Estrato y Procedencia	Individuo	Habilidad Numérica	Habilidad Verbal	Inventory de Personalidad	Preferencia Vocacional	Índice de Admisión	Posición	Muestra por Estrato y Procedencia	Individuo	Habilidad Numérica	Habilidad Verbal	Inventory de Personalidad	Preferencia Vocacional	Índice de Admisión	Posición
Educación Preescolar La Urbina	1	7	13	120.84	75.50	11.660	112	Educación Preescolar La Urbina	1	21	13	160.07	23.00	12.370	69
	2	10	8	95.58	64.00	9.662	271		2	16	25	156.55	24.00	12.970	41
	3	9	22	112.64	77.50	12.779	48		3	11	6	143.33	22.00	9.390	276
	4	11	17	109.79	70.50	11.951	99		4	26	12	171.19	25.00	13.390	18
	5	9	23	109.33	68.00	12.485	66		5	22	11	184.58	26.00	13.070	37
	6	14	24	114.15	73.00	13.536	26		6	14	12	153.42	23.00	10.980	163
	7	15	27	119.60	69.50	14.570	8		7	18	7	189.32	23.00	12.170	77
	8	9	22	103.68	72.50	12.192	85		8	23	11	174.54	23.00	12.750	48
	9	9	23	118.48	68.50	13.089	38		9	21	12	184.98	24.00	13.210	29
	10	14	19	106.50	74.50	12.476	68		10	21	23	178.33	26.00	14.180	7
	11	13	21	134.84	68.50	13.956	14		11	16	23	170.50	26.00	13.020	38
Educación Preescolar Río Chico	12	14	19	124.67	79.00	13.554	25		12	24	15	188.23	24.00	13.880	11
	1	15	28	136.15	74.50	15.730	1	Educación Preescolar Río Chico	13	13	18	197.90	23.00	13.180	32
	2	11	8	91.36	65.00	9.788	84		1	8	15	128.69	24.00	9.430	
	3	11	22	102.24	67.50	12.216	13		2	12	10	82.76	59.00	8.740	
	4	4	10	87.40	71.50	9.201	105		3	26	7	174.53	18.00	12.650	
	5	9	7	121.11	69.00	11.013	48		4	10	10	129.30	26.00	9.200	
	6	5	24	109.80	71.00	12.145	15		5	12	7	150.51	51.00	10.500	
	7	10	11	93.75	62.50	10.009	78		6	15	10	126.17	25.00	9.820	
	8	7	15	110.05	67.00	11.183	43		7	17	5	164.97	43.00	11.250	
	9	12	16	115.63	77.50	12.353	10		8	15	4	169.88	60.00	11.620	
	10	9	12	99.91	60.00	10.511	58		9	14	6	153.99	23.00	10.110	

Educación Preescolar Nueva Cúa	1	8	16	115.39	70.50	12.012	34	Educación Preescolar Nueva Cúa	1	18	11	135.22	22.00	10.690	40
	2	8	15	116.35	65.50	11.886	40		2	11	14	162.75	22.00	11.230	33
	3	3	22	94.83	70.50	11.066	60		3	15	7	146.68	21.00	10.130	51
	4	11	13	98.75	62.50	10.821	72		4	14	15	178.40	60.00	13.060	6
	5	12	21	117.24	73.00	13.115	14		5	17	11	158.34	24.00	11.570	27
	6	11	18	114.53	62.50	12.307	28		6	17	14	175.44	24.00	12.450	12

ANEXO B - 3

**MATRIZ DE DATOS DE LOS ESTRATOS GEOGRAFÍA E HISTORIA Y
MÚSICA DE LAS COHORTES 2004 Y 2005**

Datos de los Estratos Geografía e Historia y Música

Cohorte 2004								Cohorte 2005							
Muestra por Estrato y Procedencia	Individuo	Habilidad Numérica	Habilidad Verbal	Inventory de Personalidad	Preferencia Vocacional	Índice de Admisión	Posición	Muestra por Estrato y Procedencia	Individuo	Habilidad Numérica	Habilidad Verbal	Inventory de Personalidad	Preferencia Vocacional	Índice de Admisión	Posición
Geografía e Historia La Urbina	1	10	24	97.85	62.50	11.938	53	Geografía e Historia La Urbina	1	21	10	170.69	25.00	12.180	60
	2	9	14	110.50	63.50	11.152	83		2	20	12	160.01	23.00	12.320	51
	3	9	25	114.55	70.50	13.236	25		3	12	12	166.15	27.00	11.190	103
	4	9	17	105.16	71.50	11.568	64		4	16	21	188.34	27.00	13.580	18
	5	7	15	99.09	60.50	10.439	96		5	27	11	161.55	27.00	12.810	41
	6	6	18	104.55	64.00	11.086	79		6	17	15	163.82	24.00	12.130	61
	7	6	13	98.03	63.50	10.055	108		7	19	8	173.72	24.00	12.070	65
	8	6	24	104.74	68.50	11.997	51		8	9	23	171.70	25.00	12.200	57
	9	9	15	116.65	68.50	11.663	60		9	14	14	129.07	26.00	10.180	145
	10	15	9	89.27	58.50	10.237	105		10	17	14	164.47	58.00	12.980	38
	11	10	8	117.33	59.00	10.759	89	Geografía e Historia Río Chico	1	12	10	113.50	23.00	8.900	110
	12	7	14	96.39	62.00	10.162	106		2	18	10	168.26	27.00	11.740	36
	13	8	21	138.86	69.50	13.720	12		3	20	11	179.69	30.00	13.030	11
Geografía e Historia Río Chico	1	6	24	104.74	68.5	9.880	44		4	13	9	123.25	25.00	9.430	98
	2	9	25	114.55	70.5	12.860	4		5	8	10	135.25	25.00	9.330	101
	3	9	25	114.55	70.5	12.170	6		6	15	10	162.24	43.00	11.660	40
	4	6	24	104.74	68.5	10	47		7	10	10	174.00	24.00	11.010	57
	5	8	21	138.86	69.5	14	1		8	21	12	185.61	26.00	13.190	8
	6	9	15	116.65	68.5	12	9		9	12	7	129.68	40.00	9.520	95
									10	18	11	124.81	26.00	10.210	79
									11	12	10	140.57	21.00	9.650	96

Música La Urbina	1	10	19	108.77	70.00	12.137	14	Música La Urbina	1	26	20	194.79	26.00	15.410	1	
	2	9	12	124.97	64.50	11.616	16		2	20	12	188.37	26.00	13.160	20	
	3	20	24	114.66	70.00	14.185	3		3	21	8	156.28	64.00	12.580	29	
									4	20	15	176.70	24.00	13.010	25	
									5	14	16	151.03	15.00	11.230	47	

ANEXO B – 4

**MATRIZ DE DATOS DE LOS ESTRATOS MATEMÁTICA, FÍSICA Y
ELECTRÓNICA DE LAS COHORTES 2004 Y 2005**

Datos de los Estratos Matemática, Física y Electrónica

Cohorte 2004								Cohorte 2005							
Muestra por Estrato y Procedencia	Individuo	Habilidad Numérica	Habilidad Verbal	Inventory de Personalidad	Preferencia Vocacional	Índice de Admisión	Posición	Muestra por Estrato y Procedencia	Individuo	Habilidad Numérica	Habilidad Verbal	Inventory de Personalidad	Preferencia Vocacional	Índice de Admisión	Posición
Educación Matemática La Urbina	1	20	28	114.19	70.00	14.659	7	Educación Matemática La Urbina	1	19	12	147.29	24.00	11.740	64
	2	26	21	115.69	73.00	14.488	9		2	24	19	178.16	27.00	14.240	14
	3	15	20	108.14	63.50	13.203	25		3	23	27	182.63	27.00	14.990	8
	4	22	26	124.19	75.00	15.465	4		4	13	12	132.35	22.00	9.930	93
	5	16	18	118.55	72.00	13.354	23		5	18	9	135.28	15.00	10.670	82
	6	14	18	128.82	68.00	13.416	21		6	22	12	174.78	23.00	12.840	44
	7	21	21	135.52	71.00	15.492	2		7	19	17	143.80	23.00	11.760	63
	8	6	10	74.68	68.00	8.528	61		8	18	16	196.48	26.00	13.750	21
	9	20	16	104.53	66.00	12.527	32								
Física La Urbina	1	21	25	133.76	72.00	15.375	2	Física La Urbina	1	17	11	172.87	25.00	11.940	22
	2	9	12	50.23	54.00	7.758	41		2	22	21	150.47	25.00	12.920	8
	3	11	12	105.11	58.00	11.026	23		3	23	13	126.36	26.00	11.470	30
									4	14	11	162.80	25.00	11.170	33
									5	15	14	131.51	24.00	10.250	35
Electrónica La Urbina	1	15	23	126.56	74.00	14.212	13	Electrónica La Urbina	1	19	20	198.78	27.00	14.560	6
	2	9	23	128.87	67.50	13.497	23		2	16	15	169.91	48.00	12.680	25
	3	30	27	129.47	77.50	16.643	1		3	17	20	160.71	25.00	12.720	23
	4	17	19	106.08	64.00	12.579	35		4	21	15	195.99	25.00	14.090	14
	5	17	27	111.44	64.50	13.849	17		5	16	12	111.05	31.00	9.790	52
	6	10	19	122.67	57.00	12.605	33		6	28	18	177.11	27.00	14.520	9

	7	8	21	105.29	72.00	11.910	43		7	18	29	178.03	26.00	14.850	3
	8	14	22	128.67	64.00	14.023	16		8	25	24	185.04	25.00	15.150	2
	9	7	22	134.34	66.00	13.690	20								
Electrónica Nueva Cúa	1	21	24	108.22	70.00	13.09	6	Electrónica Nueva Cúa	1	19	12	156.66	27.00	12.070	
	2	9	16	108.52	65.50	13.92	21		2	21	25	194.35	26.00	15.000	
	3	1	12	109.21	25.00	11.83	66		3	16	12	166.52	28.00	11.870	

ANEXO B – 5

**MATRIZ DE DATOS DE LOS ESTRATOS ELECTRICIDAD Y MECÁNICA
DE LAS COHORTES 2004 Y 2005**

Datos de los Estratos Electricidad y Mecánica

Cohorte 2004								Cohorte 2005							
Muestra por Estrato y Procedencia	Individuo	Habilidad Numérica	Habilidad Verbal	Inventory de Personalidad	Preferencia Vocacional	Índice de Admisión	Posición	Muestra por Estrato y Procedencia	Individuo	Habilidad Numérica	Habilidad Verbal	Inventory de Personalidad	Preferencia Vocacional	Índice de Admisión	Posición
Electricidad La Urbina	1	14	20	107.52	68.50	12.543	13	Electricidad La Urbina	1	14	7	123.83	21.00	9.150	37
	2	19	21	123.01	75.00	14.281	2		2	9	13	190.05	24.00	11.610	24
	3	10	21	118.86	66.00	13.044	12		3	20	17	184.23	24.00	13.520	7
	4	16	18	107.28	64.00	12.442	15		4	10	11	110.43	23.00	8.530	41
Mecánica La Urbina	1	12	19	123.89	64.50	12.821	22	Mecánica La Urbina	1	22	26	192.61	26.00	14.980	3
	2	19	25	104.47	57.50	13.592	10		2	19	15	177.31	26.00	12.760	12
	3	19	18	95.89	71.00	12.356	27		3	20	14	199.26	25.00	13.770	6
	4	22	20	96.71	63.00	12.716	24		4	12	24	142.51	25.00	11.530	25
	5	13	22	121.20	68.00	13.463	14		5	16	15	151.83	25.00	11.780	23
	6	10	16	117.38	66.00	12.040	33								

ANEXO C – 1

**MATRIZ ÍNDICE ACADÉMICO POR PAO DEL ESTRATO INTEGRAL
DE LA COHORTE 2004**

Índice Académico por PAO del Estrato Integral

Sede o Extensión Individuo	2004-I	2004-II	2004-III	2005-I	2005-II	2005-III	2006-I	2006-II	2006-III	2007-I	2007-II	2007-III	2008-I	2008-II	2008-III	2009-I	2009-II	2009-III	2010-I	2010-II	I.A.G
La Urbina	1	9,5	9,214		9,526	9,571	10	9,81	9,85	10	9,87	10	10	10							9,018
	2	8,5	9,36		9,59	9,82		9,81	9,55		9,45	9,2		9,75							9,47
	3	9	9		8,5	8,118		7,722	7,9		9,318	8,522	9	9							8,8
	4	8,75	8,857	9,5	9,368	9,471	9	9,524	9,85	10	9,876	9,412	9,5	10							9,455
	5	7,5	7		9,053	8,714	8	8,667	9,294		8,409	9	8,5	9	8	10					8,77
	6	9,25	8,786	7	9,25	9,176		9,824	9	9,5	9,476	8,375	9,429	10							9,174
	7	8,25	9	1	9,053	9,167	8	8,952	9,381	9,429	9,15	9,75	8,857								9,064
	8	7	4,364			6,545		7			8,529		1	5,765	1		4,667				7,754
	9	9,25	8,786		8,727	9,824		9,095	8,95		8,591	9	9,5	9,273	10						9,079
	10	8,25	6	8	9,625	10	9,5	9,857	9,095	9	9,625	9,25	10	10							9,302
	11	8,25	7,333		9,063	8,706		9,05	9,4	9,429	9,542	8,893	9,5	10							9,018
	12	8	8,571	9	8,438	9,824	9	9,292	9,15		8,864	8,643	9	10							8,97
Río Chico	1	7,5	7,36		7,5	8	9	9,11	7,45	9	8,38	8,95	7,5	8,67							8,27
	2	7,25	8,36		7,73	7	7		8		7,19	7,32	8,53	6,13	6,82		9	7			7,72
	3	8	7,429		7,409	7,529		7,042	9,087	8	7,391	8,467	7,857	9,5							8,248
	4	9,5	9,429	10	9,438	9,571	10	10	9,85	10	10	10	10	10							9,806
	5	6,75	7,571		8,227	8,214	6	8,952	8,667	8	8,409	8,214	8,429	10							8,218
	6	7,25	8,357		9,1	9,455		8,368	8,35	9	9,65	8,609	9,143	8,65	10						8,727
	7	7,5	8,93		8,91	8,93	8,5	9,86	8,8	10	9,29	8,94	10	10							9,07
	8	8,75	9,571	10	9,813	9,786	10	10	10	10	10	10	10	10							9,836

	9	7,25	8		5,5	7,667		7,905	6,579	8,5	6,857	5,5		6,435	8	6,714	4,667	6,5	3	10		7,574
	10	8,5	8,751	9	9	9,143	9,5	9,857	9,7	10	9,667	9,588	10	10								9,406
Nueva Cúa	1	7,75	7,857		8,875	6,3	9	8,889	8,8	10	8,72	5,632	8,286	9,273	8,667	10						8,594
	2	9,5	10		10	10	10	10	10	10	9,86	10	10	10								9,95
	3	9	8,5		9,14	9,2		9,71	9,7		9,86	9,05	9,5	10								9,35
	4	8	8,143		9	9,357	10	9,667	10	10	9,591	9,111	10	9								9,279
	5	8,25	8,93		9,59	9,57	10	10	9,86	9	10	9,79	10	10								9,62
	6	9,25	9,14		9,53	9,06	9,5	9,61	9	1,5	9,14	8,7	8,5	9								9,14
	7	8,75	9,36		9,23	8,94		9,81	9,59	10	9,67	9,25	10									9,44

ANEXO C – 2

**MATRIZ ÍNDICE ACADÉMICO POR PAO DEL ESTRATO PREESCOLAR
DE LA COHORTE 2004**

Índice Académico por PAO del Estrato Preescolar

Sede o Extensión	Individuo	Índice Académico												I.A.G								
		2004-I	2004-II	2004-III	2005-I	2005-II	2005-III	2006-I	2006-II	2006-III	2007-I	2007-II	2007-III	2008-I	2008-II	2008-III	2009-I	2009-II	2009-III	2010-I	2010-II	
La Urbina	1	8,846	7,214	9	8,615	9,6	9	9,222	9,056	10	9	8,773	10	10							8,976	
	2	8,38	6,5	6,5	7,5	9,5	7	9,136	8,889	10	9	8,941	9,571	10	8						8,685	
	3	7,385	8		5,75		7	No curso			9	7,722		6	8,556	9	9				8,079	
	4	6,231	2,429		4,571		5,211	5,682	7	6,059	5,286		6,85	4,952		3,6	7,5	5	2,222	6	7,275	
	5	9,538	7,5		9,118	9,286		9,238	9,611		9,714	9,667		10	10						9,472	
	6	10	9,571		9,8	10		9,28	9,056		9,375	9,16	10	10							9,515	
	7	9,077	9,214		9	8,333		9,714	9,222		9,375	9,48	8,429	9,667							9,218	
	8	6,923	4,786	9	6,615	8,4	7	7,75	4,167	8		4,5		6,353	4,5	7,286		4,75	5,5	3,385	6	7,492
	9	9,077	8,929		8,842	9,5	9	8,81	8,81		9,167	8,778		9,545	10						9,073	
	10	7,6	7,789		8,167	7,45		8,429	8,636	8,5	8	9,667	9								8,252	
	11	8,538	7,071		7,158	9,533	7,5	7,81	8,778	9,5	7,883	8,88	9	9							8,552	
	12	9,077	4		6,118		4,667	6,765		5,625	5,632	9	1	3							7,609	
Río Chico	1	10	9,643		10	10		9,667	9,682	10	10	9,714	10	10							9,861	
	2	8,846	8,929	8	9,438	9,8	9,5	9,19	9,19	9,5	9,739	8,6	9	10							9,261	
	3	8,846	8,214		9,211	9,267	8,5	9,333	9,818	10	9,739	9,214	10	10							9,333	
	4	8,846	8,876		9,684	9,5		8,905	9,636	10	10	10	10	10							9,527	
	5	8,308	8,571	9	9,063	9,667	7,5	9,524		9	10	10	9,286	8,5	10						9,206	
	6	8,308	7,357	8	7,632	8,944	7,5	8,667	8,579	8	8,857	9,222	9,571	10							8,745	
	7	8,308	8,357		8,759	8,467	8,5	8,833	8,167		9,714	9,182	6,857	8							8,618	
	8	9,077	8,357		7,579	7,267	7	7,785	8,905	9	8,857	8,091	6,857	9,333							8,461	

Nueva Cúa	9	9,077	9,214		9,368	9,8	8,5	9,611	9,5	8,5	10	9,429	10	10								9,503
	10	7,231	6,786		4,563	7,722		6,647	4		5	8,1	3,5	5,364	6,938	2	6,813	7,857	6,625			7,629
	1	4,38	8,29		7,95	9,19	9	7,29	9,5	7	9,4	8,19	8,5	9	8	10						8,91
	2	9	8,93		9,53	9,67	9	9	9,23	9,5	9,83	10	10	10	10							9,45
	3	9,5	NC		8,75	9,25	8	8,74	9,3	7,5	6	NC		8,71	9	9	10					8,84
	4	8,77	8,86		10	9,83	9	10	9,72	9,5	10	10	9,43	10	10							9,7
	5	7,67	6,5		8,06	8,09	10	NC	NC		NC	9,14		9,8	9,45	10	10					9,04
	6	8,77	8,93	9,5	9,21	9,27	9,5	8,78	9,11	9,5	9,83	10	10	10	10							9,44

ANEXO C – 3

**MATRIZ ÍNDICE ACADÉMICO POR PAO DEL ESTRATO GEOGRAFÍA E
HISTORIA DE LA COHORTE 2004**

Índice Académico por PAO del Estrato Geografía e Historia

Sede o Extensión	Individuo	2004-I	2004-II	2004-III	2005-I	2005-II	2005-III	2006-I	2006-II	2006-III	2007-I	2007-II	2007-III	2008-I	2008-II	2008-III	2009-I	2009-II	2009-III	2010-I	2010-II	I.A.G
La Urbina	1	7,25	6		7,94	7		6,82	5,29					6,08	8,5	9	6	7,91	9	4,92	10	7,680
	2	9	6,75		7,67	8		9,82	9	8												8,070
	3	8,5	8,857		9,5	9,15		7,875	8,95	9	9,143	9,176	10	10								9,179
	4	8,25	8,5		9,5	8,941	7	9,2	8,273		9,286	9	9,571	9	10							8,945
	5	8,5	8,538	9,5	8,667	9		8,2	9	8,5	9	8,882	9,429	10								8,953
	6	8	7,214		6,8	7,3		7,85	7,6	7	6,857	7,75	8	8,786	8							7,600
	7	7,5	7,929	8,5	7,929	7,824	8,5	8,059	8,1	8	7,429	8	7,429	8,786	7,333							8,103
	8	8	7,929		9,471	8,6	9	9,412	8,118	9,2	8,4	8,375	9,5	9,455	9	10						8,834
	9	6,33	6		8,7	8,67		5,8	6,7	9	7,25	5		8,79	10							8,500
	10	8	6,25		8,308	6,571	6	7,381	NC	8	NC	7,471		7,741	6,571	8	7,632	7				7,947
	11	7,25	5,929		7,87	6,25	8,5	8,231	7,588	9,2	6,5	6,95	8,5	7,783	8,75	8						7,915
	12	6,75	6,071	2	4,375	7	7,5	7,556	7,316	8	6,714	5,857	6,857	7,8	7,889		9					7,691
	13	8,5	7,636	9	4,44	6,2		7,357	5,333	6	8,846	8,059	8	8,895	8,667		8,467	9,333				7,679
Río Chico	1				9	9,545	10	9,35	8,471	9	9,55	8,526	9	9,286	8,333		9					9,006
	2				9	10	9	9,65	9,824	9	9,8	9,813	10	9,5	9,25	9	8,929	10				9,545
	3				9,5	10	9	9,65	9,824	8,5	10	9,769	10	9,571	9,5	8,857	9,727	10				9,655
	4				7,5	7,818	8	8,7	7,828	9	8,298	8,545	9	8,375	8,235	7,429	8,25					8,285
	5				9,5	9,727	10	9,7	9,45	10	8,941	9,421	9	9,714	9	9,714	10					9,406
	6				9,25	9,445	10	9,85	9,294	8,5	9,35	9,545	8,333	9,667	7,545	9,429	8,333					9,218
	7				8,25	9,545	9	9,3	8,824	9,5	9,35	8,688	9	8,857	7,643	9	6	9				8,879

	8				8	9,454	9	9,5	9,118	7,5	9,3	9,313	9	9	8	7,286	8,364	10					8,897	
	9				8	8	9	8,6	8,176	7,5	7,9	8,063	8	8	7	7	4,455	7,125						8,000
	10				8,5	8,818	8	8,6	7,9		7,8	8,091	9	8,069	6,923	10	6,273	7						8,232

ANEXO C – 4

**MATRIZ ÍNDICE ACADÉMICO POR PAO DE LOS ESTRATOS MÚSICA,
MATEMÁTICA Y FÍSICA DE LA COHORTE 2004**

Índice Académico por PAO de los Estratos *Música, Matemática y Física*

Especialidad	Individuo	Índice Académico																		I.A.G			
		2004-I	2004-II	2004-III	2005-I	2005-II	2005-III	2006-I	2006-II	2006-III	2007-I	2007-II	2007-III	2008-I	2008-II	2008-III	2009-I	2009-II	2009-III	2010-I	2010-II	2010-III	
Música	1	9,333	8,182		9,077	9,4		9,176	9,4	10	9,211	10	9									9,248	
	2	7,667	7,364		8,077	9,786	8,5	8,316	8,857	9	10	10	10									8,776	
	3	7,692	6,647		7,55	7,952		8,5	8,667		6,5	10	9,5									8,254	
	1	8,2	8,19		9,05	8,64		8,85	9,68	6	8,57	8,86		9,13	10							8,820	
	2	7	1		8,25	5,05	7,57	5			5,18	1,44	9,57		NC		NC	3				7,850	
	3	7,6	8,25		9,37	8,23	8,5	9	8,76	7	9,14	8,58	7,86	10								8,750	
	4	9,769	7	10	8	7,9		8	8,909		NC	6,154		NC	1		3	10	6	9,333		8,516	
	5	8,25	8,38	10	8,89	9,36	9	9,05	8,7	10	8,33	8,62	8	9								8,880	
	6	6,2	6		7,368	7,071	7,143	7	5,389	9	7,773	5,7	8,429	8,75	5,667	10	4,769	9				7,855	
	7	8,2	8,063	10	8,688	9,045	9	8,4	10		9,52	8,8		10								8,976	
Matemática	8	4,6			5,2	4,789		4,563	3,95	8	4,6		6,714	7,143	2,611	5,857	1	5,267	6	1	6	7,058	
	9	6,4	6,813		8,688	8,533	8	8,789	8,5	8,5	8,429	8,545	7,857	10								8,376	
	1	7,25	4,929			7,143		8,368	8,267	9	7	8	8	7,773	9,063	8,857	10					8,703	
Física	2	7	4,643		8	7,154	8	6,5	7,5	7	7,6	5,579	7,5	6,5	7,053	6,571	7,684						7,488
	3	7,25	6,786		7,263	8,846	9,5	8,294	8	7,857	8,182	8,952	7	8,8									8,145

ANEXO C – 5

**MATRIZ ÍNDICE ACADÉMICO POR PAO DEL ESTRATO ELECTRÓNICA
DE LA COHORTE 2004**

Índice Académico por PAO del Estrato Electrónica

Sede o Individuo	Índice Académico												I.A.G							
	2004-I	2004-II	2004-III	2005-I	2005-II	2005-III	2006-I	2006-II	2006-III	2007-I	2007-II	2007-III		2008-II	2008-III	2009-I	2009-II	2009-III	2010-I	2010-II
La Urbina	1	5,75	6,5	4	8,524	9,273	7,5	8,813	8,636	9	9	6								8,255
	2	7,154	6,875	7	8,8	9,316	10	9,5	NC		6,182	8,4	7	8,674	10					8,631
	3	5,75	3,5		7,154		8,143	5,25	8,286	8,6	7,905	9	2		NC	1				7,896
	4	6,5	6,875		6,944	8,667	8	7,524	8,267	8	8	8,111		7,667	8,667	7	8,5			7,970
	5	5,75	5,167	6	7,333	5,5	8	6,643	8,133	7	5,471	6,769	5,5	6,706	2	1	1,333		7,175	7,175
	6	4,5	5,417	5	7,385	7,15	8	7,571	7,857	6,857	8,176	6,889		5,929	8		6	4,5		7,388
	7	6,25	3,667	7,5	7,727	7,667	6	6,762	7,2	8,5	6,667	7,1	8	5,9	5,333	1	1,775	6	6	7,231
	8	7	7,563		8,533	8,692	8,95	8,1	8,188	9,5	8,4	9,4	7,429	8,947	10	10				8,539
	9	7,75	7,625		9,231	9,375		NC	8,1		7,952	8,545	7,5	7,167	8,857	8	9,2			8,321
Nueva	1	8,5	9,8		9,538	8,929	10	9	9,684	10	9,059	10								9,311
	2	6,5	8,25	8	7,944	6,467	8,286	8,545	6,455	9	8	7,857	8	8,1	10	9				8,067
	3	6,75	6,5		7,278	6,8	6,286	7,429	7,375		7,545	3,6	6	3,923	7,5	8	6,95	8	8,667	7,58

ANEXO C – 6

**MATRIZ ÍNDICE ACADÉMICO POR PAO DE LOS ESTRATOS
ELECTRICIDAD Y MECÁNICA DE LA COHORTE 2004**

Índice Académico por PAO de los Estratos Electricidad y Mecánica

Especialidad	Electricidad	Individuo	Índice Académico												I.A.G								
			2004-I	2004-II	2004-III	2005-I	2005-II	2005-III	2006-I	2006-II	2006-III	2007-I	2007-II	2007-III	2008-I	2008-II	2008-III	2009-I	2009-II	2009-III	2010-I	2010-II	
Mecánica	1	1,25				7,667	6,111	7	6,214	5	9	7,619	7,813	7	8,667	1	8	6,625	6,625		NC	2	7,949
	2	7,75	5,882			7,895	6,056		7,6	6	7,429	1			6,7	6,667	8	9,25	7			7,818	
	3	8,25	6,875	8	8,667	8,588	7	9,235	8,4		7,429	8,611	9,5	10								8,444	
	4	7	8,727	8	8,278	8,105	7,143	9,188	8	9,5	9											8,309	
	1	7,75	6,5			7,524	6,588	6	9,588	6	7	4,5	4,5		6,667	8	NC	NC	NC			6,643	
	2	7,75	9,167			9,533	8,625			9,4	8,643	9,571	10									9,03	
	3	1,667				8	8,071			7,105	7,824	8,857	7,526	8	8,5								7,606
	4	7	7		4,41				7,29	6,4	8,43	8,27	6,29	9	7,91	7,2	10						7,92
	5	1,33			6,5	5,26	8	8,15	9,13	6	7	6,69			5,14	NC	9,5	6,73	2	1		7,7	
	6	7	7,31	9	8,27	7,12		8,5	7,18			8,29	7,47		7,93	9,33							7,84

ANEXO C – 7

**MATRIZ ÍNDICE ACADÉMICO POR PAO DEL ESTRATO INTEGRAL
DE LA COHORTE 2005**

Índice Académico por PAO del Estrato Integral

Sede o Extensión	Individuos	2005-II		2005-III		2006-I		2006-II		2006-III		2007-I		2007-II		2007-III		2008-I		2008-II		2008-III		2009-I		2009-II		2009-III		2010-I		2010-III		I.A.G
		1	8,25		7,412	8,773		8,235	8,682	7,571	8	8,8	8,235	9	8,938	9	10	9			7,765	10			8,194									
La Urbina	2	8		8,286	8,167	8,571	8,265	7,765		8	8,8	8,235	9	8,938	9	10	9													8,539				
	3	8,5		7,214	7,895		7	7,476			8,235	5,045	7	7,238	6,4	7	8,667												7,647					
	4	8,5		9,357	9,318		9,118	9,19			9,5	8,909	9,429	6,762	10	10													8,909					
	5	4,333		5,308	3,4			4,636			4,765				4														6,300					
	6	8,75		9,3	9,333	10	9,368	8,792	10	8,435	10	10																9,145						
	7	8,25		7,643	8,182		8,786	8,5		8,941	8,526	9,429	8,5	8,4	10	8												8,472						
	8	7,75		7,714	7,667	9,571	8,238	7,19	6,429	5,682	6,7	7,5	7,588	9														7,721						
	9	7		3,786	4,429	8,5	7	7,471	6	7,5	8,75	8,5	7,8	8,824	9,5	6,526												7,969						
	10	8,75		7,929	8,167	9,571	8,381	9,524	8	8,591	8,737	9,429	9,727	10													8,788							
	11	6,75		6,273	6,5	7	7,929	8,526	9	8,2	8,045	9	7,789	9,273	10	7,667	9	8,285																
Río Chico	1	8,25		8,286	8,5		8,412	8,429		8,85	8,318		7,4	10	9,5	10												8,467						
	2	8,5		8,357	9,368	8	9,095	9,235	8,5	8,833	7,727	9,5	7,571	9	10												8,696							
	3	8		7,143	7,684	7,5	7,85	7,905	7,5	8,81	7,364	7,429	8,481	1													8,172							
	4	7,5		6,429	6	7	7,353	7,381	7	8,85	8,091	8	7,118	8	8	9										7,661								
	5	7,75		8,286	8,773		8,824	6,952		7,8	7,7		7,25	5,909	8,5	8,333											7,976							
	6	7,5		6,429	7,211	9,5	7,529	7,762	8	9,15	8,864	7,286	8,222	9													8,073							
	7	8,5		7,571	6,947	8	7,353	7,444	6,5	8,87	8,727	6,857	6,143	7													7,770							
	8	4,375		6,429	6,947		8,529	8,381	7	8,647	8,909	7,286	8,316	9	7,5	10										8,182								
	9	8,25		7	8,875	8,5	8,412	8,238	7,5	8,476	8,045	6,857	8,294	9													8,176							

Nueva Cúa	10	8		7,357	8,632	7,5	8,5	8,476	8	9,1	8,727	7,857	7,833	10				8,382
	1	8		8,071	8,682		8,647	8,667	8,5	8,28	8,095	9	9					8,473
	2	7,75		7,571	8,591		8,286	8,476	8	8,8	8,8	9	8,048	10	6			8,473
	3	7,75		8,636	8,188	8	8,125	8,571	9,5	8,15	8,409	8	8,864	9	8,8			8,482
	4	8,5		8,429	9,625	9	9	9,095	10	9,81	10	9,5	9,278	10	9,5			9,327
	5	9,5		9,786	10		9,471	9,857	10	9,85	9,765	10	9,667	10	9			9,758
	6	8,75		8,5	8,591		7,765	8	8	8,714	7,154	10	8,4	8,625	8	8,308		8,296

ANEXO C – 8

MATRIZ ÍNDICE ACADÉMICO POR PAO DEL ESTRATO PREESCOLAR

DE LA COHORTE 2005

Índice Académico por PAO del Estrato Preescolar

Sede o Extensión	Individuo	2005-II	2005-III	2006-I	2006-II	2006-III	2007-I	2007-II	2007-III	2008-I	2008-II	2008-III	2009-I	2009-II	2009-III	2010-I	2010-II	I.A.G	
La Urbina	1	8		7,286	6,842		8,45	5,421	8,571	5	6,455	8	4,313	1	8	1,25		7,616	
	2	7		5,286	8,737	7,5	8,933	7,636	8,143	7,2	7	1	7,45		8,143	7,727		8,006	
	3	6,692		5,714	7,579	7	7,333	6,667		6	7,619	8,429	8,714	8,647	8,25	10	9	7,806	
	4	9		9,214	9,316	9	9,684	8,81		10	9,4	8,545	10	8	9	10		9,073	
	5	6		5,071	5,421	8,5	4,886			7	8,5	6,235	1	7,45	2,4	9	7,684	7,714	7,627
	6	7		5,643	4,632	3,5		5,765		6,842	6,833	2,714	9	8,286	8,857	7,9		7,739	
	7	6,231		6,857	7,474	8	7,533	6,222		7	6,143	7,429	9,571	8,8	8,429	8,571	9	7,770	
	8	7,538		7,857	8,6	9,429	7,767	6,429		5,772	6,318	7,571	8,053	8	8	7,688		8,126	
	9	8,629		8,929	8,188		8,889		9,429	8,067	8,182	10	9,857	9	10	9,357		8,868	
	10	8,077		8,357	7,2	9,143	8	6,118	5,429	7,111	8,667	6,5	8,15	8,214		8,846		8,042	
	11	6,231		6,643	6,684		7,667	6,333		5,19	6,833	9,143	2,875	8,571	7,286	6,875		7,507	
	12	9		8,357	8,579		7,333	6,5	7,429	4,125	6,5	7,5	5,476	8,571	7,545	8,286		8,019	
	13	8,538		8,571	9,842	8	9,842	9,063	7,857	9,833	9,435	9,5	10	10	8			9,321	
Río Chico	1	6,385		6,571	7,455	7,5	7,263	8,182	7,143	5,238	8,143	6,857	7,412	7,889	9	8,692		7,776	
	2	3,652		6,857	7,063	7	8,944	6,571	4,143	8,667	10	7,571	8,286	7,929		8		8,091	
	3	9,769		9,643	9,647	9,571	9,684	9,318		9,857	9,682	9,5	9,786	10	9			9,651	
	4	7,538		8,286	7,529	7,571	7,579	6,643	6,571	7,762	8,5	7	7,8	6,857	4,857	10		7,827	
	5	9,077		8,786	9,471	9,571	9,8	9,455	7,143	9,143	9,375	8	9,182	10	9			9,184	
	6	7,846		7,786	9,063	7,5	9,111	9,045	9	8,333	8,5	8	8,059	10	8			8,527	
	7	8,077		7,571	8,25	9,5	8,778	7,824	7,714	8,444	7,636		8,955	7,667		10		8,358	

	8	8,538		8,643	9,438	7,5	9,111	9,176	10	8,118	9,136	8	9,471	10	8			8,945
	9	8,538		9	8,938	9	9,111	7,682	7,571	9,15	8,714	9,429	9,273	10	8			8,770
Nueva Cúa	1	7,385		8	8,95	8	8,714	7,9	8,429	8,357	10							8,379
	2	8,231		8,286	8,529		8,833	9		8,8	8,375	8	10					8,683
	3	8		8,714	8,737		8,722	8,579	9	9	9,667		9	7,727	8	10		8,885
	4	8,462		9,571	8,263		9,333	8,611	6	8,722	10	9,5	9,19	9,545	8	10		9,018
	5	9		9,571	9,684	9	9,8	9,238		9,389	9,5		10	9,727	9	10		9,539
	6	8		8,929	8,316		9,5	8,889	6	8,889	9,4	10	9,19	9,545	8	9		8,927

ANEXO C – 9

**MATRIZ ÍNDICE ACADÉMICO POR PAO DEL ESTRATO GEOGRAFÍA E
HISTORIA DE LA COHORTE 2005**

Índice Académico por PAO del Estrato Geografía e Historia

Sede o Individuo	2005-II	2005-III	2006-I	2006-II	2006-III	2007-I	2007-II	2007-III	2008-I	2008-II	2008-III	2009-I	2009-II	2009-III	2010-I	2010-II	I.A.G
La Urbina	1	7,75		8,636	8,353	9,5	8,85	8,176	8,2	8,471	8,5	8	7,6	8,214	1	10	8,400
	2	8,5		8,5	9,063	9	9	8,882	9,6	8,4	7,833	8,857	9	9,545	10	10	8,818
	3	5,5		6,214	7,529	6	6,85	5,8			1						7,617
	4	7,5		6,455	7,4	1	6,429	4,923	1		5		5,909	1	8		7,397
	5	8,25		8,714	7,5	9	6,15	7,65	8,5	6,632	9,143	7,571	7,235	9,091	10	9	8,394
	6	8,75		8,143	8,722	8,857	8,833	6,9		8,65	8		7,857	9	6		8,235
	7	7,25		7,357	7,3		6,6	7,647	7,5	7,474	7,286	9	7,136	8,429	10	8,333	7,472
	8	7,5		7,5	8,059	8	7,95	7,714	9	7,737	7,5	7,5	7,6	8,455	8,857	10	7,915
	9	7,75		7,857	8	8	7,5	4,706		7,938	7,65		8,231	8,5		6,667	7,849
	10	7,25		6,273	8,316	9,429	7,955	8,7	9,333	8,714	8,2	8,143	8,429	7,333			8,425
Río Chico	1	7,5		8,143	8,316	7	8,333	7,318	9	8,65	7,571	8,571	7,053	8,5			8,097
	2	8,75		8,929	9,222	10	8,571	8,905	9,429	8,609	8,333	8,857	8,091	9			8,891
	3	7,75		7,5	8,889	8,429	8,8	7,727	10	8,765	8,227	9,5	7,429	9			8,415
	4	8		8,286	8,667	9,429	8,286	7,944	9,571	8,478	8,5	8,571	6,636	7,75			8,345
	5	7,5		7,571	8,9	8	7,45	6,737	8	7,55	6,857	8,571	6,941	7,5			7,630
	6	9,25		8,643	10	10	9	8,591	8,5	9,786	8,286	8,857	7,929	8		10	8,945
	7	7,75		8,214	9,684	9,5	9,429	9,136	10	9,1	8,571	8,286	7,909	10			8,939
	8	9,5		9,714	9,842	10	9,727	9,13	10	9,7	7,333	10	9,182	10			9,382
	9	7,25		6,75	6,824	7	7,05	7,471		5,667	6	8	6,067	4,6	6	7	7,147
	10	7,25		7	7,9		7,75	7,3		7,045	7	8	5,375	4,929	8,429	8	7,462
	11	8		7,929	8,235	7,5	8,15	6,938	6,571	7,368	7	7,286	6,8	6		9	7,630

ANEXO C – 10

**MATRIZ ÍNDICE ACADÉMICO POR PAO DE LOS ESTRATOS MÚSICA,
MATEMÁTICA Y FÍSICA DE LA COHORTE 2005**

Índice Académico por PAO de los Estratos Música, Matemática y Física

Especialidad	Individuo	I.A.G																
		2005-II	2005-III	2006-I	2006-II	2006-III	2007-I	2007-II	2007-III	2008-I	2008-II	2008-III	2009-I	2009-II	2009-III	2010-I	2010-II	2010-III
Música	1	9		9,412	8,85		8,762	7,7		5,5	5,211	8	1	5,667		6,353		8,459
	2	4,462		7,333	6,372	9,5	7,097	8,7	9	9,5								7,339
	3	7,308		6,647	7,45	7	7,632	5,389	5,571	6,2	7,75	6,5	7,462	8	8	8,313		7,432
	4	8,154		8,412	8,769	8,571	8,789	9,056	9,143	9	8,5	9	9,263	9	7,429			8,733
	5	8,31		6,35	8,45		7,29	8,45		7,65	7,67	9,5	7,83	6,33		4,75		7,850
Matemática	1	8,2		9,06	9,53		8,25	8,3		8,22	8,63		8,44	8,86		10		8,650
	2	8,5		9,313	6,684		6,235	6,25	9	8,471	7,955	10	7,5	8,929		9,154		8,358
	3	9,2		8,938	9	10	8,929	9,357	9	9,056	8,313	10	8,882	8,455		8		8,976
	4	7,4		5,083	5,5	7	5,867	4,857	7,714				2,857			4,636		7,507
	5	6,6		7,44	7,74	9	8,36	8	10	8,888	7,62		7,82	8	8,86	7,6	7	8,370
	6	5,8		3,917			7,944	4,941	6,5	7,667	8	7	6	2	6,5		5,857	7,430
	7	8,8		8,75	8,8	9,571	8,929	8,2	9,5	8,556	7,875	8,429	8	8,273		10		8,612
	8	8,2		8,31	8,2	9,14	7,5	8	9,5	8,5	7,38	8,43	7,82	8,45	8	10		8,340
Física	1	7,25		5,214	7,263	9	8,941	6,421		7,091	6,826	6,5	6,286	6,952	4,714	8,571		7,539
	2	8		8,143	7,526		7,824	7,05		8,316	7,818		6,889	8,8		7,846		7,848
	3	9		8,071	8,421		8,176	7,368		8,227	8,545	7,571	8,591	10	7			8,287
	4	7		6,786	8,368		8,688	8,421		7,955	7,318	9,429	7,545	9,6	7,714			8,042
	5	6,5		6	6,947	9	7,176	6,421		7,182	7,091	8	6,421	7,692	6			7,079

ANEXO C – 11

**MATRIZ ÍNDICE ACADÉMICO POR PAO DEL ESTRATO ELECTRÓNICA
DE LA COHORTE 2005**

Índice Académico por PAO del Estrato Electrónica

Sede o Extensión	Individuo	I.A.G																
		2005-II	2005-III	2006-I	2006-II	2006-III	2007-I	2007-II	2007-III	2008-I	2008-II	2008-III	2009-I	2009-II	2009-III	2010-I	2010-III	I.A.G
La Urbina	1	9,529		9,667	8,684	9,5	7,9	8	10									8,840
	2	8		7	6,302		9,19	9,056	7	8,286	8,529	9	10					7,780
	3	9,353		7,778	8,053	9	6,923	7,667	9									8,020
	4	9		7,944	7,947	9,5	7,333	7	9									8,019
	5	7,75		6,625	8,056	3,143	7,889	8,632	6	6,81	7,857	9,429	8,294	9,25				7,933
	6	9		7,35	8,182	9	7,586											8,012
	7	8		8,313	6,111	10	8,333	7,133	6,571	5	5,842	10	4,588	7,6	9	6,667		7,619
	8	7,5		8,188	9,067	8	8,059	8		9,368	8,429		6,744	7	8	9,75		8,083
Nueva Cúa	1	8,25		9,846	9,176	10	9,389	7,714	8	9,286	9,667	10	8,96	8,125		8,667		9,279
	2	9,25		10	9,476	10	8,5	7,75	8,143	8,421	8,5	10	8,565	8		6		8,927
	3	6		8,333	7,095		6,947	7,55	7	7,333	7,864	9,429	5,864	6,833		9,385		8,105

ANEXO C – 12

**MATRIZ ÍNDICE ACADÉMICO POR PAO DE LOS ESTRATOS
ELECTRICIDAD Y MECÁNICA DE LA COHORTE 2005**

Índice Académico por PAO de los Estratos Electricidad y Mecánica

Especialidad	Individuo	PAO												I.A.G				
		2005-II	2005-III	2006-I	2006-II	2006-III	2007-I	2007-II	2007-III	2008-I	2008-II	2008-III	2009-I	2009-II	2009-III	2010-I	2010-II	
Electricidad	1	8,25		7,688	8,056	8,286	6,556	7,667	7,429	8,5	6,923	9	8,5	6,636	8	6,667	3	7,830
	2	6,25		5,813	7,333	7,857	6,222	6,923		5	6	7	6,636	7,429	4,9	9,5	7,496	
	3	8		5,5	7,167		7,5	8,158	8,5	8,421	8,769	9	9	6,643		7,25	8,5	8,057
	4	6		7,875	7,111		7	7	10	7,833	7,526	8,857	7,471	1		7	8	7,804
Mecánica	1	6,75		8	9,15	8,143	9,6	10	9									8,939
	2	7,5		7,929	7,2		8,688	6,333		8	7,6	1	7	8,214	8	10		7,977
	3	8,5		6,071	6,538	9,429	4,75		8	5,714	8,933	8,429	7,714	9,667		8		8,454
	4				7,5		5,929	7,211	10	6,467	6,692	5	7,045	7,059	7,5	4,125		7,578
	5	7,75		7,375	8,556		7,941	8,136		8,2	8,167		8,263	7,294		10		8,067

ANEXO D – 1
ÍNDICES DE ADMISIÓN ESTRATO EDUCACIÓN INTEGRAL
COHORTE 2004

Índice de Admisión del Estrato Educación Integral

1	14.730	36	13.220	71	12.660	106	11.650
2	14.310	37	13.200	72	12.660	107	11.490
3	14.260	38	13.190	73	12.650	108	11.470
4	14.240	39	13.140	74	12.650	109	11.470
5	14.160	40	13.140	75	12.640	110	11.420
6	14.130	41	13.130	76	12.640	111	11.410
7	14.120	42	13.120	77	12.630	112	11.370
8	14.080	43	13.120	78	12.630	113	11.330
9	14.010	44	13.110	79	12.620	114	11.310
10	13.970	45	13.080	80	12.610	115	11.220
11	13.910	46	13.010	81	12.590	116	11.150
12	13.890	47	13.000	82	12.570	117	11.000
13	13.810	48	12.980	83	12.560	118	10.980
14	13.800	49	12.980	84	12.540	119	10.980
15	13.690	50	12.970	85	12.540	120	10.920
16	13.690	51	12.950	86	12.530	121	10.850
17	13.640	52	12.940	87	12.520	122	10.830
18	13.620	53	12.900	88	12.510	123	10.810
19	13.620	54	12.900	89	12.510	124	10.660
20	13.610	55	12.890	90	12.500	125	10.560
21	13.580	56	12.870	91	12.500	126	10.550
22	13.560	57	12.830	92	12.490	127	10.490
23	13.550	58	12.820	93	12.480	128	10.430
24	13.530	59	12.820	94	12.460	129	10.330
25	13.530	60	12.820	95	12.440	130	10.170
26	13.490	61	12.790	96	12.430	131	9.910
27	13.450	62	12.780	97	12.430	132	9.670
28	13.440	63	12.770	98	12.420	133	9.100
29	13.380	64	12.690	99	12.420	134	8.960
30	13.360	65	12.690	100	12.410	135	8.850
31	13.320	66	12.680	101	12.330	136	8.820
32	13.290	67	12.680	102	12.270	137	8.250
33	13.290	68	12.670	103	12.010	138	8.140
34	13.280	69	12.670	104	11.870		
35	13.230	70	12.670	105	11.840		

ANEXO D – 2

ÍNDICES DE ADMISIÓN ESTRATO EDUCACIÓN PREESCOLAR

COHORTE 2004

Índice de Admisión del Estrato Educación Preescolar

1	15.820	36	13.070	71	12.450	106	11.560
2	14.710	37	13.050	72	12.440	107	11.480
3	14.470	38	13.030	73	12.420	108	11.430
4	14.260	39	13.000	74	12.410	109	11.310
5	14.010	40	13.000	75	12.360	110	11.280
6	13.850	41	13.000	76	12.350	111	11.090
7	13.610	42	12.930	77	12.340	112	11.040
8	13.580	43	12.920	78	12.340	113	11.040
9	13.570	44	12.910	79	12.330	114	10.950
10	13.520	45	12.900	80	12.330	115	10.890
11	13.510	46	12.870	81	12.300	116	10.830
12	13.420	47	12.860	82	12.280	117	10.730
13	13.410	48	12.850	83	12.250	118	10.640
14	13.370	49	12.850	84	12.250	119	10.520
15	13.320	50	12.840	85	12.250	120	10.440
16	13.320	51	12.740	86	12.220	121	10.390
17	13.310	52	12.740	87	12.200	122	10.360
18	13.300	53	12.740	88	12.190	123	10.290
19	13.260	54	12.700	89	12.180	124	10.120
20	13.260	55	12.690	90	12.160	125	9.830
21	13.250	56	12.630	91	12.130	126	9.790
22	13.230	57	12.620	92	12.120	127	9.710
23	13.210	58	12.600	93	12.120	128	9.690
24	13.210	59	12.590	94	12.120	129	9.650
25	13.170	60	12.570	95	12.110	130	9.650
26	13.160	61	12.570	96	12.110	131	8.400
27	13.160	62	12.550	97	12.070	132	8.170
28	13.160	63	12.540	98	12.040		
29	13.150	64	12.530	99	12.040		
30	13.130	65	12.520	100	12.030		
31	13.110	66	12.510	101	12.020		
32	13.110	67	12.510	102	11.950		
33	13.090	68	12.480	103	11.750		
34	13.090	69	12.460	104	11.640		
35	13.080	70	12.460	105	11.620		

ANEXO D – 3
ÍNDICES DE ADMISIÓN ESTRATO GEOGRAFÍA E HISTORIA
COHORTE 2004

Índice de Admisión del Estrato Geografía e Historia

1	14.800	36	12.650	71	11.830	106	11.300	141	9.540
2	14.360	37	12.650	72	11.830	107	11.250	142	9.460
3	14.200	38	12.640	73	11.830	108	11.250	143	9.320
4	14.100	39	12.630	74	11.770	109	11.230	144	9.200
5	14.080	40	12.610	75	11.760	110	11.210	145	8.700
6	14.060	41	12.610	76	11.740	111	11.200	146	8.460
7	14.010	42	12.600	77	11.720	112	11.180		
8	13.720	43	12.570	78	11.720	113	11.160		
9	13.720	44	12.570	79	11.700	114	11.130		
10	13.680	45	12.570	80	11.650	115	11.110		
11	13.520	46	12.560	81	11.650	116	11.090		
12	13.420	47	12.560	82	11.650	117	11.070		
13	13.380	48	12.520	83	11.640	118	11.060		
14	13.370	49	12.490	84	11.630	119	11.060		
15	13.350	50	12.480	85	11.610	120	11.020		
16	13.340	51	12.470	86	11.590	121	11.010		
17	13.280	52	12.410	87	11.570	122	10.970		
18	13.280	53	12.370	88	11.570	123	10.960		
19	13.160	54	12.290	89	11.560	124	10.920		
20	13.100	55	12.250	90	11.550	125	10.920		
21	13.100	56	12.240	91	11.550	126	10.900		
22	13.060	57	12.220	92	11.540	127	10.880		
23	13.050	58	12.210	93	11.540	128	10.820		
24	13.050	59	12.210	94	11.540	129	10.630		
25	12.920	60	12.190	95	11.540	130	10.570		
26	12.910	61	12.170	96	11.520	131	10.560		
27	12.890	62	12.160	97	11.500	132	10.430		
28	12.880	63	12.150	98	11.450	133	10.410		
29	12.830	64	12.030	99	11.450	134	10.180		
30	12.810	65	12.010	100	11.440	135	10.160		
31	12.810	66	11.990	101	11.430	136	10.050		
32	12.750	67	11.990	102	11.430	137	9.800		
33	12.720	68	11.940	103	11.410	138	9.780		
34	12.720	69	11.930	104	11.360	139	9.710		
35	12.680	70	11.860	105	11.340	140	9.610		

ANEXO D – 4
ÍNDICES DE ADMISIÓN ESTRATOS MÚSICA Y MATEMÁTICA
COHORTE 2004

Índice de Admisión del Estratos Música y Matemática

Música

1	15.190
2	14.520
3	14.180
4	14.140
5	13.670
6	13.660
7	13.520
8	13.420
9	13.370
10	13.180
11	13.110
12	13.100
13	13.060
14	13.010
15	12.910
16	12.870
17	12.660
18	12.560
19	12.490
20	12.470
21	12.340
22	12.340
23	12.270
24	12.240
25	12.220
26	11.960
27	11.870
28	11.590
29	11.310
30	11.290

Matemática

1	15.460	36	12.390	71	10.910
2	15.130	37	12.360	72	10.900
3	14.800	38	12.280	73	10.890
4	14.650	39	12.260	74	10.760
5	14.630	40	12.240	75	10.720
6	14.550	41	12.220	76	10.660
7	14.170	42	12.190	77	10.640
8	14.120	43	12.140	78	10.590
9	13.980	44	11.970	79	10.430
10	13.840	45	11.960	80	10.340
11	13.710	46	11.930	81	10.260
12	13.670	47	11.890	82	10.250
13	13.660	48	11.870	83	10.150
14	13.570	49	11.800	84	10.050
15	13.560	50	11.750	85	10.030
16	13.500	51	11.750	86	10.010
17	13.410	52	11.730	87	9.930
18	13.330	53	11.730	88	9.920
19	13.330	54	11.660	89	9.910
20	12.960	55	11.660	90	9.820
21	12.950	56	11.550	91	9.780
22	12.930	57	11.540	92	9.780
23	12.910	58	11.530	93	9.780
24	12.910	59	11.520	94	9.740
25	12.910	60	11.510	95	9.630
26	12.830	61	11.460	96	9.460
27	12.790	62	11.410	97	9.080
28	12.780	63	11.370	98	9.040
29	12.730	64	11.280	99	8.540
30	12.710	65	11.240		
31	12.550	66	11.220		
32	12.490	67	11.070		
33	12.480	68	11.040		
34	12.460	69	10.970		
35	12.400	70	10.940		

ANEXO D – 5
ÍNDICES DE ADMISIÓN ESTRATOS FÍSICA Y ELECTRÓNICA
COHORTE 2004

Índice de Admisión del Estratos Física y Electrónica

Física	Electrónica
1 14.140	1 15.590
2 14.010	2 15.560
3 13.830	3 15.250
4 13.790	4 15.070
5 13.790	5 15.030
6 13.470	6 14.690
7 13.460	7 14.640
8 13.290	8 14.500
9 13.210	9 14.350
10 13.200	10 14.330
11 13.200	11 14.210
12 13.020	12 14.100
13 12.730	13 13.920
14 12.660	14 13.800
15 12.220	15 13.690
16 11.920	16 13.590
17 11.850	17 13.460
18 11.840	18 13.450
19 11.810	19 13.380
20 11.700	20 13.340
21 11.650	21 13.330
22 11.640	22 13.270
23 11.620	23 13.220
24 11.590	24 13.220
25 11.490	25 13.150
26 11.340	26 13.120
27 11.300	27 13.080
28 10.980	28 13.030
29 10.850	29 13.030
30 10.500	30 13.000
31 10.470	31 12.990
32 10.090	32 12.910
33 9.980	33 12.860
34 8.680	34 12.810
	35 12.810
	36 12.800
	37 12.780
	38 12.690
	39 12.660
	40 12.630
	41 12.630
	42 12.590
	43 12.510
	44 12.410
	45 12.350
	46 12.190
	47 12.170
	48 12.140
	49 12.130
	50 12.100
	51 12.060
	52 12.020
	53 12.020
	54 11.986
	55 11.860
	56 11.810
	57 11.770
	58 11.760
	59 11.730
	60 11.720
	61 11.670
	62 11.600
	63 11.560
	64 11.540
	65 11.490
	66 11.460
	67 11.390
	68 11.200
	69 11.130
	70 11.090
	71 11.030
	72 10.930
	73 10.910
	74 10.910
	75 10.730
	76 10.650
	77 10.620
	78 10.600
	79 10.520
	80 10.500
	81 10.500
	82 10.390
	83 10.260
	84 10.250
	85 10.210
	86 10.210
	87 10.200
	88 10.040
	89 10.000
	90 9.780
	91 9.740
	92 9.700
	93 9.660
	94 9.520
	95 9.460
	96 9.230
	97 9.220
	98 9.020
	99 8.920
	100 8.690
	101 8.330
	102 8.130

ANEXO D – 6
ÍNDICES DE ADMISIÓN ESTRATOS ELECTRICIDAD Y MECÁNICA
COHORTE 2004

Índice de Admisión del Estratos Electricidad y Mecánica

Electricidad		Mecánica	
1	15.940	36	10.400
2	15.830	37	10.320
3	15.000	38	10.250
4	14.960	39	10.020
5	14.470	40	9.890
6	14.440	41	9.740
7	14.150	42	9.560
8	14.090	43	9.540
9	14.040	44	9.470
10	13.990	45	9.240
11	13.970	46	9.170
12	13.940		
13	13.880		
14	13.820		
15	13.700		
16	13.100		
17	12.410		
18	12.360		
19	12.260		
20	12.070		
21	11.940		
22	11.870		
23	11.810		
24	11.750		
25	11.650		
26	11.470		
27	11.410		
28	11.220		
29	11.210		
30	11.070		
31	10.950		
32	10.860		
33	10.720		
34	10.530		
35	10.510		
1	14.910	36	11.690
2	14.570	37	11.380
3	14.540	38	11.360
4	14.420	39	11.360
5	14.350	40	11.350
6	14.310	41	11.270
7	14.180	42	11.180
8	14.150	43	11.050
9	14.110	44	11.030
10	14.100	45	10.820
11	14.020	46	10.810
12	13.990	47	10.790
13	13.750	48	10.790
14	13.380	49	10.660
15	13.370	50	10.540
16	13.220	51	10.520
17	13.210	52	10.490
18	12.990	53	10.450
19	12.940	54	10.380
20	12.890	55	10.310
21	12.730	56	10.230
22	12.550	57	10.200
23	12.520	58	10.160
24	12.360	59	10.010
25	12.310	60	9.840
26	12.250	61	9.720
27	12.150	62	9.520
28	12.140	63	9.500
29	12.090	64	9.420
30	11.890	65	9.080
31	11.860	66	9.060
32	11.810	67	8.930
33	11.790	68	8.770
34	11.710	69	8.620
35	11.710	70	8.490

ANEXO D – 7
ÍNDICES DE ADMISIÓN ESTRATO EDUCACIÓN INTEGRAL
COHORTE 2005

Índice de Admisión del Estrato Educación Integral

1	16.960	36	13.460	71	12.810	106	12.060
2	15.500	37	13.340	72	12.800	107	12.020
3	15.410	38	13.320	73	12.780	108	11.910
4	15.010	39	13.270	74	12.770	109	11.900
5	14.840	40	13.270	75	12.750	110	11.880
6	14.620	41	13.240	76	12.720	111	11.720
7	14.530	42	13.220	77	12.710	112	11.700
8	14.470	43	13.200	78	12.670	113	11.650
9	14.200	44	13.190	79	12.660	114	11.620
10	13.990	45	13.180	80	12.630	115	11.540
11	13.980	46	13.110	81	12.620	116	11.380
12	13.940	47	13.100	82	12.610	117	11.370
13	13.940	48	13.090	83	12.570	118	11.350
14	13.910	49	13.080	84	12.570	119	11.270
15	13.850	50	13.080	85	12.560	120	11.150
16	13.840	51	13.080	86	12.530	121	11.150
17	13.820	52	13.040	87	12.530	122	11.020
18	13.800	53	13.030	88	12.510	123	10.960
19	13.760	54	13.020	89	12.490	124	10.820
20	13.740	55	13.020	90	12.490	125	10.740
21	13.730	56	13.000	91	12.470	126	10.710
22	13.700	57	12.980	92	12.460	127	10.670
23	13.670	58	12.980	93	12.440	128	10.470
24	13.650	59	12.960	94	12.440	129	10.300
25	13.650	60	12.950	95	12.430	130	10.170
26	13.640	61	12.940	96	12.420	131	10.130
27	13.620	62	12.930	97	12.410	132	9.990
28	13.620	63	12.910	98	12.390	133	9.870
29	13.580	64	12.890	99	12.390	134	9.780
30	13.550	65	12.890	100	12.380	135	9.730
31	13.540	66	12.880	101	12.370	136	8.930
32	13.540	67	12.880	102	12.360	137	8.650
33	13.530	68	12.870	103	12.320		
34	13.520	69	12.860	104	12.190		
35	13.490	70	12.850	105	12.180		

ANEXO D – 8

**ÍNDICES DE ADMISIÓN ESTRATO EDUCACIÓN PREESCOLAR
COHORTE 2005**

Índice de Admisión del Estrato Educación Preescolar

1	15.650	36	13.210	71	12.550	106	11.910	141	9.790
2	15.160	37	13.200	72	12.530	107	11.900	142	9.700
3	14.940	38	13.200	73	12.500	108	11.870	143	9.650
4	14.790	39	13.180	74	12.450	109	11.850	144	9.390
5	14.660	40	13.180	75	12.430	110	11.840	145	9.350
6	14.660	41	13.170	76	12.400	111	11.830	146	9.330
7	14.300	42	13.150	77	12.390	112	11.800	147	9.180
8	14.180	43	13.090	78	12.380	113	11.780	148	9.180
9	13.990	44	13.070	79	12.370	114	11.780	149	9.130
10	13.970	45	13.070	80	12.350	115	11.700	150	9.100
11	13.960	46	13.020	81	12.330	116	11.680	151	9.040
12	13.910	47	13.020	82	12.280	117	11.680	152	8.900
13	13.880	48	12.980	83	12.250	118	11.660	153	8.900
14	13.870	49	12.970	84	12.250	119	11.650	154	8.790
15	13.690	50	12.970	85	12.200	120	11.470	155	8.750
16	13.650	51	12.890	86	12.200	121	11.340	156	8.560
17	13.540	52	12.880	87	12.180	122	11.310		
18	13.480	53	12.840	88	12.170	123	11.260		
19	13.460	54	12.790	89	12.170	124	11.220		
20	13.460	55	12.790	90	12.170	125	11.170		
21	13.460	56	12.750	91	12.130	126	11.090		
22	13.410	57	12.740	92	12.110	127	11.070		
23	13.390	58	12.730	93	12.080	128	10.980		
24	13.380	59	12.720	94	12.080	129	10.840		
25	13.370	60	12.690	95	12.070	130	10.830		
26	13.370	61	12.690	96	12.050	131	10.820		
27	13.370	62	12.680	97	12.030	132	10.760		
28	13.360	63	12.650	98	12.010	133	10.760		
29	13.320	64	12.630	99	11.990	134	10.630		
30	13.300	65	12.630	100	11.990	135	10.360		
31	13.300	66	12.630	101	11.980	136	10.290		
32	13.290	67	12.610	102	11.970	137	10.200		
33	13.270	68	12.600	103	11.970	138	10.110		
34	13.230	69	12.600	104	11.940	139	10.100		
35	13.230	70	12.570	105	11.910	140	9.980		

ANEXO D – 9
ÍNDICES DE ADMISIÓN ESTRATO GEOGRAFÍA E HISTORIA
COHORTE 2005

Índice de Admisión del Estrato Geografía e Historia

1	15.600	36	13.010	71	11.950	106	11.130
2	14.970	37	12.990	72	11.900	107	11.120
3	14.950	38	12.980	73	11.880	108	11.110
4	14.940	39	12.900	74	11.820	109	11.080
5	14.830	40	12.860	75	11.790	110	11.080
6	14.700	41	12.810	76	11.770	111	11.050
7	14.340	42	12.810	77	11.760	112	11.040
8	14.340	43	12.720	78	11.750	113	11.020
9	14.250	44	12.660	79	11.750	114	11.010
10	14.240	45	12.660	80	11.750	115	11.010
11	14.180	46	12.650	81	11.740	116	10.990
12	14.150	47	12.640	82	11.660	117	10.630
13	14.100	48	12.600	83	11.600	118	10.450
14	14.070	49	12.540	84	11.580	119	10.290
15	13.830	50	12.420	85	11.560	120	10.180
16	13.650	51	12.320	86	11.550	121	9.930
17	13.590	52	12.310	87	11.540	122	9.550
18	13.580	53	12.300	88	11.520	123	9.310
19	13.580	54	12.270	89	11.510	124	8.870
20	13.570	55	12.240	90	11.490		
21	13.530	56	12.210	91	11.460		
22	13.430	57	12.200	92	11.460		
23	13.420	58	12.200	93	11.450		
24	13.410	59	12.190	94	11.440		
25	13.400	60	12.180	95	11.420		
26	13.340	61	12.130	96	11.370		
27	13.340	62	12.120	97	11.340		
28	13.300	63	12.090	98	11.270		
29	13.250	64	12.080	99	11.260		
30	13.200	65	12.070	100	11.250		
31	13.200	66	12.020	101	11.240		
32	13.160	67	12.020	102	11.230		
33	13.160	68	12.010	103	11.190		
34	13.090	69	12.010	104	11.130		
35	13.020	70	11.960	105	11.130		

ANEXO D – 10
ÍNDICES DE ADMISIÓN ESTRATOS MÚSICA Y MATEMÁTICA
COHORTE 2005

Índice de Admisión del Estratos Música y Matemática

Música		Matemática	
1	15.410	36	12.270
2	15.380	37	12.160
3	15.220	38	12.060
4	15.010	39	12.000
5	14.530	40	11.970
6	14.460	41	11.870
7	14.450	42	11.520
8	14.390	43	11.510
9	14.380	44	11.430
10	14.310	45	11.400
11	14.150	46	11.350
12	14.110	47	11.340
13	14.060	48	11.250
14	14.010	49	11.230
15	13.700	50	11.150
16	13.610	51	11.120
17	13.600	52	11.030
18	13.450	53	10.990
19	13.380	54	10.980
20	13.330	55	10.880
21	13.160	56	10.850
22	13.130	57	10.710
23	13.080	58	10.420
24	13.080	59	9.970
25	13.070	60	9.800
26	13.010		
27	12.950		
28	12.760		
29	12.710		
30	12.580		
31	12.540		
32	12.530		
33	12.490		
34	12.420		
35	12.330		
1	15.980	36	13.070
2	15.790	37	13.020
3	15.430	38	13.000
4	15.110	39	12.940
5	15.070	40	12.930
6	15.010	41	12.920
7	15.000	42	12.870
8	14.990	43	12.840
9	14.770	44	12.840
10	14.520	45	12.680
11	14.470	46	12.620
12	14.470	47	12.590
13	14.440	48	12.550
14	14.240	49	12.550
15	14.150	50	12.440
16	14.150	51	12.420
17	13.930	52	12.360
18	13.820	53	12.350
19	13.810	54	12.340
20	13.760	55	12.330
21	13.750	56	12.280
22	13.740	57	12.210
23	13.740	58	12.120
24	13.720	59	12.090
25	13.690	60	11.960
26	13.590	61	11.910
27	13.570	62	11.880
28	13.460	63	11.880
29	13.390	64	11.870
30	13.310	65	11.760
31	13.300	66	11.760
32	13.300	67	11.740
33	13.260	68	11.720
34	13.170	69	11.670
35	13.150	70	11.640

ANEXO D – 11
ÍNDICES DE ADMISIÓN ESTRATOS FÍSICA Y ELECTRÓNICA
COHORTE 2005

Índice de Admisión del Estratos Física y Electrónica

Física		Electrónica	
1	17.740	35	11.110
2	14.630	36	10.340
3	13.670	37	10.250
4	13.650	38	10.120
5	13.260	39	10.120
6	13.200	40	10.030
7	12.960	41	9.980
8	12.920	42	9.970
9	12.740	43	9.920
10	12.630	44	9.910
11	12.560	45	9.890
12	12.450	46	9.860
13	12.430	47	9.840
14	12.380	48	9.760
15	12.380	49	9.760
16	12.360	50	9.700
17	12.150	51	9.560
18	12.090	52	9.510
19	12.050	53	9.490
20	12.020	54	9.450
21	11.960	55	9.380
22	11.940	56	9.340
23	11.890	57	9.340
24	11.830	58	9.160
25	11.740	59	9.160
26	11.730	60	9.090
27	11.650	61	8.680
28	11.600	62	8.430
29	11.590	63	8.140
30	11.550		
31	11.470		
32	11.230		
33	11.170		
34	11.170		
1	16.590	35	13.330
2	15.920	36	13.250
3	15.630	37	13.210
4	15.150	38	13.170
5	15.010	39	13.150
6	14.890	40	13.110
7	14.850	41	13.090
8	14.690	42	13.030
9	14.680	43	12.930
10	14.560	44	12.900
11	14.540	45	12.880
12	14.530	46	12.730
13	14.520	47	12.720
14	14.490	48	12.680
15	14.420	49	12.550
16	14.320	50	12.500
17	14.280	51	12.470
18	14.250	52	12.370
19	14.220	53	12.310
20	14.210	54	12.280
21	14.170	55	12.280
22	14.150	56	12.210
23	14.090	57	12.190
24	14.090	58	12.150
25	14.050	59	12.100
26	13.990	60	11.990
27	13.900	61	11.970
28	13.820	62	11.960
29	13.750	63	11.940
30	13.730	64	11.880
31	13.570	65	11.730
32	13.530	66	11.610
33	13.510	67	11.540
34	13.490	68	11.440

ANEXO D – 12
ÍNDICES DE ADMISIÓN ESTRATOS ELECTRICIDAD Y MECÁNICA
COHORTE 2004

Índice de Admisión del Estratos Electricidad y Mecánica

Electricidad

1	15.090	35	11.130
2	14.840	36	11.060
3	14.720	37	11.040
4	14.620	38	10.950
5	14.290	39	10.890
6	13.690	40	10.820
7	13.520	41	10.740
8	13.400	42	10.070
9	13.320	43	9.720
10	13.000	44	9.610
11	12.930	45	9.210
12	12.900	46	9.160
13	12.720	47	9.150
14	12.710	48	9.130
15	12.660	49	9.000
16	12.520	50	8.960
17	12.470	51	8.860
18	12.420	52	8.840
19	12.410	53	8.530
20	12.300	54	8.420
21	12.220		
22	12.000		
23	11.960		
24	11.850		
25	11.850		
26	11.810		
27	11.790		
28	11.780		
29	11.610		
30	11.600		
31	11.360		
32	11.340		
33	11.340		
34	11.320		

Mecánica

1	16.030	35	11.090
2	16.000	36	11.050
3	15.140	37	11.010
4	15.030	38	10.790
5	14.980	39	10.650
6	13.900	40	10.600
7	13.850	41	10.580
8	13.770	42	10.530
9	13.710	43	10.420
10	13.370	44	10.350
11	13.100	45	10.340
12	13.100	46	10.220
13	13.030	47	10.050
14	12.940	48	10.010
15	12.760	49	10.000
16	12.650	50	9.990
17	12.540	51	9.750
18	12.450	52	9.610
19	12.430	53	9.500
20	12.400	54	9.440
21	12.250	55	9.290
22	12.090	56	9.250
23	12.070	57	9.210
24	11.940	58	9.150
25	11.940	59	9.120
26	11.780	60	8.960
27	11.680	61	8.940
28	11.530	62	8.740
29	11.420		
30	11.290		
31	11.250		
32	11.210		
33	11.200		
34	11.200		

CURRÍCULO VITAE

Urimari Sánchez

Su Formación Académica incluye:

Profesora en Educación Integral, egresada de la U.P.E.L. (2001),
Especialista en Entornos virtuales de aprendizaje (Virtual Educa y O.E.I., 2011)
Experta en Procesos Elearning (Convenio FATLA-UPEL, 2012).

Ha desarrollado cursos en:

Herramientas Educativas en la Web, Construcción y Diseño de Instrumentos de Evaluación, Interactividad en Educación a Distancia, Educación a Distancia Basada en la Web, Iniciando en Moodle, entre otros

Ha desempeñado los cargos de:

Coordinadora de la Fase de Observación,
Coordinadora de la Fase de Ejecución de Proyectos,
Jefe de la Sección de Evaluación de Medios Instruccionales (2009),
Coordinadora de Diplomado en Docencia Universitaria, Diplomado en Investigación,
Coordinadora de PAENA Extensión académica Rio Chico 2010,
Actualmente se desempeña como Coordinadora de servicio comunitario (2012)